



LA MINISTRA Y EL CONTADOR DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

C E R T I F I C A N

Que el Ministerio del Deporte – Creado mediante Ley 1967 del 11 de Julio de 2019 se transformó de DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -Coldeportes– a MINISTERIO DEL DEPORTE.

Que los Estados Financieros del Ministerio del Deporte, dan continuidad a los Estados Financieros del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -Coldeportes–, conservando el mismo código ante la Contaduría General de la Nación para la presentación y cargue de los Estados Financieros al Sistema CHIP; estados Financieros que se presentan con la información pensional de las Juntas Administradoras Seccionales de Deporte (En liquidación, por mandato de la ley 181 de 1995) donde se muestra esta situación, organismos que son de orden Nacional y las cuales fueron creadas mediante decreto 2343 de 1970, y reglamentadas mediante la ley 49 de 1983 y se consolida los recursos recibidos del SGPR, para gastos de funcionamiento.

Que los procesos de valuación, valoración y presentación de los Estados Financieros han sido aplicados conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, e incluyen todos los procedimientos referidos y reflejan el reconocimiento de los bienes, derechos, obligaciones, ingresos, gastos y costos reflejando razonablemente la Situación Financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022; se hace esta aseveración con sustento en que:

- a. Las cifras incluidas en los Estados Financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos; el registro de las operaciones presupuestales, contables y financieras se llevan en el aplicativo denominado “Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, el cual es administrado por el Viceministerio General de Hacienda, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables y verificables, así como los derechos y las obligaciones registradas, de

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

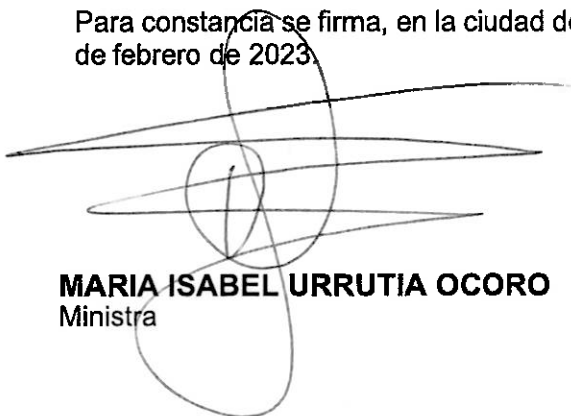


MINISTERIO DEL DEPORTE

conformidad con los documentos fuente.

- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta, con sujeción a la normatividad, procedimientos y doctrina dictada por la Contaduría General de la Nación.

Para constancia se firma, en la ciudad de Bogotá D.C, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2023.



MARIA ISABEL URRUTIA OCORO
Ministra



HUGO G. MENDEZ LEON
Contador
TP. 43.012-T



**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL G.I.T
GESTION CONTABLE CON FUNCIONES DE CONTADOR DEL
MINISTERIO DEL DEPORTE**

CERTIFICA

Que el Ministerio del Deporte, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 34, Numeral 36 de la Ley 734 de 2002 así como de la resolución N° 182 del 19 de mayo de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN) y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, ha venido publicando mensualmente en la página WEB de la Entidad y en la cartelera expuesta al público dentro de las instalaciones de la Entidad, los Estados periódicos, así como los estados financieros del cierre de vigencia, con corte 31 de diciembre de 2022, junto con las respectivas notas explicativas.

Estos se pueden consultar en la Página WEB del Ministerio del Deporte, en el siguiente link:

<https://www.mindeporte.gov.co/control-rendicion-cuentas/informacion-contable-financiera/estados-financieros/ano-2022>

Para constancia, esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2023, como anexo a los estados financieros de 2022.

HUGO GERMAN MENDEZ LEON

Profesional Especializado
Contador
TP. 43012-T



**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL G.I.T
GESTION CONTABLE CON FUNCIONES DE CONTADOR DEL
MINISTERIO DEL DEPORTE**

CERTIFICA QUE

El Ministerio del Deporte, ejecutó el presupuesto que le fue decretado mediante la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 para la vigencia 2022, el cual, a su vez, fue liquidado mediante Decreto 1793 del 21 diciembre de 2021; ejecución que se realizó de conformidad con los lineamientos y principios establecidos en las leyes y normas que regulan su ejecución presupuestal, siempre enfocada al cumplimiento de los planes, programas y proyectos consignados en los planes de acción diseñados para el logro de las metas institucionales y de las metas de Gobierno, alcanzando las coberturas y fines propuestos.

Para constancia se firma, en la ciudad de Bogotá D.C a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2023.

HUGO GERMAN MENDEZ LEON

Profesional Especializado

Contador

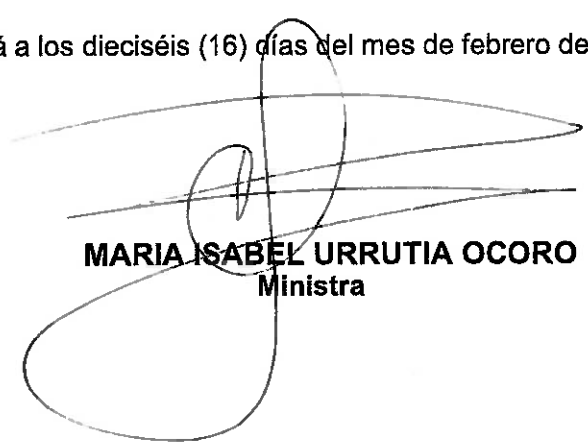
TP. 43012-T



COMUNICADO INTERNO PARA EL G.I.T. GESTION CONTABLE

La suscrita Ministra del Deporte, atendiendo que a la fecha se ha dado cumplimiento con el cierre presupuestal y contable del periodo enero – diciembre de 2022 y que la información financiera, económica, social y ambiental se reportó a la Contaduría General de la Nación mediante el aplicativo CHIP, por lo tanto, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002, con la resolución N° 182 del 19 de mayo de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN) y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se imparte la instrucción de publicar, en lugar visible a la ciudadanía en general, los Estados Financieros básicos y toda aquella información que permita a la comunidad tener conocimiento de las actuaciones de la Entidad, en materia presupuestal y financiera, así como su aplicación en el cumplimiento de las metas trazadas, igualmente deberá ser publicada en la página web de la Entidad.

Dada en Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2023.



MARIA ISABEL URRUTIA OCORO
Ministra

**MINISTERIO DEL DEPORTE**

MINISTERIO DEL DEPORTE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de Diciembre DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales)
Presentación a Nivel de Clasificación de Cuentas

Código	ACTIVO	Periodo Actual Dic 31/22	Periodo Anterior Dic 31/21	Código	PASIVO	Periodo Actual Dic 31/22	Periodo Anterior Dic 31/21
1	CORRIENTE (1)	312.823.842.102,54	295.331.297.807,27	2	CORRIENTE (4)	90.783.139.258,85	6.296.177.981,69
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5.704.120,00	298,43	2.4	CUENTAS POR PAGAR	88.865.219.219,55	4.420.446.761,69
1.1.05	CAJA	0,00	0,00	2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	86.799.952.115,73	2.469.787.736,20
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.704.120,00	998,43	2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	0,00	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	394.755.576,56	482.669.775,02	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.078.832.844,76	541.567.090,20
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	58.031.679,00	39.157.121,00
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0,00	0,00	2.4.26	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	928.205.748,00	1.088.517.444,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	394.206.824,58	273.438.096,02	2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	548.952,00	209.160.967,00	2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	1.453,56	14.890.453,95
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0,00	0,00	2.4.80	CRÉDITOS JUDICIALES	0,00	0,00
1.3.88	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0,00	0,00	2.4.80	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7.376.180,50	266.558.967,85
1.5	INVENTARIOS	3.114.277.971,94	1.499.005.541,52	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.897.920.039,00	1.799.731.200,00
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.585.771.895,96	1.670.590.565,58	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.897.920.039,00	1.799.731.200,00
1.5.80	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	-471.493.924,04	-471.493.924,04	2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	0,00	0,00
1.9	OTROS ACTIVOS	308.308.104.434,04	203.349.820.392,30	2.5.15	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	0,00	0,00
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	44.678.437,37	425.578.368,20	2.7	PROVISIONES	0,00	0,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	0,00	2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	0,00
1.9.07	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBU	0,00	0,00	2.9	OTROS PASIVOS	0,00	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	298.215.572.937,67	88.537.534.297,10	2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0,00	0,00
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	131.048.632.069,68	122.386.857.729,00				
1	NO CORRIENTE (2)	118.019.207.180,95	121.823.840.713,95		NO CORRIENTE (5)	23.319.097.343,89	28.678.090.663,06
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2.578.583.328,00	4.122.947.681,00	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	11.174.492.675,00	14.130.845.981,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	250.414.461,00	595.158.180,00	2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	11.174.492.675,00	14.130.845.981,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	19.849.381.448,22	20.821.097.906,77	2.7	PROVISIONES	12.144.604.668,00	6.547.054.672,00
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	4.059.998.078,34	3.896.578.761,14	2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	12.144.604.668,00	6.547.054.672,00
1.3.88	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-22.467.290.679,56	-21.183.891.860,91				
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	115.440.703.880,96	117.800.999.822,95		PATRIMONIO (6)	318.760.612.690,85	300.376.959.895,53
1.6.05	TERRENOS	28.310.678.550,00	28.310.678.550,00	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	318.760.612.690,85	300.376.959.895,53
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	264.376.796,25	76.143.425,79	3.1.05	CAPITAL FISCAL	11.244.084.380,33	11.244.084.380,33
1.6.38	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	3.129.980.064,89	2.091.333.958,17	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	265.290.510.559,78	145.351.301.241,67
1.6.40	EDIFICACIONES	79.843.559.851,00	79.843.560.851,00	3.1.10	RESULTADOS DEL EJERCICIO	14.484.416.437,18	139.866.883.378,97
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	8.948.654.826,86	6.836.590.116,86	3.1.15	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0,00	0,00
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	19.480.170.728,44	18.991.263.739,71	3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLE	5.771.799.424,56	3.914.080.975,58
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.225.919.564,99	1.168.900.403,87				
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	5.084.321.882,90	5.233.999.419,64				
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	480.561.871,84	686.833.584,44				
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	391.336.609,97	381.336.609,97				
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-29.386.747.702,68	-25.530.969.842,90				
	TOTAL ACTIVO (3)	430.843.049.292,50	327.155.138.521,22		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	430.843.049.292,50	327.155.138.521,22
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (7)	0,00	0,00		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (8)	40.069.326.519,00	36.887.942.411,00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	102.853.619.225	54.130.159.042	8.1	PASIVOS CONTINGENTES	40.069.326.519,00	36.887.942.411,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	11.173.398.114	11.173.398.114				
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-114.027.005.439	-65.311.555.156				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: MARIA ISABEL URRUTIA OCORO

FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: HUGO GERMAN MENDEZ LEON
TP. 43012-T

FIRMA DEL JEFE DEL ÁREA FINANCIERA - SECRETARIO GENERAL
NOMBRE: FABIO ALBERTO ALZATE CARRERO



MINISTERIO DEL DEPORTE
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos de pesos)

Código	Concepto	<u>Periodo Actual</u> <u>Dic 31/22</u>	<u>Periodo Anterior</u> <u>Dic 31/21</u>
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	609.096.682.610,29	847.206.116.970,71
4.1	Ingresos Fiscales	1.016.313.357,00	868.919.310,00
4.1.05	Tributarios	0,00	0,00
4.1.10	No Tributarios	1.016.313.357,00	868.919.310,00
4.3	Venta de Servicios	0,00	0,00
4.3.90	Otros Servicios	0,00	0,00
4.4	Transferencias y Subvenciones	121.789.101,54	182.939.660,45
4.4.13	Sistema General de Regalías	121.789.101,54	182.939.660,45
4.7	Operaciones Interinstitucionales	607.958.580.151,75	846.154.258.000,26
4.7.05	Fondos Recibidos	601.395.390.778,75	841.513.033.336,26
4.7.20	Operaciones de Enlace	0,00	0,00
4.7.22	Operaciones sin Flujo de Efectivo	6.563.189.373,00	4.641.224.664,00
	GASTOS OPERACIONALES (3)	614.869.366.373,98	738.862.768.519,64
5.1	De Administración	34.420.621.473,66	26.819.349.053,84
5.1.01	Sueldos y Salarios	11.396.623.513,00	10.558.318.007,00
5.1.02	Contribuciones Imputadas	8.063.657,00	7.359.231,00
5.1.03	Contribuciones Efectivas	2.878.322.655,00	2.692.989.300,00
5.1.04	Aportes sobre la Nómina	643.200.500,00	599.738.300,00
5.1.07	Prestaciones Sociales	4.979.397.887,00	4.303.946.494,00
5.1.08	Gastos de Personal Diversos	27.916.904,00	240.891.008,00
5.1.11	Generales	12.524.029.292,66	6.823.188.831,69
5.1.20	Impuestos, Contribuciones y Tasas	1.963.067.065,00	1.592.917.882,15
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	13.561.395.476,04	6.723.232.823,36
5.3.47	Deterioro de Cuentas por Cobrar	1.861.101.394,71	693.884.610,29
5.3.50	Deterioro de Inventarios	0,00	0,00
5.3.60	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	4.071.634.073,33	3.860.089.071,07
5.3.68	Provisión Litigios y Demandas	7.628.660.008,00	2.169.259.142,00
5.4	Transferencias y Subvenciones	122.992.662.205,49	342.371.193.569,00
5.4.23	Otras Transferencias	122.992.662.205,49	342.371.193.569,00
5.4.24	Subvenciones	0,00	0,00
5.5	Gasto Público Social	408.682.349.365,54	354.836.792.760,66
5.5.05	Recreación y Deporte	408.682.349.365,54	354.836.792.760,66
5.7	Operaciones Interinstitucionales	35.212.337.853,25	8.112.200.312,78
5.7.20	Operaciones de Enlace	35.212.337.853,25	8.112.200.312,78
5.7.22	Operaciones sin Flujo de Efectivo	0,00	0,00
5.7.25	Operaciones de traspaso de bienes	0,00	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)	-5.772.683.763,69	108.343.348.451,07



MINISTERIO DEL DEPORTE

MINISTERIO DEL DEPORTE
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos de pesos)

Código	Concepto	Periodo Actual Dic 31/22	Periodo Anterior Dic 31/21
4.8	Otros Ingresos	20.338.233.272,35	31.673.910.945,62
4.8.02	Financieros	9.048.371.081,28	2.081.267.102,54
4.8.06	Ajuste por Diferencia en Cambio	241.554.690,56	117.854.023,29
4.8.08	Ingresos Diversos	10.484.658.423,73	28.929.165.083,11
4.8.30	Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor	563.649.076,78	545.624.736,68
5.8	Otros Gastos	81.131.101,48	150.376.017,72
5.8.02	Comisiones	0,00	0,00
5.8.03	Ajuste por diferencia en cambio	65.185.409,08	0,00
5.8.04	Financieros	0,00	0,00
5.8.90	Gastos Diversos	15.945.692,40	150.376.017,72
5.8.95	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	0,00	0,00
Total Gastos no Operacionales		81.131.101,48	150.376.017,72
Utilidad no Operacional		20.257.102.170,87	31.523.534.927,90
Resultado del Periodo Contable		14.484.418.407,18	139.866.883.378,97

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: MARIA ISABEL URRUTIA OCORO

FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: HUGO GERMAN MENDEZ LEON
TP. 43012- T

FIRMA DEL JEFE DEL AREA FINANCIERA - SECRETARIO GENERAL
NOMBRE: FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO



MINISTERIO DEL DEPORTE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos de pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2021	(1)	300.376.959.896,53
VARIACIONES PATRIMONIALES A DICIEMBRE 2022	(2)	16.383.852.794,32
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2022	(3)	316.760.812.690,85

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)		
INCREMENTOS:	(4)	141.766.317.766,11
3.1.05 Capital fiscal	0,00	
3.1.09 Resultados del ejercicio anteriores	139.909.209.317,11	
3.1.10 Resultados del ejercicio	0,00	
3.1.45 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0,00	
3.1.51 Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleado	1.857.108.449,00	
3.1.28 Provisiones, Agotamiento, Depreciacion	0,00	
3.1.30 Revalorización hacienda pública	0,00	
3.1.38 Efecto del Saneamiento Contable	0,00	
DISMINUCIONES:	(5)	-125.382.464.971,79
3.1.05 Capital fiscal	0,00	
3.1.09 Resultados del ejercicio anteriores	0,00	
3.1.10 Resultados del ejercicio	-125.382.464.971,79	
3.1.45 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0,00	
3.1.51 Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleado	0,00	
3.1.28 Provisiones, Agotamiento, Depreciacion	0,00	
3.1.30 Revalorización hacienda pública	0,00	
3.1.38 Efecto del Saneamiento Contable	0,00	
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	(6)	0,00

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: MARIA SABEL URRUTIA OCORO

FIRMA DEL CONTADOR

NOMBRE: HUGO GERMAN MENDEZ LEON

TP. 43012- T

FIRMA DEL JEFE DEL ÁREA FINANCIERA - SECRETARIO GENERAL

NOMBRE: FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO



MINISTERIO DEL DEPORTE

Notas a los Estados Financieros Individuales

A diciembre 31 de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(Expresadas en pesos colombianos)

Resolución 193 de 2020



Tabla de contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.1.1. Naturaleza Jurídica.....	5
1.1.2. Objetivo.....	5
1.1.3. Funciones de Cometido Estatal	5
1.1.4. Representación Legal	10
1.1.5. Estructura Organizacional	10
1.1.6. Domicilio	10
1.1.7. Actividades que desarrolla	10
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo o limitaciones	11
1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo	11
1.2.2. Limitaciones.....	11
1.2.2.1. De orden administrativo	11
1.2.2.2. De orden técnico	11
1.3. Base normativa y periodo cubierto	12
1.3.1. Base normativa.....	12
1.3.2. Periodo cubierto	14
1.3.3. Preparación y presentación de los Estados Financieros.....	14
1.3.4. Publicación de los Estados Financieros	14
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.....	15
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS	15
2.1. Bases de Medición	15
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	16
2.2.1. Moneda funcional.....	16
2.2.2. Presentación, redondeo y materialidad	16
2.3. Tratamiento de la moneda extranjeras	16
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	16
2.5. Otros aspectos	16
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	17
4.1. Listado de notas que no le aplican a la entidad	21



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	22
5.1. Depósitos en instituciones financieras	22
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	25
7.1. Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	26
7.2. Otras cuentas por cobrar.....	28
NOTA 9. INVENTARIOS.....	29
9.1. Bienes y Servicios	30
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	31
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	33
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	35
10.3. Construcciones en curso.....	35
10.4. Estimaciones	36
10.4.1. Depreciación Línea Recta	36
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	37
16.1 - 1905 - Bienes y Servicios pagados por anticipado	37
16.1.1 - 190501 – Seguros	37
16.2 - 1908 - Recursos entregados en Administración	38
16.2.1 190801 – En Administración	38
16.3 - 190803 - Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	39
16.4 - 1986. ACTIVOS DIFERIDOS	40
16.4.1 - 198604 - Gasto diferido por transferencias condicionadas.....	40
16-4-2 -198605 - Gasto diferido por subvenciones condicionadas.....	42
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	43
21.1. Revelaciones	43
21.2. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	43
21.3. Transferencias por Pagar	57
21.4. Recaudos a favor de Terceros	57
21.5. Descuentos de Nomina	59
21.6. 2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	61
21.7. Otras Cuentas por Pagar	63
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	64
22.1. Beneficios a los Empleados a Corto Plazo.....	64



22.2 Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual	65
22.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros.....	65
NOTA 23. PROVISIONES.....	66
23.1. Litigios y demandas	67
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	69
25.1. Activos Contingentes	69
25.1.1. Revelaciones Generales de Activos Contingentes	69
25.2 Pasivos contingentes	70
25.2.1. Revelaciones Generales de Pasivos contingentes	71
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	73
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	73
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	74
NOTA 27. PATRIMONIO.....	76
27.1 Capital Fiscal.....	76
27.2 Resultado de Ejercicios Anteriores	76
27.3 Resultados del Ejercicio	77
27.4 Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	77
NOTA 28. INGRESOS	78
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	78
28.1.1. Ingresos Fiscales	80
28.2. Ingresos de Transacciones con Contraprestación	80
NOTA 29. GASTOS	81
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	82
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	83
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros	84
29.3. Transferencias y subvenciones.....	85
29.4. Gasto público social	85
29.5. De actividades y/o servicios especializados.....	86
29.5.1. Operaciones interinstitucionales	86
29.6. Otros gastos.....	87
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO ..	87
34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio.....	87



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza Jurídica

El Ministerio del Deporte MINDEPORTE, fue creado mediante la Ley 1967 del 11 de Julio de 2.019 como organismo principal de la Administración pública, del nivel central, rector del sector y del Sistema Nacional del Deporte.

MINDEPORTE se inició como el Instituto Colombiano del Deporte COLDEPORTES creado mediante Decreto 2743 de 1968 como un Establecimiento Público del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y Patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Educación y mediante Decreto 1746 de 2.003 la adscripción pasa al Ministerio de Cultura. Los estatutos fueron adoptados mediante el Acuerdo 0001 de 1969 y aprobados por el Decreto 0148 del mismo año, los cuales se modificaron por el Decreto 1082 de 1.986. Posteriormente, el 3 de noviembre de 2011, mediante el Decreto 4183, se transforma en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre COLDEPORTES, como organismo principal de la administración pública del nivel central y rector del sector y del Sistema Nacional del Deporte y posteriormente transformado en el Ministerio del Deporte.

1.1.2. Objetivo

El Ministerio del Deporte tendrá como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

1.1.3. Funciones de Cometido Estatal

Para el cumplimiento de su objeto, el Ministerio del Deporte cumplirá, además de las señaladas en la Constitución Política y en el artículo [59](#) de la Ley 489 de 1998, las siguientes funciones:



1. Formular, coordinar la ejecución y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre.
2. Dirigir y orientar la formulación, adopción y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos del sector administrativo del deporte, recreación, actividad física, y aprovechamiento del tiempo libre.
3. Formular, adoptar, coordinar la ejecución y evaluar estrategias para la promoción, el fomento, el desarrollo y la orientación del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.
4. Elaborar, de conformidad con la ley orgánica respectiva y con base en los planes municipales y departamentales, el plan sectorial para ser incluido en el Plan Nacional,1 de Desarrollo, que garantice el fomento y la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en concordancia; con el Plan Nacional de Educación, regulado por la Ley 115 de 1994.
5. Dirigir, organizar, coordinar y evaluar el Sistema Nacional del Deporte para el cumplimiento de sus objetivos y orientar el deporte colombiano, el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, las federaciones deportivas, los institutos y ligas departamentales y municipales, entre otros, en el marco de sus competencias, para apoyar a los nuevos talentos deportivos de todas las regiones del país.
6. Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional políticas, estrategias, acciones, planes, programas y proyectos que integren la educación I formal con las actividades físicas, deportivas y recreativas en la educación preescolar, básica y media como parte integral de la jornada escolar.
7. Planificar promover e impulsar el deporte competitivo, los deportes autóctonos, de baja difusión, extremos, alternativos y de alto rendimiento y recreativos, en coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes, velando porque se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olímpico.
8. Diseñar y ejecutar en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional políticas, estrategias, acciones, planes, programas y proyectos que promuevan y difundan el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación, en especial a través de la formación por ciclos propedéuticos y de la formación impartida por I instituciones de educación superior, fomentando las escuelas deportivas de alto rendimiento para la formación y perfeccionamiento de los practicantes y cuidar la práctica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia.



9. Incentivar y fortalecer la investigación científica, difusión y aplicación de las ciencias aplicadas al deporte, para el mejoramiento de sus técnicas y modernización de los deportes.
10. Estimular la práctica deportiva exenta de violencia, de exclusión y de toda acción o manifestación que pueda alterar por vías extradeporativas los resultados de las competencias.
11. Fomentar la generación y creación de espacios que faciliten la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el deporte en espacios públicos acondicionados, en coordinación con las entidades locales.
12. Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios para la práctica del deporte en sus modalidades de bajo y alto rendimiento.
13. Promover que los municipios expidan normas urbanísticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales y colectivas de carácter deportivo y recreativo que faciliten la formulación de programas y acciones destinados al desarrollo de la actividad física y deportiva de la población.
14. Apoyar y promover las manifestaciones del deporte y la recreación que generen conciencia, inclusión, cohesión social e identidad nacional.
15. Compilar, suministrar, difundir la información y documentación relativa a la educación física, el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.
16. Formular planes y programas que promuevan el desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud a través de la correcta utilización del tiempo libre, el deporte y la recreación como elementos fundamentales para la prevención, disminución de la violencia en edades tempranas, así como también para el fortalecimiento el su proceso de formación integral tanto en lo personal como en lo comunitario.
17. Formular y ejecutar programas para la educación física, deporte y recreación de las personas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados o en condiciones de vulnerabilidad.
18. Apoyar y fomentar la promoción del deporte y la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en las comunidades indígenas. Campesinas y



afrodescendientes a nivel local, regional y nacional representando sus culturas, en coordinación con las autoridades étnicas y comunitarias.

19. Dirigir y administrar el Laboratorio Control al Dopaje, el Centro de Alto Rendimiento en Altura del Ministerio del Deporte, el Centro de Servicios Biomédicos y los demás que se establezcan en desarrollo de su objeto.

20. Planear, administrar e invertir los recursos provenientes de la comercialización de servicios.

21. Fomentar, promover, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones, la participación del sector privado, asociado o no, en las diferentes disciplinas deportivas, recreativas, de aprovechamiento del tiempo libre, la actividad física y de educación física.

22. Establecer criterios de cofinanciación frente a los planes y programas que respondan a las políticas públicas en materia de deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la actividad física.

23. Definir los términos de cooperación técnica y deportiva de carácter internacional; en coordinación con los demás entes estatales.

24. Brindar asistencia técnica a los entes departamentales, distritales y municipales para la formulación de planes deportivos y la ejecución de proyectos relacionados con el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

25. Celebrar directamente convenios o contratos con entidades u organismos internacionales o nacionales, públicos o privados pertenecientes al Sistema I Nacional del Deporte, para el desarrollo de su objeto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

26. Cofinanciar a los organismos oficialmente reconocidos los gastos operacionales y eventos nacionales e internacionales de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

27. Establecer los criterios generales de cofinanciación de los proyectos de origen regional.

28. Diseñar los mecanismos de integración con el deporte formativo y comunitario.



29. Programar actividades de deporte formativo y comunitario y eventos deportivos en todos los niveles de la educación, en asocio con las secretarías de educación de las entidades territoriales.
30. Ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control sobre los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte.
31. Fomentar programas de mayor cobertura poblacional, en los temas de su competencia, que generen impacto en la sociedad.
32. Promover la integración de la experiencia, condiciones y oportunidades regionales geográficas y poblacionales en la definición de políticas y adopción de estrategias, acciones y planes.
33. Impulsar y promover las prácticas y los deportes alternativos.
34. Proponer e impulsar estrategias, planes, programas, acciones para identificar talentos del deporte que incluyan estímulos a docentes y entrenadores de acuerdo con las políticas trazadas por el Ministerio del Deporte.
35. Formular, dirigir, orientar y ejecutar en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social políticas públicas, programas y proyectos cuya finalidad sea la promoción y la prevención en salud a través del desarrollo de la actividad física en el marco del plan de intervenciones colectivas.
36. Formular, dirigir, orientar y ejecutar en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación Nacional y con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar políticas públicas, programas y proyectos cuya finalidad sea la estimulación temprana en la primera infancia en centros de desarrollo infantil, guarderías y establecimientos educativos de educación preescolar, con el fin de lograr en tal grupo poblacional un adecuado desarrollo psicomotriz, cognitivo, emocional y social.
37. Formular, dirigir, orientar y ejecutar, en conjunto con el Ministerio de Salud, políticas públicas, programas y proyectos cuya finalidad sea la prevención en el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, tabaco y alcohol mediante el desarrollo de la actividad física.
38. Promover de forma efectiva programas tendientes a incentivar la medicina preventiva en la práctica del deporte y los hábitos de alimentación sana y de vida saludable.

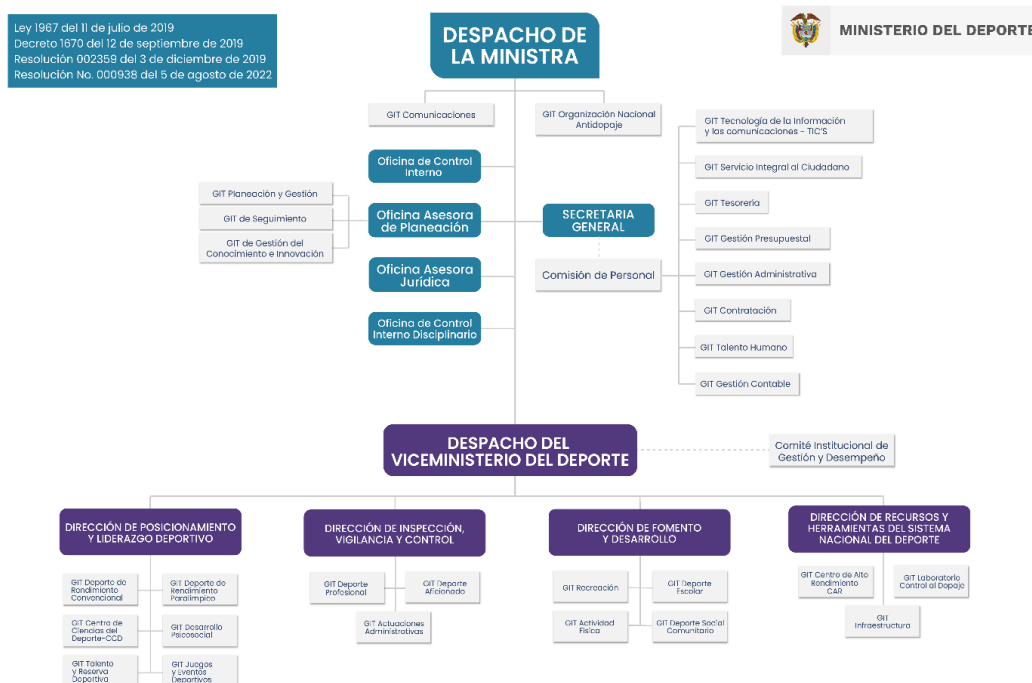


39. Formular, promover, ejecutar y evaluar políticas públicas para promover los espacios de inclusión deportiva, recreativa de personas con algún tipo de deficiencia, limitación o restricción.

1.1.4. Representación Legal

La representación legal del Ministerio del Deporte está a cargo del ministro del Deporte nombrado por el presidente de la Republica

1.1.5. Estructura Organizacional



1.1.6. Domicilio

MINDEPORTE tiene como domicilio la ciudad de Bogotá, ubicada en la Av. 68 No. 55-65 con instalaciones adecuadas para el desarrollo administrativo de sus actividades. Adicionalmente se posee las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento en Altura – CAR, donde se cuenta con escenarios deportivos, el Laboratorio Control Dopaje, así como la Villa Deportiva para el alojamiento de deportistas.

1.1.7. Actividades que desarrolla

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



MINDEPORTE ha venido adelantando sus funciones en el desarrollo, masificación y divulgación de la actividad física, recreativa y deportiva social comunitaria, tanto en las bases como en la alta competencia, mejoramiento y supervisión de escenarios deportivos, legislación, recreación, deporte para todos y atención a los sectores con menos oportunidades.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo o limitaciones

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

Los estados financieros individuales de MINDEPORTE han sido preparados con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación, el cual está conformado por:

- El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera
- Las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos.
- Los Procedimientos Contables.
- Las Guías de Aplicación.
- El Catálogo General de Cuentas.
- La Doctrina Contable Pública.

1.2.2. Limitaciones

1.2.2.1. De orden administrativo

Atendiendo que las áreas institucionales son las generadoras de los hechos económicos que impactan a la Entidad, la no oportuna información al área contable genera demora en la realización de los registros tanto de derechos como de obligaciones.

1.2.2.2. De orden técnico

La forma como actualmente está diseñado el funcionamiento del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II en su generación de informes, dificulta en ciertos análisis su verificación y depuración.

El sistema SIIF Nación II solo cubre los módulos Contable, Presupuesto y Tesorería. Durante la vigencia de 2020, se inició con el proceso de capacitación y aprendizaje para la operación de dos módulos adicionales que son el módulo de Derechos y Cartera y el módulo de Viáticos, los cuales inició su operación en el año 2021. Los demás procesos contables que se requieren como es el caso de nómina,



propiedades, planta y quipo y depreciaciones, aun no se encuentran desarrollados, por ende, la información se debe procesar en sistemas de apoyo para su posterior cargue manual al sistema SIIF Nación II.

Dentro de los sistemas de apoyo que utiliza MINDEPORTE y que son auxiliares al macroproceso contable del SIIF Nación II se cuenta con el Sistema en Línea Administrativo S.O.A. en el cual se manejan los saldos contables de las propiedades planta y equipo, así como de los inventarios; igualmente se cuenta con el Sistema de Información de Talento Humano S.A.R.A para efectos de la liquidación de la nómina de funcionarios.

Durante la finalización del periodo contable (diciembre), el sistema SIIF presento un sinnúmero de inconvenientes de operación ocasionando demoras en los procesos oportunos de la cadena presupuestal, como lo son las áreas de Presupuesto, Contabilidad (obligación) y Tesorería (pago), generando demoras en los compromisos adquiridos por la entidad, así como desgastes administrativos del personal que maneja este sistema, ocasionando estrés del mismo personal.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1. Base normativa

- Resolución 283 del 11 de octubre de 2022, Por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021.
- Resolución 218 del 13 de diciembre de 2021, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para las entidades de Gobierno
- Resolución 193 del 3 de diciembre de 2020, por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 del 2019 y se adicional un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2015.
- Resolución 167 de octubre 14 de 2020 CGN “Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”
- Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019, por cual se incorpora la Resolución 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación, expedida por la Contaduría General de la Nación.



- Resolución 425 del 23 de diciembre de 2019, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades del Gobierno
- Instructivo No 001 del 17 de diciembre de 2019, instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2019 – 2020, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable, expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 000865 del 11 de junio de 2019, por la cual se deroga la resolución 002557 de 2014 y se implementa el manual de Políticas Contables con sujeción al nuevo marco normativo aplicable a Entidades del Gobierno, del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES, hoy Ministerio del Deporte.
- Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2020, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 468 del 19 de agosto de 2016, por medio de la cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno, Contaduría General de la Nación.
- Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, por la cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.



1.3.2. Periodo cubierto

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados y el estado de cambios en el patrimonio, para el periodo contable terminado al 31 de diciembre de 2022.

1.3.3. Preparación y presentación de los Estados Financieros.

MINDEPORTE en concordancia con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, presenta un juego completo de los Estados Financieros anuales, expresados en pesos colombianos, con corte al 31 de diciembre de 2022, que contempla:

- El estado de situación financiera
- El estado de resultados del periodo
- El estado de cambios en el patrimonio
- Las Notas a los Estados Financieros

El estado de situación financiera de MINDEPORTE, se presenta agrupado en activo corriente, activo no corriente, pasivo corriente, pasivo no corriente y patrimonio.

El estado de resultados se presenta teniendo en cuenta el tipo de ingresos y la naturaleza del gasto.

1.3.4. Publicación de los Estados Financieros

En cumplimiento del numeral 36 artículo, artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y el numeral 3.3, del artículo 1 de la Resolución No 182 del 19 de mayo de 2017, modificada por la Resolución 239 de 2017, expedidas por la Contaduría General de la Nación, por medio de los cuales se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, el MINDEPORTE ha publicado en la cartelera de la entidad por treinta (30) días y en la página web, los estados de la situación financiera y el estado de resultados de los meses de enero a noviembre Igualmente publicara los Estados Financieros incluida las notas a los Estados Financieros correspondiente al mes de diciembre de 2022.

Dichos estados financieros fueron certificados e incluyen la información contable de los recursos asignados por el SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.



1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El área contable del Ministerio del Deporte junto con las diferentes áreas de gestión que generan hechos económicos, transacciones y operaciones financieras que deben ser reconocidas contablemente, son responsables, en lo de su competencia y que le corresponda para el mejoramiento continuo de la información financiera. Aunado cada funcionario bajo su responsabilidad debe poseer la capacidad técnica de verificar y entender en su área de trabajo que, si su actuar se prevén acciones de carácter financiero, los mismos deben ser comunicados para su debido proceso y reflejo.

Estos estados financieros, consolidan la información financiera del presupuesto del SISTEMA GENERAL DE REGALIAS con corte al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y su elaboración, su medición inicial y posterior en el reconocimiento de los activos y pasivos, se encuentran explícitos en el Manual de políticas contables del Ministerio, el cual fue adoptado mediante la Resolución 000865 del 11 de junio de 2019.

Es importante manifestar que mediante las Resolución No. 002062 del 31 de diciembre de 2021, se realizó la modificación a la Política Contable No. 15 denominada GF-PO-015 Política Contable de Cuentas por Pagar, el cual consistió en la inclusión del numeral 4.2. RECAUDOS POR CLASIFICAR.

Igualmente, mediante la Resolución No. 001730 del 30 de diciembre de 2022, se ordenó modificar seis (6) políticas contables así:

- GF-PO-001 Manual de Políticas Contables para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros
- GF-PO-002 Política Contable para la Presentación de Estados Financieros
- GF-PO-003 Política Contable de Errores y Cambios de Política
- GF-PO-004 Política Contable de Hechos Ocurrecidos Después del Periodo Contable
- GF-PO-005 Política Contable de Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- GF-PO-006 Política Contable de Cuentas por Cobrar y Deterioro Cuentas por Cobrar



La modificación consiste en cambiar y aclarar donde se expresa el nombre de GIT Financiera y Presupuestal en GIT Gestion Contable

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda funcional

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional del Ministerio.

2.2.2. Presentación, redondeo y materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación y el rendimiento financiero de la Entidad originados durante los periodos contables presentados, y su redondeo se encuentra en pesos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjeras

Las transacciones realizadas en moneda extranjera han sido reconocidas aplicando la tasa de cambio del peso colombiano calculas y publicadas por el Banco de la Republica en la fecha de la operación.

Durante la vigencia 2022 no se realizó transacción en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos económicos que se presentaron después del cierre del periodo contable del año 2022 son reflejados en la cuenta contable de la Utilidad o Perdida de ejercicios anteriores. La discriminación de los ajustes contables se encuentra reflejados en la nota contable.

2.5. Otros aspectos

En el estado de situación financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, los cuales son corrientes cuyo vencimiento es igual o inferior a doce meses, y no corrientes, cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Así mismo, se clasifican como corrientes aquellos activos que se esperen realizar o se tengan con la intención de consumirlos o distribuirlos en forma gratuita o a precios de no mercado en el ciclo normal de operación, y el efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda utilizarse por un plazo mayor a 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.



Adicional, MINDEPORTE en cumplimiento de las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación relacionada con la información de las Operaciones Recíprocas, realiza el proceso de circularización de información mediante formatos establecidos, llamadas telefónicas donde se le manifiesta el valor a reportar con la finalidad de tener conciliados los valores con los terceros y como complemento se generó un instructivo como documento de seguimiento para que las entidades receptoras de recursos, tuvieran una guía que sirviera de apoyo para el proceso contable, con la finalidad de disminuir las diferencias presentadas entre las entidades.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El manual de políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros fue adoptado mediante la Resolución 000865 del 11 de junio de 2019, con el fin de asegurar la consistencia y uniformidad de la información financiera, aplicando el marco normativo para las entidades de gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación.

Las siguientes son las políticas contables que se manejan al interior del Ministerio:

- GF-PO-001 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
- GF-PO-002 POLÍTICA CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
- GF-PO-003 POLÍTICA CONTABLE DE ERRORES Y CAMBIOS DE POLÍTICA
- GF-PO-004 POLÍTICA CONTABLE DE HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO
- GF-PO-005 POLÍTICA CONTABLE DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
- GF-PO-006 POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR COBRAR Y DETERIORO CUENTAS POR COBRAR
- GF-PO-007 POLÍTICA CONTABLE DE INVENTARIOS
- GF-PO-008 POLÍTICA CONTABLE DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - BIENES MUEBLES
- GF-PO-009 POLÍTICA CONTABLE DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - BIENES INMUEBLES
- GF-PO-010 POLÍTICA CONTABLE DE DETERIORO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
- GF-PO-011 POLÍTICA CONTABLE DE GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO



- GF-PO-012 POLÍTICA CONTABLE DE AVANCES, RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN Y ACTIVOS DIFERIDOS
- GF-PO-013 POLÍTICA CONTABLE DE INTANGIBLES
- GF-PO-014 POLÍTICA CONTABLE DE ARRENDAMIENTOS
- GF-PO-015 POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR PAGAR
- GF-PO-016 POLÍTICA CONTABLE DE BENEFICIOS A EMPLEADOS
- GF-PO-017 POLÍTICA CONTABLE DE PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES
- GF-PO-018 POLÍTICA CONTABLE DE INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN E INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

Seguidamente se establece el objetivo general que tiene cada política contable.

Manual de políticas contables para la elaboración y presentación de estados financieros

Establecer las Políticas Contables del Ministerio que direccionan el proceso contable para la preparación, y presentación de los estados financieros, con el propósito de definir los criterios contables a aplicar y evaluar la situación financiera de la Entidad para la toma de decisiones y revelación de la información financiera disponible para todos los usuarios.

Política contable para la presentación de estados financieros

Establecer las bases técnicas para la preparación y presentación de los estados financieros con propósito de información general del Ministerio del Deporte – MINDEPORTE, en adelante MINDEPORTE, dentro del ámbito de aplicación de la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorios, para que sean confiables, oportunos y de alta calidad, a fin de reflejar la real situación financiera del Ministerio y sirvan de insumo para la toma de decisiones a los diferentes usuarios

Política contable de errores y cambios de política

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los cambios en políticas y estimados contables, y de la corrección de errores en los estados financieros del Ministerio del Deporte – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, dentro del ámbito de aplicación de la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorios.

Política contable de hechos ocurridos después del periodo contable

Determinar todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros del MINISTERIO DEL DEPORTE – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE. Y la información a revelar por MINDEPORTE a la fecha que los estados financieros han sido autorizados para su emisión, así como los hechos ocurridos después de la fecha de presentación.



Política contable de efectivo y equivalentes al efectivo

Establecer las bases contables y criterios para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, del Ministerio del Deporte; en adelante MINDEPORTE. Para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos, incluyendo el efectivo de uso restringido

Política contable de cuentas por cobrar y deterioro de cuentas por cobrar

Definir los criterios y establecer las bases contables para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de las transacciones y saldos de cuentas por cobrar que representan derechos a favor del Ministerio del Deporte; en adelante MINDEPORTE, y que aseguren la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos derechos.

Política contable de inventarios

Definir los criterios que aplicará el Ministerio del Deporte-MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de la información que cumpla con los criterios de reconocimiento como inventarios.

Política contable de propiedad, planta y equipo - Bienes muebles

Definir los criterios que aplicará el Ministerio del Deporte - MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de la información de propiedades, planta y equipo, representada en bienes muebles.

Política contable de propiedad, planta y equipo - bienes inmuebles

Establecer los lineamientos que el Ministerio del Deporte - MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, debe cumplir para el adecuado reconocimiento de los terrenos y edificaciones de conformidad con lo establecido en el Nuevo Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación-CGN.

Política contable de deterioro de bienes muebles e inmuebles

Establecer los criterios que debe aplicar el Ministerio del Deporte - MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, revelación y presentación de la información del deterioro de los elementos tangibles e intangibles no generadores de efectivo, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, Propiedades de inversión e Intangibles.

Política contable de gastos pagados por anticipado

Establecer las bases contables para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de los hechos económicos relacionados con los gastos pagados por anticipado efectuados por el Ministerio del Deporte -



MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, dentro del ámbito de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios

Política contable de avances, recursos entregados en administración y activos diferidos

Establecer las bases contables para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de los hechos económicos relacionados con los avances, recursos entregados en administración y activos diferidos del Ministerio del Deporte – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE.

Política contable de intangibles

Definir los criterios que aplicará el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de la información de activos intangibles, los cuales corresponden a bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplen la definición de activos.

Política contable de arrendamientos

Establecer las políticas contables adecuadas para reconocer, clasificar, medir y revelar la información relativa a los contratos de arrendamiento, celebrados por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, ya sea en calidad de arrendador o de arrendatario.

Política contable de cuentas por pagar

Definir las bases contables para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación, y revelación de las cuentas por pagar como resultado de las obligaciones adquiridas por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, dentro del ámbito de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios

Política contable de beneficios a empleados

Definir los criterios que debe aplicar el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE, en adelante MINDEPORTE, para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, revelación y presentación de los hechos económicos relacionados con beneficios a empleados, en aplicación de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios.

Política contable de provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Establecer los criterios que debe aplicar el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, para el reconocimiento, medición,



revelación y presentación de los hechos económicos relacionados con provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Política contable de ingresos con contraprestación e ingresos sin contraprestación

Definir los criterios que debe aplicar el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, para el reconocimiento, clasificación, medición, revelación y presentación de los ingresos, tanto los originados de transacciones sin contraprestación como los originados en transacciones con contraprestación.

Ahora, el Ministerio con la finalidad de actualizar y mejorar todo el proceso contable establecidas en las políticas contables, trabaja en el análisis, depuración e inclusión de procesos y procedimientos para reflejar de manera objetiva y acorde a la realidad económica y contable, los cuales se han realizados y aprobados en los comités de sostenibilidad contable, para posteriormente ser reglamentados mediante acto administrativo realizando los cambios referenciados en los mismos.

Es así como se han expedido las siguientes resoluciones

Resolución No. 002062 del 31 de diciembre de 2021 “por la cual se ordena la modificación de una política contable”, se aprobó lo presentado por el GIT Financiera y Presupuestal al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable según el Acta No. 19 del 21 de diciembre de 2021, de realizar una modificación a la Política en la inclusión del numeral 4.2. RECAUDOS POR CLASIFICAR.

Resolución 001730 del 30 de diciembre de 2022 “Por la cual se ordena la modificación de seis (6) políticas contables de la Resolución 003022 del 29 de diciembre de 2017 “Por la cual se oficializa el equipo de trabajo y comité de convergencia para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable publica del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES

4.1. Listado de notas que no le aplican a la entidad

- Nota 3. Juicios, estimaciones riesgos y correcciones de errores contable
- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 8. Prestamos por cobrar
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 14. Activos intangibles
- Nota 15. Activos biológicos



- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Prestamos por pagar
- Nota 24. Otros pasivos
- Nota 30. Costos de venta
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión – entidad cedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones
- Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5.704.120,00	998,43	5.703.121,57
1.105	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.110	Db	Depósitos en instituciones financieras	5.704.120,00	998,43	5.703.121,57

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que MINDEPORTE tiene disponibles para su uso inmediato en caja y cuentas corrientes, manteniéndolos a su valor de mercado el cual es equivalente a su valor nominal.

En el Ministerio del Deporte la Cuenta de Efectivo - Caja se opera únicamente para el normal manejo de las Cajas Menores mediante la cuenta bancaria correspondiente, así mismo al terminar la vigencia se debe realizar la legalización definitiva de los gastos de la Caja Menor dando cumplimiento a lo establecido en artículo 2.8.5.13 del Decreto 1068 de 2015, para reintegrar a la cuenta correspondiente de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN).

5.1. Depósitos en instituciones financieras



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2021 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.704.120,00	998,43	5.703.121,57	0,00	0,00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	5.704.120,00	998,43	5.703.121,57		
	1	Banco Davivienda 8211 - SERV. PERSONALES	0,00	0,00	0,00		
	2	Banco Davivienda 8179 - INVERSION	5.704.120,00	0,00	5.704.120,00		
	3	Banco Davivienda 8229 - GASTOS GENERALES	0,00	0,00	0,00		
	4	Banco Davivienda 6884 - REGALIAS	0,00	0,00	0,00		
	5	Banco Popular 46-3	0,00	998,43	-998,43		
	6	BANCO DAVIVIENDA 5735 CAJA MENOR - CAR	0,00	0,00	0,00		
	7	BANCO DAVIVIENDA 5727 CAJA MENOR - ADMINISTRATIVA	0,00	0,00	0,00		

(1) Corresponde a los recursos provenientes de la Dirección del Tesoro Nacional para cancelar los gastos para los cuales se solicita traslado a pagaduría, los cuales son inherentes a la nómina, tales como aportes a Empresas Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones y embargos.

(2) Corresponde a los recursos provenientes de la Dirección del Tesoro Nacional para cancelar los compromisos adquiridos por el rubro de INVERSION, su saldo está compuesto a la siguiente discriminación:

- ✓ Con corte a 31 de diciembre un valor de \$5.604.320 correspondientes a la no realización del proceso de las extensivas que se realiza desde el perfil Pagador Central el cual corresponde al Grupo Interno de Tesorería, en cabeza del Tesorero del Ministerio del Deporte de acuerdo con la Guía Gestion Básica EPG emitida por el Ministerio de Hacienda – Sistema de Información Financiera SIIF Nación II.

Estas órdenes bancarias extensivas que no fueron aplicadas en GIT Tesorería oportunamente, según lo indicado en la guía de SIIF Nación “GUIA GESTION CADENA BASICA EPG” pagina 95, numeral 25 “GENERAR Y PAGAR ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL DE PAG EXTENSIVA”, correspondientes retenciones de ICA practicadas con corte a noviembre de 2022, afectando la realidad económica en la Retención de ICA por pagar a nombre de diferentes municipios por valor de \$5.604.320:

TERCERO	DESCRIPCIÓN	VALOR	Saldo Final
800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	59.000,00	
890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	96.000,00	

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	113.320,00	
890801143	MUNICIPIO DE BALBOA	622.000,00	
891480027	MUNICIPIO DE LA VIRGINIA	308.000,00	
800100055	MUNICIPIO DE FLANDES	285.000,00	
891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	939.000,00	
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	526.000,00	
800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	567.000,00	
891280000	MUNICIPIO DE PASTO	124.000,00	
899999325	MUNICIPIO DE MADRID	88.000,00	
891680011	MUNICIPIO DE QUIBDO	67.000,00	
891580006	MUNICIPIO DE POPAYAN	60.000,00	
892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	192.000,00	
800096763	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	238.000,00	
890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	393.000,00	
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	400.000,00	
899999302	MUNICIPIO DE LETICIA	201.000,00	
891200916	MUNICIPIO DE TUMACO	326.000,00	
Total			5.604.320,00

- ✓ El valor de \$99.800 que corresponde al saldo de un sobrante, el cual no se realizó el reintegro a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) por parte del GIT Tesorería.

- (3) Corresponde a los recursos provenientes de la Dirección del Tesoro Nacional para cancelar los compromisos adquiridos por el rubro de GASTOS GENERALES, los cuales no se realiza su pago directo.
- (4) Corresponde a los recursos provenientes de la Dirección del Tesoro Nacional para cancelar los compromisos adquiridos por el rubro de REGALIAS, los cuales no se realiza su pago directo.
- (5) Este valor corresponde a un sobrante por consignaciones realizadas a la cuenta del Banco Popular, cuyo destino principal es la de recibir recursos originados por la prestación de servicios provenientes del Centro de Alto Rendimiento por concepto de alquiler de escenarios deportivos y por las transferencias internacionales en la cancelación de los servicios prestados por el Laboratorio Control al Dopaje y por el Grupo Nacional Antidopaje realizados con anterioridad al proceso automático del módulo de Derechos y Cartera

Durante la vigencia 2022, esta cuenta bancaria fue cancelada por el Ministerio del Deporte.

- (6) Corresponde a los recursos que se consignan por parte de la Dirección del Tesoro Nacional para el funcionamiento de la caja menor del Centro de Alto Rendimiento

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



CAR.

- (7) Corresponde a los recursos que se consignan por parte de la Dirección del Tesoro Nacional para el funcionamiento de la caja menor de la Sede Administrativa del Ministerio

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NA T	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	2.973.258.905,56	4.605.510.666,09	-334.953.061,88
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	256.414.481,00	595.158.180,00	-338.743.699,00
1.3.37	Db	Transferencias por Cobrar	394.206.624,56	273.488.908,00	120.717.716,56
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	19.849.930.401,22	21.030.278.768,00	-1.180.348.366,78
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	4.959.998.078,34	3.896.576.791,00	1.063.421.287,34
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-22.487.290.679,56	-21.189.991.980,91	0,00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	-930.995.642,33	-930.995.642,33	0,00
1.3.86.14	Cr	Deterioro: Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	-3.044.370.192,01	-3.044.370.192,01	0,00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-17.214.626.146,57	-17.214.626.146,57	0,00

MINDEPORTE, reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por cobrar se clasifican y miden, inicial y posteriormente, al costo, el cual corresponde al precio de la transacción.

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2.021.

Las cuentas por cobrar reconocidas en el estado de situación financiera se originan por los siguientes conceptos:

- **Transacciones sin contraprestación:** principalmente relacionadas con el reconocimiento de ingresos no tributarios por concepto de sanciones administrativas impuestas por MINDEPORTE, a las actuaciones realizadas por los Administradores de entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte, así como las sanciones por seguridad y convivencia según la Ley 1445 de 2011, impuestas a personas naturales; y
- **Transacciones con contraprestación:** derivadas en su mayor proporción de la prestación de servicios del Laboratorio Control al Dopaje y el Grupo



Nacional Antidopaje de la Entidad, y el alquiler de los espacios o escenarios deportivos del Centro de Alto Rendimiento (CAR).

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

7.1. Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
13.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1022.045.967,00	0	1022.045.967,00	0	765.631.486,00	0	765.631.486,00	75	256.414.481,00
13.1102	Multas y Sanciones	1022.045.967,00		1022.045.967,00	0	765.631.486,00	0	765.631.486,00	75	256.414.481,00
13.1103	Intereses									

Representa el valor de las sanciones administrativas impuestas por MINDEPORTE, a las actuaciones realizadas por los administradores de entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte, así como las sanciones por seguridad y convivencia según la Ley 1445 de 2011 impuesta a personas naturales que asisten a los eventos deportivos en estadios y escenarios a nivel nacional.

131102 - Multas y Sanciones

Actualmente el Ministerio reporta en sus cuentas por cobrar por concepto de Multas y Sanciones 50 terceros por valor de \$256.414.481,00.

A continuación, se adjunta la relación por terceros que componen esta cuenta, las cuales se encuentran discriminadas así:

Sanciones Disciplinarias

A 31 de diciembre de 2022, el Ministerio del Deporte reporta 47 terceros por valor de \$236.426.909, estas multas se generan por conductas inadecuadas dentro de los eventos en estadios y escenarios deportivos a nivel Nacional.

TERCERO	Descripción	Valor	Saldo Final
1152469959	DAVID MARQUEZ GIL	4.037.894,00	
1035873159	CAMILO VASQUEZ USUGA	5.000.000,00	
1017190587	LUIS FELIPE OCHOA ATEHORTUA	5.000.000,00	

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



1020417562	LUIS ALBERTO SALAS TUBERQUIA	5.000.000,00	
71757573	FELIPE ANDRES URIBE MIRA	5.000.000,00	
1033176310	SIMON SERNA HOYOS	5.000.000,00	
1193576921	VALENTINA BETANCURT LOPEZ	5.000.000,00	
98711694	EDUARD DANIEL RODAS RODAS	5.000.000,00	
1214740829	ANDERSON ESNEIDER PULGARIN ORREGO	5.000.000,00	
1019102888	DIEGO ALEXANDER DIAZ RINCON	5.000.000,00	
1017183067	WILFER DUVAN DUQUE CEBALLOS	5.000.000,00	
1152466354	SANTIAGO VALENCIA CORTES	5.000.000,00	
1152469137	JUAN FELIPE FAJARDO CANO	5.000.000,00	
1001226518	YEFERSON ALEXIS SUAZA ALVAREZ	5.000.000,00	
1214736331	JEFERSON GIRALDO RAMIREZ	5.000.000,00	
1005981616	JUAN CAMILO BONILLA MONTOLLA	8.000.000,00	
1037638735	DIEGO ALEJANDRO LONDOÑO MARIN	5.000.000,00	
1152437797	JUAN ESTEBAN RAMIREZ AGUDELO	5.000.000,00	
1216719328	JUAN PABLO IDARRAGA COLORADO	5.000.000,00	
1036781782	HUVER ANDRES TOBON CUERVO	5.000.000,00	
1018222127	THOMAS VELASQUEZ GIRALDO	5.000.000,00	
1035867694	JHARLEY DANIEL ANGEL ECHAVARRIA	5.000.000,00	
1040181082	JOHN ANDRES MUNERA OSORIO	5.000.000,00	
1005338861	IRVING OMAR MANTILLA BECERRA	5.000.000,00	
1152467009	JUAN FELIPE OSPINA FLOREZ	5.000.000,00	
1035430668	ANDRES MAURICIO GARCIA MUNERA	5.000.000,00	
1102379448	YESID VALERO ESPINOSA	5.000.000,00	
1000654097	PABLO ESTEBA OSORIO CAÑAS	5.000.000,00	
1039697265	CRISTIAN CAMILO CALDERON REDONDO	5.000.000,00	
1026157307	JUAN CAMILO MUNERA ATEHORTUA	5.000.000,00	
1088017879	DANIEL ANDRES GIRALDO BETANCUR	5.000.000,00	
1040738097	EDISON GOMEZ RIVERA	5.000.000,00	
1036674993	JULIO ESTEBAN MARTINEZ LOAIZA	5.000.000,00	
1094975336	SEBASTIAN PERILLA DIAZ	5.000.000,00	
1035879775	JAVIER ALONSO BENITEZ CARTAGENA	5.000.000,00	
1001234304	ANDRES FELIPE MENDOZA SUAZA	5.000.000,00	
71262781	HUILMAR GONZALEZ RAMIREZ	5.000.000,00	
1000445771	SANTIAGO ISAZA AMARILES	5.000.000,00	
1000405305	JUAN MANUEL SERNA BERNAL	5.000.000,00	
1020398626	JOHN FREDY RESTREPO TABORDA	5.000.000,00	
1017247236	JOHAN SEBASTIAN BEDOYA LOPEZ	5.000.000,00	



1037617189	DIEGO ALEJANDRO MESA ESCOBAR	5.000.000,00	
1036649121	JAIBER STEVEN OSPINA BEDOYA	5.000.000,00	
11807045	JOSE HIGINIO HINESTROZA MOSQUERA	5.000.000,00	
1007622325	JOHAN FELIPE MUÑOZ SERNA	5.000.000,00	
1000661993	JUAN DIEGO MUÑOZ GALVIS	5.000.000,00	
1039449490	JUAN DIEGO ROMAN CASTAÑO	4.389.015,00	
Total			236.426.909,00

Sanciones Administrativas

A 31 de diciembre de 2022, el Ministerio del Deporte reporta 3 terceros por valor de \$19.987.572, estas multas se generan por conductas inadecuadas por parte de integrantes de los diferentes clubes, ligas y demás organizaciones deportivas del país.

TERCERO	Descripción	Valor	Saldo Final
16636094	CARLOS ALBERTO TABARES MAYA	9.085.260,00	
12222136	JAIME CUELLAR VARGAS	9.085.260,00	
1115076981	JAIME ANDRES QUINTERO DIAZ	1.817.052,00	
Total			19.987.572,00

7.2. Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.820.353,00	19.849.381.449,22	19.854.201.802,22	17.154.126.317,77	853.915.218,15	206.633.293,00	18.008.041.535,92	90,7	19.849.930.401,22
Enajenación de activos	0,00	0,00	0,00	187.237.272,00	0,00	187.237.272,00	0,00	0,00	0,00
Esquemas de cobro	0,00	17.009.774.019,22	17.009.774.019,22	14.608.042.149,77	350.968.763,15	0,00	14.959.010.912,92	87,94	17.009.774.019,22
Pago por cuenta de terceros	4.820.353,00	0,00	4.820.353,00	0,00	4.271.401,00	0,00	4.271.401,00	88,61	548.952,00
Intereses de mora	0,00	792.471,00	792.471,00	19.396.021,00	0,00	19.396.021,00	0,00	0,00	792.471,00
Otros intereses por cobrar	0,00	2.838.125.929,00	2.838.125.929,00	2.339.450.875,00	498.675.054,00	0,00	2.838.125.929,00	100,00	2.838.125.929,00
Otras cuentas por cobrar	0,00	689.030,00	689.030,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	689.030,00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Estas cuentas reflejan los diferentes conceptos de otras cuentas por cobrar que tiene contablemente el Ministerio del Deporte, entre estas cuentas encontramos Empresas Promotoras de Salud - EPS, préstamos a empleados, saldos no ejecutados en convenios celebrados entre diferentes entidades del estado con MINDEPORTE y rendimientos financieros que generaron los recursos entregados por dichos convenios.

138417 – Esquemas de Cobro

Este valor corresponde principalmente a saldos de contratos no ejecutados, los cuales son reflejados en las actas de liquidación suscritos por MINDEPORTE con diferentes entidades y/o a los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias donde se manejan los recursos entregados y que igualmente son reflejados en las mismas actas de liquidación.

Actualmente MINDEPORTE registra en los Estados Financieros por el concepto de Esquema de Cobro 68 terceros, por un valor de \$17.009.774.019.22.

NOTA 9. INVENTARIOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
15	Db	INVENTARIOS	3.114.277.971,94	1499.006.641,52	1615.271.330,42
15.14	Db	Materiales y suministros	3.585.771.895,98	1970.500.565,56	1615.271.330,42
15.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-471.493.924,04	-471.493.924,04	0,00
15.80.13	Cr	Deterioro: Materiales y suministros	-471.493.924,04	-471.493.924,04	0,00

Corresponde al inventario de elementos químicos consumibles adquiridos por MINDEPORTE, que son utilizados en el Laboratorio Control al Dopaje para la elaboración de las pruebas químicas de antidopaje en el servicio prestado por la Entidad.

La diferencia principalmente corresponde al valor reconocido como una recuperación de inventarios, resultante del proceso de la toma física realizada por la Coordinación Administrativa en cabeza del área de Almacén y cuyos materiales en periodos anteriores había salido del inventario.

MOVIMIENTO DEL AÑO 2022

código	Descripción	Saldo anterior 2021	Movimiento Debito	Movimiento Crédito	Saldo Final Año 2022
15.14.05.001	Materiales reactivos y de laboratorio	1.874.617.823,77	2.349.905.571,82	687.353.169,33	3.537.170.226,26



1.5.14.09.001	Repuestos	64.310.523,40	1.371.074.346,18	1.392.577.904,22	42.806.965,36
1.5.14.90.001	Otros materiales y suministros	31.572.218,39	909.965.153,00	935.742.667,03	5.794.704,36

DETERIORO DEL AÑO 2022

código	Descripción	Saldo anterior 2021	Movimiento Debito	Movimiento Crédito	Saldo Final Año 2022
1.5.80.13.005	Materiales reactivos y de laboratorio	- 470.153.764,03	-	-	- 470.153.764,03
1.5.80.13.009	Repuestos	- 771.148,01	-	-	- 771.148,01
1.5.80.13.020	Otros materiales y suministros	- 569.012,00	-	-	- 569.012,00

Durante la vigencia 2022, no existió reporte por parte de la Coordinación Administrativa – Almacén sobre deterioro de los materiales y suministros.

9.1. Bienes y Servicios

	15.14	15
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	1970.500.565,56	1970.500.565,56
+ ENTRADAS (DB):	4.630.945.071,00	4.630.945.071,00
ADQUISICIONES EN COMPRAS	4.630.945.071,00	4.630.945.071,00
+ Precio neto (valor de la transacción)	4.630.945.071,00	4.630.945.071,00
+ Arencelos e impuestos no recuperables		0,00
+ Costos de transporte		0,00
+ Otros costos de adquisición		0,00
- SALIDAS (CR):	3.015.673.740,58	3.015.673.740,58
CONSUMO INSTITUCIONAL	3.015.673.740,58	3.015.673.740,58
+ Valor final del inventario consumido	3.015.673.740,58	3.015.673.740,58
BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	0,00	0,00
+ Mermas		0,00
+ Pérdidas o sustracciones		0,00
+ Inventarios vencidos o dañados		0,00
= SUBTOTAL	3.585.771.895,98	3.585.771.895,98
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)		0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)		0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)		0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)		0,00
= SALDO FINAL (31-dic)	3.585.771.895,98	3.585.771.895,98
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	471.493.924,04	471.493.924,04
Saldo inicial del Deterioro acumulado	471.493.924,04	471.493.924,04
+ Deterioro aplicado vigencia actual		0,00
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual		0,00
= VALOR EN LIBROS	3.114.277.971,94	3.114.277.971,94
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00
REVELACIONES ADICIONALES		
Valor en libros de inventarios como garantía de pasivos		0,0
Valor en libros de inventarios llevados a "valor de mercado"		0,0
Valor en libros de inventarios de "productos agrícolas y"		0,0

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



De acuerdo con la política de la Entidad, se utiliza el sistema de inventarios permanente, y el costo promedio como método de valoración para sus inventarios.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente, y su valoración se realizará bajo el método de costo promedio ponderado de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma automática luego de cada entrada de mercancía al inventario.

Los inventarios que se mantengan para ser distribuidos o los que se tengan para consumir en forma gratuita o a precios de no mercado, se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición. Esta medición se realizará al final del periodo contable.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario en libros, la diferencia corresponderá al deterioro de este último, afectando la cuenta contable 1580 Deterioro acumulado de inventarios (CR), contra su contrapartida contable de gasto.

El ajuste del inventario al valor neto de realización o al costo de reposición, según corresponda, se calculará para cada partida, aunque la entidad podrá agrupar partidas similares o relacionadas.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá su valor, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización o costo de reposición, según corresponda. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO



		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
16	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	115.440.703.860,96	117.800.999.822,95	-2.360.295.961,99
16.05	Db	Terrenos	28.310.678.550,00	28.310.678.550,00	0,00
16.35	Db	Bienes muebles en bodega	264.376.796,25	78.143.429,79	186.233.366,46
16.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	3.129.980.084,69	2.091.533.958,17	1.038.446.126,52
16.40	Db	Edificaciones	79.843.550.851,00	79.843.550.851,00	0,00
16.55	Db	Maquinaria y Equipo	6.646.554.826,66	6.635.500.118,86	11.054.707,80
16.60	Db	Equipo Médico y científico	19.480.170.726,44	18.991.293.739,71	488.876.986,73
16.65	Db	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	1.226.919.564,39	1.169.080.403,87	57.839.160,52
16.70	Db	Equipo de Comunicación y Computación	5.004.321.882,60	5.233.999.419,64	-229.677.537,04
16.75	Db	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	459.561.671,84	605.833.584,44	-146.271.912,60
16.80	Db	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	381.336.609,97	381.336.609,97	0,00
16.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-29.306.747.702,88	-25.539.950.842,50	-3.766.796.860,38
16.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00
16.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-7.340.008.693,83	-5.847.125.569,63	-1.492.883.124,20
16.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-3.401.661.245,86	-3.217.011.358,85	-184.649.887,01
16.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-12.354.480.911,32	-10.912.786.825,12	-1.441.694.086,20
16.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-569.709.021,91	-468.849.259,90	-100.859.762,01
16.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de Comunicación y Computación	-4.573.566.965,10	-3.945.855.467,04	-627.711.498,06
16.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de Transporte, Tracción y Elev.	-341.769.341,66	-455.200.967,79	113.431.626,13
16.85.09	Cr	Depreciación: Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	-214.783.073,98	-182.352.944,95	-32.430.129,03
16.85.13	Cr	Depreciación: Bienes Muebles en Bodega	-17.444.940,24	-17.444.940,24	0,00
16.85.14	Cr	Depreciación: Propiedades, Planta y Eq en Mantenimiento	-493.323.508,98	-493.323.508,98	0,00
16.95.01	Cr	Deterioro: Terrenos	0,00	0,00	0,00
16.95.02	Cr	Deterioro: Semovientes y plantas	0,00	0,00	0,00
16.95.03	Cr	Deterioro: Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00
16.95.04	Cr	Deterioro: Maquinaria, planta y equipo en montaje	0,00	0,00	0,00
16.95.05	Cr	Deterioro: Edificaciones	0,00	0,00	0,00
16.95.06	Cr	Deterioro: Plantas, ductos y túneles	0,00	0,00	0,00

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo de adquisición incluido todos los impuestos y gravámenes, igualmente se realiza el registro de la depreciación mensual y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan.

El costo inicial del activo incluye el precio de adquisición, los impuestos indirectos no recuperables, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, y los demás desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Dirección de la Entidad.

Las propiedades, planta y equipo cuyo costo de adquisición sea inferior a 1 SMMLV, se reconocen directamente en el resultado en la fecha de su adquisición.



Los bienes recibidos en una transacción sin contraprestación se miden por su valor de mercado, a falta de esta información, se miden por el valor en libros de los activos recibidos.

Este tratamiento aplica en el caso de subvenciones no monetarias recibidas por parte de otras entidades tales como donaciones o traslados de bienes.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que aumentan su vida útil y contribuyen a la ampliación de su capacidad productiva y eficiencia operativa, se reconocen como mayor valor del elemento y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, las erogaciones incurridas en las reparaciones y el mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor, si el valor en libros del activo es mayor que el valor de su servicio recuperable estimado.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles



MINISTERIO DEL DEPORTE

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	6.971.657.420,65	6.676.619.355,03	605.833.584,44	19.281.723.435,77	1253.297.204,31	397.590.264,25	35.186.721.264,45
+ ENTRADAS (DB):	303.716.289,80	747.204.813,81	0,00	3.225.487.921,87	366.176.033,56	0,00	4.642.585.059,04
Adquisiciones en compras		53.826.586,23		1.286.311.351,76	240.240.532,00		1.580.378.469,99
Adquisiciones en permutas	292.661.582,00						292.661.582,00
Donaciones recibidas							0,00
Sustitución de componentes							0,00
Otras entradas de bienes muebles	11.054.707,80	693.378.227,58	0,00	1.939.176.570,11	125.935.501,56	0,00	2.769.545.007,05
* entrada a mantenimiento		442.028.278,37	0,00	725.149.791,69	22.731.270,52		1.189.909.340,58
* Entrada de elementos a uso	11.054.707,80	251.349.949,21		1.214.026.778,42	103.204.231,04		1.579.635.666,47
* Entrada a bodega							0,00
- SALIDAS (CR):	303.716.289,80	690.679.227,58	146.271.912,60	1.969.481.229,11	125.935.501,56	0,00	3.236.084.160,65
Disposiciones (enajenaciones)							0,00
Baja en cuentas			146.271.912,60				146.271.912,60
Sustitución de componentes							0,00
Otras salidas de bienes muebles	303.716.289,80	690.679.227,58	0,00	1.969.481.229,11	125.935.501,56	0,00	3.089.812.248,05
* salida de bodega a uso	293.903.489,80	104.865.985,79		1.214.026.778,42	74.010.431,52		1.686.806.685,53
* salida de mantenimiento a uso	9.812.800,00	104.785.755,54	0,00	30.304.659,00	6.559.999,52		151.463.214,06
* salida de elementos a mantenimiento		481.027.486,25		725.149.791,69	45.365.070,52		1.251.542.348,46
= SUBTOTAL	6.971.657.420,65	6.733.144.941,26	459.561.671,84	20.537.730.128,53	1.493.537.736,31	397.590.264,25	36.593.222.162,84
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Entrada por traslado de				0,00	0,00	0,00	0,00
- Salida por traslado de				0,00			0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en							0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en							0,00
= SALDO FINAL (31-dic)	6.971.657.420,65	6.733.144.941,26	459.561.671,84	20.537.730.128,53	1.493.537.736,31	397.590.264,25	36.593.222.162,84
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA	3.468.660.414,65	4.851.032.823,39	443.018.704,68	12.356.769.711,32	621.338.555,38	225.918.799,63	21.966.739.009,05
Saldo inicial de la	3.284.010.527,64	4.223.321.325,33	556.450.330,81	10.915.075.625,12	520.478.793,37	193.488.670,60	19.692.825.272,87
+ Depreciación aplicada	328.856.220,76	712.415.468,69	82.340.286,47	1.910.797.408,69	101.478.733,46	32.430.129,03	3.168.318.247,10
+ Depreciación ajustada por							0,00
- Depreciación ajustada por	144.206.333,75	84.703.970,63	195.771.912,60	469.103.322,49	618.971,45		894.404.510,92
- Otros Ajustes de la		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
- DETERIORO ACUMULADO DE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro							0,00
+ Deterioro aplicado vigencia							0,00
+ Deterioro ajustado por							0,00
- Reversión de deterioro							0,00
- Otras Reversiones de							0,00
= VALOR EN LIBROS	3.502.997.006,00	1.882.112.117,87	16.542.967,16	8.180.960.417,21	872.199.180,93	171.671.464,62	14.626.483.153,79
%DEPRECIACIÓN ACUMULADA	50%	72%	96%	60%	42%	57%	60%
%DETERIORO ACUMULADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	6.971.657.420,65	6.733.144.941,26	459.561.671,84	20.537.730.128,53	1.493.537.736,31	397.590.264,25	36.593.222.162,84
+ En servicio	6.646.554.826,66	5.004.321.882,60	459.561.671,84	19.480.170.726,44	1.226.919.564,39	381.336.609,97	33.198.865.281,90
+ En concesión							0,00
+ En montaje							0,00
+ No explotados							0,00
+ En mantenimiento	312.938.833,99	171.624.695,75	0,00	985.274.828,75	97.888.071,92	16.253.654,28	3.129.980.084,69
+ En bodega	12.163.760,00	11.198.362,91		72.284.573,34	168.730.100,00		264.376.796,25
+ En tránsito							0,00
+ Pendientes de legalizar							0,00
+ En propiedad de terceros							0,00
REVELACIONES ADICIONALES							
GARANTÍA DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado 1							0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado 2							0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado 3							0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Ingresos (utilidad)							0,00
- Gastos (pérdida)							0,00

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	79.843.550.851,00	79.843.550.851,00
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,00
Adquisiciones en compras		0,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00
Disposiciones (enajenaciones)		0,00
= SUBTOTAL	79.843.550.851,00	79.843.550.851,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)		0,00
= SALDO FINAL (31-dic)	79.843.550.851,00	79.843.550.851,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	5.847.125.569,63	5.847.125.569,63
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	4.354.242.445,38	4.354.242.445,38
+ Depreciación aplicada vigencia actual	1.492.883.124,25	1.492.883.124,25
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos		0,00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado		0,00
= VALOR EN LIBROS	73.996.425.281,37	73.996.425.281,37
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	7%	7%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00

10.3. Construcciones en curso

La entidad no posee construcciones en curso.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



10.4. Estimaciones

Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual MINDEPORTE espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo.

Para la estimación de la vida útil, MINDEPORTE tiene en cuenta, los siguientes factores:

- Uso previsto del activo.
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos.
- Programa de reparaciones y mantenimiento.
- Adiciones y mejoras realizadas al bien.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor.
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
- Políticas de renovación tecnológica de la entidad.
- Restricciones ambientales de uso.

De acuerdo a lo anterior, MINDEPORTE detalla las siguientes vidas útiles de sus elementos de propiedad, planta y equipo – bienes muebles, estimadas por las áreas especializadas o las áreas involucradas en el proceso. La Entidad debe apoyarse en conceptos técnicos de expertos para determinar las vidas útiles. Se debe hacer una revisión periódica (anual) de las vidas útiles asignadas:

10.4.1. Depreciación Línea Recta

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	8	15
	Equipos de comunicación y computación	3	15
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	12
	Equipo médico y científico	3	25
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2	15
	Bienes de arte y cultura		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaría	5	15
	Otros bienes muebles		
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	50	80
	Otros bienes inmuebles		



La depreciación es la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. MINDEPORTE utilizará el método de línea recta para reflejar el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso y las depreciará en forma separada.

Con respecto a los elementos que se encuentren registrados como: propiedades, planta y equipos no explotados o propiedades, planta y equipo en mantenimiento, su depreciación no cesará, independientemente que los bienes por sus características o circunstancias especiales no sean objeto de uso o se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo, respectivamente.

Anualmente se realiza análisis de la vida útil y el valor residual de los activos, y si existe evidencia de cambios significativos, se revisa la depreciación de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	309.309.104.434,04	203.349.620.392,30	105.959.484.041,74
19.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	44.879.437,37	425.628.366,20	-380.748.928,83
19.06	Db	Avances y anticipos entregados	0,00	0,00	0,00
19.08	Db	En administración	208.215.572.937,67	80.537.034.297,10	127.678.538.640,57
19.86	Db	Activos diferidos	10.104.652.059,00	122.386.957.729,00	-21.338.305.670,00

16.1 - 1905 - Bienes y Servicios pagados por anticipado

16.1.1 - 190501 – Seguros

Comprende el valor de los seguros adquiridos para la protección de los bienes muebles de propiedad de MINDEPORTE o que la Entidad sea legalmente responsable. Las pólizas de seguros son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios.

Por lo anterior el Ministerio cuenta con una póliza con la Aseguradora Solidaria que cubre los siguientes riesgos: Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales, Responsabilidad Civil Extracontractual, Manejo Sector Oficial, Transporte de Valores, Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Infidelidad y Riesgos Financieros, así mismo se cuenta con la Previsora Compañía de Seguros que suministra la Póliza de Seguro de Automóviles y el Seguro Obligatorio de



Accidentes de Tránsito SOAT, para cada uno de los vehículos propiedad del Ministerio

TERCERO	Descripcion	Valor	Saldo Final
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SE	12.873.544,72	
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLO	32.005.892,65	
Total			44.879.437,37

16.2 - 1908 - Recursos entregados en Administración

16.2.1 190801 – En Administración

Corresponde al saldo de los diferentes convenios que ha suscrito MINDEPORTE con entidades administradoras de recursos, para la prestación de apoyo a la administración en la ejecución de sus objetos misionales. El saldo está compuesto por:

La suma de \$707.893.902,60 corresponden a 5 convenios de asociación y cooperación con cuatro (4) entidades, para la prestación de apoyo a la administración en la ejecución de sus objetos misionales, así.

TERCERO	Descripcion	Valor	Saldo Final
800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	137.240.813,60	
890480643	MUNICIPIO DE MOMPOS	138.000.000,00	
819000843	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE	97.455.474,00	
809005065	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE	335.197.615,00	
Total			707.893.902,60

El valor de \$92.488.165,00, corresponde al valor girado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según resolución 1392 del 15 de noviembre de 2022, “Por la cual se ordena el pago al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales FCEE vigencia 2022 por parte del Ministerio del Deporte”.

TERCERO	Descripcion	Valor	Saldo Final
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO	92.488.165,00	
Total			92.488.165,00

Los siguientes Convenios se amortizan de acuerdo con los Informes de Ejecución mensuales aportados por cada uno de los siguientes terceros:

EL Fondo Rotatorio del DANE – FONDANE, \$16.647.513,52 según Convenio 1212-2021 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, tecnológicos y financieros entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, el Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE y el Ministerio del Deporte para elaborar



el diseño de la cuenta satélite del deporte, en el marco del modelo genérico del proceso estadístico GSBPM.”

Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca \$3.539.786.117,45 según Convenio 621-2021 cuyo objeto es “Gerencia Integral para la Rehabilitación y Construcción de escenarios deportivos de la isla de San Andrés priorizados por el ministerio del deporte”

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial- ENTERRITORIO, \$0,41 según Convenio 421-2015.

TERCERO	Descripcion	Valor	Saldo Final
800072977	FONDO ROTATORIO DEL DANE	16.647.513,52	
830021022	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE	3.539.786.117,45	
899999316	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA	0,41	
Total			3.556.433.631,38

16.3 - 190803 - Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos

Comprende los saldos de los convenios realizados por MINDEPORTE con entidades estatales para el apoyo en la administración de recursos, la ejecución de convenios interadministrativos con entes municipales, así como en el apoyo económico a los ganadores de los programas Supérate y el apoyo en los procesos de investigación.

Por lo anterior el Ministerio actualmente tiene suscritos con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Perez – ICETEX los siguientes convenios: Convenio 451/2012 – Código 121785 Fondo Coldeportes; Convenio 1372/2017 – Código 121952 Fondo Educativo; Convenio 609/2020 – Código 122076 Fondo Educativo y Convenio 1114/2020 – Código 122084 Fondo Educativo; los cuales están destinados a financiar créditos condonables en programas formales de educación superior pregrado en territorio colombiano de los niños y jóvenes ganadores de las diferentes competencias deportivas nacionales e internacionales.

Asi mismo El Ministerio actualmente tiene suscritos los convenios con la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, Convenio 254/2021 Cuyo objeto es *“Prestar el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos al Ministerio del Deporte, para ejecutar la rehabilitación y construcción de escenarios deportivos del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que incluye entre otras actividades la contratación de diseños, consultorías, obras e interventorías. La priorización de los proyectos se realizará con el acompañamiento de FINDETER, de manera conjunta entre EL MINISTERIO y el ente territorial beneficiario de los mismos”;*



y el Convenio 1364/2021 Cuyo objeto es “Prestar el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos al MINISTERIO, para: i) la contratación y ejecución de los proyectos de infraestructura recreativa y deportiva que indique el MINISTERIO y se desarrollen total o parcialmente con cargo a los recursos de esta cartera ministerial, en predios de propiedad o posesión de las entidades territoriales; así como para la contratación y el desarrollo de las interventorías respectivas y, ii) la contratación y el desarrollo de las interventorías a los contratos de obra que indique el MINISTERIO y que hayan sido celebrados por los entes territoriales con los cuales el MINISTERIO haya suscrito convenios interadministrativos”.

TERCERO	Descripcion	Valor	Saldo Final
8999999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	23.365.580.632,76	
800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	180.493.176.605,93	
Total			203.858.757.238,69

16.4 - 1986. ACTIVOS DIFERIDOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS DIFERIDOS	101.048.652.059,00	122.386.957.729,00	-21.338.305.670,00
19.86.04	Db	Gasto diferido por transferencias condicionadas	86.033.152.059,00	116.811.269.794,00	-30.778.117.735,00
19.86.05	Db	Gasto diferido por subvenciones condicionadas	15.015.500.000,00	5.575.687.935,00	9.439.812.065,00

16.4.1 - 198604 - Gasto diferido por transferencias condicionadas

En cumplimiento del concepto dado por la Contaduría General de la Nación, MINDEPORTE reconoce como gasto el primer desembolso los contratos y/o convenios realizados con diferentes entidades nacionales; para temas de infraestructura de los diferentes escenarios deportivos, no solo departamentales sino municipales. El saldo de la cuenta está compuesto por la sumatoria del primer desembolso de 52 convenios.

Teniendo en esta cuenta contabilizado el primer desembolso realizado, a medida que las entidades ejecutan los recursos establecidos en el objeto contractual y cuando es



solicitado el segundo desembolso de los mismos se realiza la debida amortización al gasto de ese primer desembolso.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta 198604 se compone de la siguiente manera:

Tercero	Descripcion	Valor	Saldo Final
800012631	MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	599.699.886,00	
800096763	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	3.879.439.253,00	
800099113	MUNICIPIO DE OLA YA HERRERA	627.275.622,00	
800099317	MUNICIPIO DE MARSELLA	2.518.899.295,00	
800103196	DEPARTAMENTO DEL GUA VIARE	4.464.178.752,00	
800094449	MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	1.071.815.646,00	
800099136	MUNICIPIO DE SAMANIEGO	2.085.017.676,00	
800096744	MUNICIPIO DE CERETE	5.944.360.908,00	
800099824	MUNICIPIO DE SAN GIL	585.356.450,00	
800099102	MUNICIPIO LA UNION	1.541.404.418,00	
800095514	MUNICIPIO DE MAHATES	1.041.021.671,00	
814003734	MUNICIPIO DE NARIÑO	2.053.166.416,00	
890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	2.745.601.028,00	
890102472	MUNICIPIO DE GALAPA	1.330.834.478,00	
890680097	MUNICIPIO DE ANAPOIMA	628.614.875,00	
890700842	MUNICIPIO SAN LUIS	3.716.094.763,00	
890801149	MUNICIPIO DE SAMANA	841.396.055,00	
890980998	MUNICIPIO DE CHIGORODO	370.978.279,00	
890983873	MUNICIPIO DE NECOCLI	1.274.635.244,00	



891500856	MUNICIPIO DE PIENDAMO	856.768.284,00	
891600062	MUNICIPIO DE ALTO BAUDO	1.578.032.561,00	
890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	3.417.036.478,00	
890980095	MUNICIPIO DE APARTADO	3.047.154.697,00	
890981238	MUNICIPIO DE TAMESIS	750.710.535,00	
891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	1.998.255.532,00	
892280055	MUNICIPIO DE SAMPUES	1.641.607.408,00	
890114335	MUNICIPIO DE MALAMBO	3.412.198.870,00	
890680142	MUNICIPIO DE VIOTA	452.548.542,00	
806000701	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	1.570.221.188,00	
890981518	MUNICIPIO DE AMALFI	657.422.750,00	
890983938	MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA	1.239.535.775,00	
891780048	MUNICIPIO DE PEDRAZA	1.183.751.452,00	
891480027	MUNICIPIO DE LA VIRGINIA	885.327.681,00	
891480033	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	1.785.602.489,00	
891680281	MUNICIPIO DE LLORO	503.706.487,00	
811007127	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	403.211.355,00	
800094704	MUNICIPIO DE GUTIERREZ	371.081.608,00	
890982494	MUNICIPIO DE HELICONIA	675.508.311,00	
892200591	MUNICIPIO DE SAN MARCOS	541.624.921,00	
892099325	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	381.921.228,00	
892280054	MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAO	1.118.564.201,00	
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	6.533.697.894,00	
800099085	MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO	944.909.838,00	
805012896	INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA	5.445.535.710,00	
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	6.072.283.093,00	
Total			86.033.152.059,00

A medida que las entidades ejecutan los recursos previamente establecidos en el objeto contractual, se realiza la debida amortización al gasto del periodo.

16-4-2 -198605 - Gasto diferido por subvenciones condicionadas

En cumplimiento del concepto dado por la Contaduría General de la Nación, MINDEPORTE reconoce como gasto el primer desembolso de los contratos y/o convenios realizados con organismos que pertenecen al Sistema Nacional del Deporte. El saldo de la cuenta está compuesto por la sumatoria del primer desembolso de 20 convenios.

Teniendo en esta cuenta contabilizado el primer desembolso realizado, a medida que las entidades ejecutan los recursos establecidos en el objeto contractual y cuando es solicitado el segundo desembolso de los mismos se realiza la debida amortización al gasto de ese primer desembolso.



Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta se compone de la siguiente manera:

Tercero	Descripcion	Valor	Saldo Final
860038199	FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO	825.000.000,00	
860016662	COMITE OLIMPICO COLOMBIANO	10.000.000.000,00	
890315463	FEDERACION COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS	230.000.000,00	
860006815	FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF	135.000.000,00	
830090728	COMITE PARALIMPICO COLOMBIANO	2.475.000.000,00	
860061869	FEDERACION COLOMBIANA DE BILLAR	108.000.000,00	
860520395	ASOCIACION COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS	85.000.000,00	
890106273	FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS DE MESA	32.500.000,00	
860052688	FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALON	150.000.000,00	
809011909	FEDERACION COLOMBIANA DE WUSHU	90.000.000,00	
900094889	FEDERACION COLOMBIANA DE BADMINTON	95.000.000,00	
890480480	FEDERACION COLOMBIANA DE BEISBOL	250.000.000,00	
811022609	FEDERACION COLOMBIANA DE MOTONAUTICA	500.000.000,00	
901615397	FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS -BSRCOLOMBIA	40.000.000,00	
Total			15.015.500.000,00

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

21.1. Revelaciones

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por MINDEPORTE con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo.

Las cuentas por pagar se clasifican y miden, inicial y posteriormente, al costo el cual corresponde al precio de la transacción, y se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se pagan, expiran o se transfieren a un tercero.

21.2. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

240101 - Bienes y Servicios

Representa el valor de las obligaciones por bienes y servicios adquiridos por el Ministerio para el correcto funcionamiento de la Entidad y que los mismos tuvieron su ingreso al almacén, así como otros compromisos adquiridos en el desarrollo de las actividades propias de la entidad.

**240102 – Proyectos de Inversión**

Está compuesto por las diferentes cuentas por pagar a diciembre de 2022 de ordenes de prestación de servicio, reconocimiento a deportistas, proyectos de inversión específicos, así como el pago a proveedores que por disponibilidad de PAC no se alcanzo a cancelar.

ASOCIACION DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCION (reporte agrupado por datos comunes de asociacion)			
				PLAZO (rango en # de meses)		RESTRICCI ONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCERO	PN / PJ / ECP	CANTI DAD	VALOR EN LIBROS	MINIMO	MAXIMO		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			86.799.952.115,73				
Bienes y servicios			1.699.092,28				
830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	1	1.699.092,28				
Proyectos de inversion			86.798.253.023,45				
830107627	GROOVE MEDIA TECHNOLOGIES SAS	1	17.992.800,00				
860045666	FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL	1	62.330.000,00				
800180176	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1	11.450.000,00				
860016595	FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ.	1	40.000.000,00				
860030360	FERRETERIA FORERO S A	1	71.706.980,24				
830005370	CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA	1	47.976.717,00				
830016532	FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA	1	113.000.000,00				
830076436	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA	1	540.000.000,00				
800126785	EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	1	2.900.000,00				
83057039	MATEO FLORIANO CARRERA	1	24.371.690,00				



ASOCIACION DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCION (reporte agrupado por datos comunes de asociacion)			
				PLAZO (rango en # de)		RES TRIC C IONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCERO	PN / PJ / ECP	CANTI DAD	VALOR EN LIBROS	MINIMO	MAXIMO		
			86.799.952.115,73				
Bienes y servicios			1.699.092,28				
830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	1	1.699.092,28				
Proyectos de inversion			86.798.253.023,45				
830107627	GROOVE MEDIA TECHNOLOGIES SAS	1	17.992.800,00				
860045666	FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL	1	62.330.000,00				
800180176	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1	11.450.000,00				
860016595	FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ.	1	40.000.000,00				
860030360	FERRETERIA FORERO S A	1	71.706.980,24				
830005370	CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA	1	47.976.717,00				
830016532	FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA	1	113.000.000,00				
830076436	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA	1	540.000.000,00				
800126785	EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	1	2.900.000,00				
83057039	MATEO FLORIANO CARRERA	1	24.371.690,00				
830083023	MICROSITIOS SAS	1	4.500.000,00				
800071819	SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES)	1	23.929.786,83				
9733627	MANUEL ALEJANDRO GIRALDO VALENCIA	1	764.562,00				
11636524	JOSE OLIVER RUIZ	1	6.000.000,00				
890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	1	2.073.391.252,00				
891780045	MUNICIPIO DE FUNDACION	1	1.075.471.698,00				
899999467	MUNICIPIO DE CHIPAQUE	1	570.085.926,00				
890680008	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	1	296.691.196,00				
890980096	MUNICIPIO DE YARUMAL	1	1.003.352.921,00				
891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	2.634.467.793,00				
891702186	MUNICIPIO DE ARIGUANI MAGDALENA	1	186.815.888,00				
890702027	MUNICIPIO DEL ESPINAL	1	437.984.037,00				

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



800038613	MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	1	307.788.944,00				
800103180	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	1	141.852.861,00				
890985623	MUNICIPIO DE ARBOLETES	1	184.041.183,00				
891480032	MUNICIPIO DE QUINCHIA	1	257.611.213,00				
892099184	MUNICIPIO DE CUMARAL	1	463.698.145,00				
892115198	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	1	2.369.360.559,00				
892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	1	864.674.792,00				
830068543	MUNDOLIMPIEZA LTDA	1	109.898.930,45				
830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	1	2.317.080,69				
830021022	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA	1	1.592.186.564,05				
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	1	55.395.248,00				
900031953	SOFTSECURITY S.A.S.	1	472.371.924,00				
94268551	LUIS EDUARDO ECHEVERRI VALENCIA	1	4.500.000,00				
899999143	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.	1	533.814.126,00				
800105706	UPSISTEMAS S A S	1	11.858.531,94				
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	1	7.441.768,00				
800233464	UN&ON SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACION S.A.S	1	14.484.977,00				
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	1	82.931.100,00				
800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	1	44.100.148.040,78				
900239396	ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION S.A.	1	6.217.976,00				
79595542	LUIS FERNANDO CASTAÑO ORTIZ	1	764.562,00				
79338916	ARIEL IGNACIO NEYVA MORALES	1	11.000.000,00				
51835424	NEXCY JEANETTE SANDOVAL BARBOSA	1	3.500.000,00				
79716065	EDGAR ENRIQUE RAMIREZ SANTOS	1	2.507.088,00				



46672265	YADY ALEXANDRA GUEVARA BRICEÑO	1	5.000.000,00				
12965830	EDGAR MUÑOZ DAVID	1	2.206.577,00				
10100943	OSWALDO PINILLA RUEDA	1	14.000.000,00				
811030815	FEDERACION DE ARQUEROS DE COLOMBIA	1	100.000.000,00				
860016662	COMITE OLIMPICO COLOMBIANO	1	3.660.338.683,46				
860025991	FEDERACION ECUESTRE DE COLOMBIA	1	66.584.254,00				
84033777	CAMILO MISAEL IGUARAN CAMPO	1	1.646.530,00				
890802221	"EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O "ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	1	2.326.000.000,00				
80013212	EDWIN ALEJANDRO BUENHOMBRE MORENO	1	453.014,00				
860524134	FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO	1	187.710.000,00				
19354741	GUILLERMO ANTONIO PERILLA NOVOA	1	13.000.000,00				
830042365	MAGIN COMUNICACIONES S A S	1	162.990.000,00				
860020863	FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO	1	213.000.000,00				
80773501	JUAN CARLOS ROMERO GIRALDO	1	6.800.000,00				
830515117	GNG INGENIERIA S.A.S	1	33.268.087,00				
860077223	FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE	1	144.500.000,00				
830083646	FEDERACION COLOMBIANA DE CANOTAJE	1	108.000.000,00				
900262915	FEDERACION COLOMBIANA DE SAMBO	1	40.000.000,00				
7384802	PABLO EMILIO GOMEZ AGUILAR	1	574.521,00				
80242761	JAIME OREJARENA CUARTAS	1	181.507,00				
80505583	JORGE HERNAN COLMENARES RIATIVA	1	666.612,00				
80360523	GERMAN CASTRO	1	413.324,00				
1026577595	JONATHAN OLARTE GUANA	1	11.000.000,00				



1026577595	JONATHAN OLARTE GUANA	1	11.000.000,00				
19159807	WILLINGTON ALFONSO ORTIZ PALACIOS	1	1.255.453,00				
41952285	CLARA JULIANA GUERRERO LONDOÑO	1	45.000.000,00				
98558024	IVAN ALEJANDRO VARGAS	1	21.000.000,00				
75094621	ANDRES FELIPE RENDON LLANOS	1	8.111.250,00				
39214256	DIANA MARIA GARCIA ORREGO	1	15.000.000,00				
94455624	JUAN MANUEL GUTIÉRREZ NAVARRO	1	13.627.890,00				
1091273925	JHON JAIRO SERNA MENDOZA	1	30.000.000,00				
1130589947	MAURICIO FERNANDEZ CASTILLO	1	17.500.000,00				
6382409	GABRIEL EDUARDO CALERO CARDONA	1	691.470,00				
1039456988	FRANCISCO MOSQUERA VALENCIA	1	115.000.000,00				
52835051	ANA BEATRIZ REYES CALDERON	1	5.878.647,00				
800045466	FEDERACION COLOMBIANA DE SQUASH	1	5.614.982,00				
860503520	FEDERACION COLOMBIANA DE ESQUI NAUTICO Y WAKEBOARD FCEW	1	35.200.000,00				
890480480	FEDERACION COLOMBIANA DE BEISBOL	1	285.000.000,00				
900429096	FEDERACION COLOMBIANA DE RUGBY	1	110.000.000,00				
860065896	FEDERACION COLOMBIANA DE KARTS	1	76.800.000,00				
5823846	CARLOS ALBERTO ESGUERRA CALDERON	1	9.000.000,00				
25020848	CLARA JANNETH MENDEZ CALDERON	1	599.521,00				
41936607	OLGA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS	1	777.158,00				
43877882	RITA INES CALLE JARAMILLO	1	1.399.416,00				
51877985	ADRIANA DEL PILAR SANABRIA GARCIA	1	11.897.600,00				

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



73182027	ALVARO RAMOS BLANQUICETT	1	14.000.000,00				
65745731	LUZ ELENA GOMEZ CARDOZO	1	14.000.000,00				
1032396042	MANRIQUE VANESSA CARDENAS MARIQUE	1	6.489.000,00				
7692490	JUAN CARLOS NIETO ARDILA	1	227.131,50				
1121949860	BRAYAN SANTIAGO RODALLEGAS CARVAJAL	1	120.000.000,00				
1140890197	SET DE JESUS CUBILLOS RUIZ	1	2.725.578,00				
1113686143	NATHALIA LLAMOSA MOSQUERA	1	105.000.000,00				
901514087	CONSORCIO TECNICO HCM	1	190.958.050,00				
52309101	MARYSOL MENDEZ CORTES	1	22.000.000,00				
86064904	HERVIN OTERO LOZANO	1	8.400.000,00				
1018440698	MARIA LEONOR SIERRA ALMANZA	1	3.965.765,00				
53029748	LILIANA ANDREA JIMENEZ GUTIERREZ	1	5.677.875,00				
1098688649	JHONATTAN MAURICIO ARIAS VEGA	1	689.521,00				
1001315876	PINILLOS MANUELA CASTELLANOS	1	2.080.000,00				
1032430030	MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA	1	4.334.661,00				
1061692389	YAQUELINE FERNANDEZ ORDOÑEZ	1	16.800.000,00				
1116261675	DARIO ALEXIS OCAMPO GUEVARA	1	5.000.000,00				
1032356337	ANDRES FERNANDO RIVERA SOLINA	1	6.500.000,00				
93377713	JULIO NIÑO VARON	1	4.326.000,00				
1072650972	JAIME RAMIREZ BERNAL	1	18.951.156,00				
80263555	CARLOS OMAR GUERRERO GARZON	1	8.176.734,00				
901334539	BUEN DATA SAS	1	10.348.300,00				
1014222029	JHONNY FERNANDO DAZA RAMIREZ	1	4.368.000,00				
88216554	MARCO LEONARDO PEREZ PABLOS	1	518.295,00				
52834263	RAQUEL STELLA VALENZUELA SANDOVAL	1	15.000.000,00				



52954519	YENITH PAOLA MENDEZ LEAL	1	7.318.384,00				
1004093042	JONTH FREDYS MARRIAGA HERRERA	1	574.521,00				
1102812186	ALFREDO JOSE ALVAREZ BRAY	1	6.528.295,00				
901599837	UT POR EL DEPORTE 2022	1	4.900.000.000,00				
1049643368	ADRIANA MAYLETH RAMIREZ CAÑON	1	13.000.000,00				
860030468	FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS	1	33.133.650,00				
900340270	SIPCO SAS	1	60.000.000,00				
9779708	ALBERTO FRANCO SOTO	1	844.562,00				
72195017	RAMIRO A LEAL FUENTES	1	6.500.000,00				
79382140	JAIRO LOPEZ	1	111.662,00				
11937083	YESID MOSQUERA CAMPAS	1	7.000.000,00				
830090728	COMITE PARALIMPICO COLOMBIANO	1	3.510.000.000,00				
79350124	TIRSO ZORRO GUIO	1	2.288.084,00				
32721276	PERLA ESTHER ALVAREZ CERVANTES	1	599.521,00				
6538224	ERVIN YAMIT SEPULVEDA MARTINEZ	1	7.000.000,00				
52259945	MONICA ISABEL POSSO DEL CASTILLO	1	1.129.416,00				
52221566	MARIA ALEXANDRA DIAZ MUNOZ	1	3.600.000,00				
80120416	EDWIN DAVID CABEZAS MONDRAGON	1	373.306,00				
1073676771	WILLIAM FERNANDO GUZMAN ROA	1	457.181,00				
15254624	LUIS FERNANDO MONTOYA SOTO	1	12.448.800,00				
66738611	MARITZA GARCIA RIVAS	1	4.601.284,00				
1015417792	DIEGO GERMAN DUEÑAS GOMEZ	1	57.255.780,00				
1088238256	DUVAN ALFONSO CARVAJAL CORRALES	1	15.000.000,00				
800101126	FEDERACION COLOMBIANA DE KARATE DO	1	150.000.000,00				
53010791	DORA YADIRA PALACIOS MURILLO	1	4.634.661,00				



822003697	FEDERACION COLOMBIANA DE COLEO	1	25.000.000,00				
900074944	FUNDACION FUNDAR SIGLA FUNDAR LOGISTICA Y SERVICIOS INTEGRALES	1	1.523.232.253,00				
860052688	FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALON	1	160.000.000,00				
1018468532	ANDRES MAURICIO JIMENEZ TORRES	1	70.000.000,00				
80034192	JORGE ALBERTO OTALORA ORTIZ	1	22.500.000,00				
1107088123	GRACE FERNANDEZ CASTILLO	1	15.000.000,00				
1018421087	JORGE ALBERTO TORRES VALLEJO	1	8.000.000,00				
1059042252	YENNY FERNANDA ALVAREZ CAICEDO	1	140.000.000,00				
900654161	SUAREZ BELTRAN SAS	1	38.866.666,67				
1033725871	MARLON ANDRES BELTRAN LEYVA	1	574.521,00				
1112480537	JUAN FERNANDO OCAMPO LOZADA	1	24.313.945,00				
1026268993	JUAN DAVID DUQUE JIMENEZ	1	17.500.000,00				
412725	ENRIQUE DE MATA	1	7.500.000,00				
1088326143	SARA JOSE LOPEZ BUENO	1	70.000.000,00				
430568	HEBER DAVID MANTILLA	1	21.000.000,00				
1020749532	ANDREA JULIETH VALCARCEL CAÑON	1	4.500.000,00				
11516747	JAIRO MARTIN MARTINEZ CABRERA	1	9.000.000,00				
1152452785	JUAN FERNANDO BONILLA SERNA	1	14.000.000,00				
66872787	LEDDY ANDREA ZULUAGA LOPEZ	1	6.000.000,00				
12DI19195	DUMONT EDOUARD ANDRÉ THIERRY MRE	1	1.288.700,00				
3173304	PEDRO ALEJANDRO MORATO ALARCON	1	17.844.750,00				
52502356	SANDRA MILENA CEDEÑO CASTAÑEDA	1	6.017.550,00				
52795498	SANDRA PATRICIA AMADO CASTILLO	1	701.575,00				
66703541	MARIA ISABEL URRUTIA OCORO	1	25.134.788,00				
79952434	JAIRO ANDRES VARGAS GONZALEZ	1	951.590,00				
39659073	OLGA LUCIA CARRON VELAZQUEZ	1	5.512.500,00				
1018437739	JUAN DAVID GOMEZ PINTO	1	1.698.747,00				
79685556	JOSE RAIMUNDO GOMEZ CAO	1	10.220.917,50				
14796940	JUAN MANUEL LOZANO DELGADO	1	4.000.000,00				
79212354	JAIRO FRANCISCO MENDEZ DAZA	1	18.289.523,00				
72287435	LUIS CARLOS ARRIETA LANDERO	1	21.000.000,00				
1115074705	JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ	1	6.528.228,00				
73113476	NEDER DE JESUS HORTA ARRIETA	1	3.974.801,25				
1000192303	MATEO RAGAS GOMEZ	1	430.335,00				
91278705	JORGE ALBERTO BENAVIDEZ	1	295.087,00				

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



1007470855	DAIMARA SUAREZ GUTIERREZ	1	516.402,00			
1005328336	VICTOR ARLEY MEDRANO BALLESTEROS	1	516.402,00			
1017159225	ANIBAL DE JESUS QUINTERO VARGAS	1	29.509,00			
91518862	SERGIO ADRIAN TAPIAS MORALES	1	29.509,00			
79613460	DIEGO ALEXANDER LAVERDE DURAN	1	15.166.667,00			
1071143052	CESAR ORLANDO BONILLA RODRIGUEZ	1	5.479.950,00			
1022328030	JESUS MIGUEL DE LA HOZ SAAVEDRA	1	179.432,00			
79695659	MAURICIO ALBERTO MANZANO CALVETE	1	6.138.080,00			
39791805	ELIZABETH BARRERO GOMEZ	1	9.000.000,00			
1003641607	MAYRA TATIANA RAMIREZ RAMIREZ	1	6.000.000,00			
52416275	CATHERINE CALDERON AGUILAR	1	7.560.610,00			
1007321954	BRAYAN ALEXIS VARGAS LOZANO	1	144.084,00			
1024600013	JEISSON DANILO PORRAS SILVA	1	2.205.000,00			
92521620	ORLANDO ENRIQUE MONTERROSA GOMEZ	1	4.000.000,00			
79954293	DIEGO FERNANDO PINEDA FUQUENE	1	204.432,00			
1031163669	MARIA ANGELICA CASTELLANOS MOYA	1	2.551.741,00			
3181809	JORGE ARMANDO MOJICA RODRIGUEZ	1	1.064.416,00			
901341870	CONSORCIO INTEROBRAS	1	14.316.393,00			
901431172	CONSORCIO CACIQUE NARIÑO,	1	14.649.781,00			
1015471029	LAURA VALENTINA AVELLANEDA REYES	1	3.965.765,00			
10489953	AYMER ARBOLEDA VIVAS	1	7.949.602,50			
1070612951	KEVIN SEBASTIAN RODRIGUEZ GUTIERREZ	1	6.500.000,00			
63515647	BETZY MARY ARDILA CASTRO	1	1.106.021,00			
29687079	CAROLINA TENORIO SILVA	1	6.200.000,00			
1102861420	MARIA JULIANA JIMENEZ MARTINEZ	1	7.583.334,00			
1007223168	MANUELA ANDREA BERRIO ZULUAGA	1	90.000.000,00			
52909535	ANGELA ANDREA GARZON JIMENEZ	1	5.000.000,00			
1065001055	MANUEL JOSE PETRO SAKR	1	9.100.000,00			
9450061	PITA GUAYACAN FREDY ALFONSO	1	877.669,00			
1066744299	KAREN SUSANA DIAZ GUEVARA	1	478.295,00			
1136887136	NATALIA MELENDEZ OLIVEROS	1	478.295,00			
1144103035	VIVIANA PAOLA RETAMOZA OLAYA	1	11.250.000,00			
16215653	HUMBERTO ZAPATA BADOS	1	7.486.849,00			
901091612	FEDERACION COLOMBIANA DE SURF	1	65.000.000,00			
1122646978	OSCAR FERNANDO BERMUDEZ SALCEDO	1	3.033.333,33			

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



1022446231	PAULA ALEJANDRA AGUIRRE JOYA	1	15.000.000,00				
39571538	MILYTZA GODOY RAMOS	1	10.284.270,00				
34508609	NANCY VIAFARA ROMERO	1	298.864,00				
1017246669	ALEJANDRO PEREA ARANGO	1	27.255.780,00				
52466319	LILIANA PATRICIA MOSQUERA REYES	1	877.158,00				
79216863	WILSON ALIRIO GOMEZ ALBA	1	1.374.884,00				
80413430	CESAR AUGUSTO ANGARITA DIAZ	1	667.727,00				
1007005772	FEDERICO JARAMILLO ECHEVERRI	1	8.000.000,00				
40937255	PRIMERIA RAMIO BARROS PIMIENTA	1	5.000.000,00				
901239083	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE SAVATE	1	15.000.000,00				
1062301990	DIANA PAOLA MORENO ALEGRIA	1	11.250.000,00				
1020753838	MARIA MANUELA ACOSTA MURCIA	1	6.282.375,00				
1144164728	LAURA VICTORIA SERRANO GONZALEZ	1	5.000.000,00				
1020818405	MICHELLE ANDREA GARCIA ZARATE	1	877.159,00				
1000101182	DANIELA GERENA LOPERA	1	18.500.000,00				
1109003363	ERIKA LORENA MUÑOZ PACHECO	1	6.000.000,00				
1104874024	ALVARO ANDRES GALINDO BORRERO	1	7.949.602,50				
1144098349	ANDRES SANTIAGO ANGULO CASTRO	1	7.949.602,50				
1003432714	BRAYAN DAVID BUELVAS DURANGO	1	7.949.602,50				
1192899757	BORJA CARLOS DE AVILA	1	7.949.602,50				
1002244945	DAYAN DE FRIAS SERRANO	1	7.949.602,50				
1050972225	ELKIN ENRIQUE ALCALA CARDOZA	1	7.949.602,50				
1193417034	FABIAN PERTUZ ECHEVERRIA	1	7.949.602,50				
1010116120	GUSTAVO ANGEL CAMPERO PATRON	1	7.949.602,50				
1001899576	HECTOR YAMIL MARTINEZ PALACIO	1	7.949.602,50				

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



1143408143	LUIS GABRIEL MORENO RODRIGUEZ	1	7.949.602,50				
1051420430	RAFAEL JOSE ROMERO NIETO	1	7.949.602,50				
1001504627	RUBEN ANTONIO GALINDO NAAR	1	7.949.602,50				
1048436430	SERGIO ANDRES PALACIO CARO	1	7.949.602,50				
1235042697	YEISON JOSE BATISTA PATERNINA	1	7.949.602,50				
1050692329	DIEGO ALFONSO ARIAS CUERVO	1	20.441.835,00				
19469919	LINO CASAS BUITRAGO	1	27.719.364,00				
1119584854	ERIKA PINEDA DIAZ	1	1.817.052,00				
1041234805	ZULAY TATIANA GIL ARISTIZABAL	1	1.817.052,00				
1061729722	JOHAN NICOLAS QUINAYAS MENDEZ	1	908.526,00				
32180992	ALEJANDRA MARIA TORRES ECHEVERRI	1	7.500.000,00				
71377113	ALEXANDER FORD GARCIA	1	7.500.000,00				
1040048452	ANDRES FELIPE RAMIREZ PELAEZ	1	7.500.000,00				
1017938690	ELIZABETH MOSQUERA AGUILAR	1	7.500.000,00				
1022354093	JONATHAN CANTOR HERRERA	1	7.500.000,00				
1026290146	JOSE JOSE JIMENEZ MARTINEZ	1	7.500.000,00				
80875089	JULIO DAVID DUQUE PEDROZA	1	7.500.000,00				
1036687571	MARIA MANUELA CARDENAS VELASQUEZ	1	7.500.000,00				
1018455563	MARIA ANGELICA FORERO BECERRA	1	7.500.000,00				
1152471813	SIMON RAMIREZ ORTIZ	1	7.500.000,00				
1036687480	MARIA VALERIA CARDENAS VELASQUEZ	1	7.500.000,00				
1110526111	XIMENA ANDREA MONTAÑA CARVAJAL	1	7.500.000,00				
1128434667	YINA PAOLA CARTAGENA MUÑOZ	1	7.500.000,00				
71788514	MAURICIO MOORE VELASQUEZ	1	3.750.000,00				

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



1105364930	ENMANUEL ARANGO GONZALEZ	1	15.899.205,00				
1107843626	JUAN DAVID VIVAS IDARRAGA	1	6.813.945,00				
1061697159	JUAN ANDRES VELASCO CAMPO	1	5.678.287,50				
1105362607	VALENTINA ALVAREZ HOYOS	1	5.678.287,50				
1110362287	SOFIA AYALASO CAMACHO	1	6.813.945,00				
1112042388	DIANA KAROLINA MORA RAMIREZ	1	5.678.287,50				
1107839794	ANA MARIA RAMIREZ HURTADO	1	3.406.972,50				
1104544229	FLOR VALENTINA RODRIGUEZ MARIN	1	1.817.052,00				
1007871159	JHON ELIN OROBIO SINISTERRA	1	1.817.052,00				
1104806629	LUISA FERNANDA AGUDELO MORELO	1	25.000.000,00				
1043976872	MARY JOSE ALVAREZ ESPITALA	1	25.000.000,00				
1084896828	CRISTINA MOTTA CHAVARRO	1	25.000.000,00				
1114149549	MARIA CAMILA CORREO TOVAR	1	25.000.000,00				
1117353125	STEFANIA PERLAZA PERLAZA	1	25.000.000,00				
1093558432	ELIANA ANDREA AGUDELO OSPINA	1	25.000.000,00				
1013259201	LAURA DANIELA GARAVITO PERDOMO	1	25.000.000,00				
1110364540	NATALIA HERNANDEZ SULES	1	25.000.000,00				
1122921732	YESICA PAOLA MUÑOZ ROJAS	1	25.000.000,00				
1062280632	GABRIELA RODRIGUEZ SALAZAR	1	25.000.000,00				
1109662837	LINDA LIZETH CAICEDO ALEGRIA	1	25.000.000,00				
1109666153	JIMENA OPSINA DOMINGUEZ	1	25.000.000,00				
1092910646	ANA MARIA GUZMAN ZAPATA	1	25.000.000,00				
1073532362	DAYANNA VALENTINA BELTRAN LARA	1	25.000.000,00				
1089601471	JUANA SOFIA ORTEGON GIRALDO	1	25.000.000,00				



1037634280	PABLO PULIDO IBARRA	1	5.451.156,00				
1111762458	MARIA FERNANDA VIAFARA BRAVO	1	25.000.000,00				
51871034	NORMA TERESA NIETO ALMANZA	1	6.512.745,00				
80073679	ANDRES FELIPE PEDRAZA RODRIGUEZ	1	24.000.000,00				
80136996	CESAR NICOLAS EZEQUIEL OSPINA GUZMAN	1	493.295,00				
80771153	OSCAR NAYITH MORENO CABALLERO	1	1.036.590,00				
52695853	NATALIA VELEZ DIAZ	1	4.000.000,00				
542604	ORLANDO GUTIERREZ ACEVEDO	1	4.088.367,00				
1000595581	MICHELL VALENTINA LUGO TORRES	1	2.000.000,00				
80134248	DIEGO RIVERA CONTRERAS	1	11.150.000,00				
51694034	LUZ DARY MUNERA GARZON	1	495.295,00				
16860276	LEONARDO GALVIS HERNANDEZ	1	9.000.000,00				
1136889904	MARIO OSVALDO MERCADO VALENZUELA	1	27.255.780,00				
1235042097	ROSALBA ESTELA MORALES DEL AGUILA	1	120.000.000,00				
79628941	ANWAR FRANCISCO CARDENAS ROZO	1	21.000.000,00				
1002998663	LUISA FERNANDA CANTERO HOYOS	1	516.402,00				
93239070	EDGAR ARLEY CASTILLO LOZANO	1	22.500.000,00				
16785850	OMAR ENRIQUEZ MEJIA	1	14.000.000,00				
4675591	NELSON GUTIERREZ PEREZ	1	66.776.661,00				
1007513101	JUAN SEBASTIAN PEDRAZA ROZO	1	737.717,00				
722207	EDGARDO JOSE GOMEZ VIERA	1	147.543,00				
1015425954	PAULA NATALIA VILLARRAGA MELO	1	854.362,00				
1193518115	JUAN PABLO ESCOBAR ACOSTA	1	1.656.232,00				
1018434627	JACKELINE FONSECA RODRIGUEZ	1	4.397.181,00				
1015401256	HECTOR ANDRES LOAIZA ORTIZ	1	9.844.292,00				



901399373	UNION TEMPORAL DELL EMC	1	1.723.526.013,00				
30392122	PAULA TATIANA NIÑO CASTAÑO	1	16.009.521,00				
7385032	SILVIO ANTONIO SOTO LAGARES	1	614.521,00				
1129572339	MARIA LOURDES PALACIO ZAPATA	1	478.295,00				
1053833372	JHOANA STEFANIA GUERRERO PEÑA	1	574.521,00				
1053855959	MARIANA GOMEZ GUTIERREZ	1	448.295,00				
1234645588	MESA MIGUEL SUAREZ	1	30.000.000,00				
1143400593	RAFAEL DE JESUS CERRO CASTILLO	1	60.000.000,00				
901506375	CONSORCIO HUPERNIKAO ESCENARIOS VALLEDUPAR	1	87.780.720,09				
901511171	CONSORCIO RYU-GD DEPORTIVO	1	87.825.641,00				
80237580	CAMILO ANDRES POVEDA AVILA	1	1.339.270,00				
635578	ROMAN VILCHENKO	1	147.543,00				
1014180580	GIOVANA PAOLA PINO CONDE	1	5.608.107,00				
1018415595	CRISTHIAN CAMILO BUITRAGO RODRIGUEZ	1	1.037.535,00				
16676905	SIGIFREDO HIDALGO ORTIZ	1	295.087,00				
1051240976	DANIELA CAROLINA MUNEVAR FLOREZ	1	210.852.600,00				
80855099	RODRIGO ESTEBAN ARGOTY BUCHELI	1	5.680.480,00				
79954393	MISAEEL ORLANDO RUBIANO VELANDIA	1	11.745.300,00				

21.3. Transferencias por Pagar

Está compuesto por los diferentes convenios suscritos por la Entidad con entes municipales de Deporte, Municipios y Departamentos del país, cuya finalidad es la de brindar apoyo económico para el cumplimiento de la función del Ministerio, así como la de los proyectos deportivos encaminados al desarrollo deportivo en las regiones y el desarrollo de programas recreo deportivos y de la actividad física.

A diciembre 31 de 2022 NO quedo saldo por transferir.

21.4. Recaudos a favor de Terceros

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS			1.076.652.644,76				0,0
240706 - Cobro de cartera de Terceros			545.092,00				0,0
800192105	Reco rdar P revision Exequial Total S A S	1	249.300,00				
800215065	Coordinadora de Servicios de Parque Cementerio SAS	1	135.000,00				
810006036	Promotora la Aurora S.A.	1	32.400,00				
830087666	La Asencion S.A.	1	79.000,00				
960039988	Liberty Seguros de Vida	1	49.392,00				
240720 - Recaudos por Clasificar			203.646.485,76				0,0
800096329	FONDO MIXTO	1	3.850.508,31				
800096329	FONDO MIXTO	1	9.089.576,09				
800096329	FONDO MIXTO	1	110.518.923,81				
860070374	COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S A CONEIANZA	1	17.067.619,00				
800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	1	6.930,79				
800013676	MUNICIPIO DE SAN JUAN	1	306.889,08				
899999306	Ministerio del Deporte	1	62.806.038,68				
240722 - Estampillas			745.286.933,00				
899999001	Ministerio de Educacion Nacional	1	745.286.933,00				
240790 - Otros Recaudos a favor de Terceros			127.174.134,00				
901055520	Opciona SAS	1	127.174.134,00				

240706 - Cobro de cartera de Terceros

En la Cuenta 240706 se encuentran las cuentas por pagar a terceros proveedores de Seguros Exequiales (Libranzas), estos descuentos se realizan mensualmente por Nomina, por lo tanto, el valor de \$545.092 hacen parte de los descuentos realizados a los funcionarios del Ministerio que salieron a vacaciones en el mes de diciembre de 2022.

240720 - Recaudos por Clasificar

El valor comprende los recursos recibidos por la entidad provenientes de terceros, sin identificar el concepto de pago. Con relación al registro realizado con el NIT del Ministerio del Deporte, la entidad se encuentra en la labor de identificar la procedencia de estos recursos, por cuanto la Dirección del Tesoro Nacional nos imputan registros en los ingresos, pero sin conocer su depositante, tarea que nos coloca en la averiguación de su procedencia.

Actualmente en la cuenta 240720 Recaudos por Clasificar se encuentran partidas sin identificar; en algunos casos se puede establecer el tercero pero no el concepto o convenio al cual pertenece cada uno de los valores; así mismo se encuentra un valor

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



aplicado en el sistema con el Nit del Ministerio del Deporte estas partidas se encuentran en averiguación continua sin embargo si pasado un año no se han podido identificar ni su tercero y/o concepto se reclasifica la partida como un ingreso según la Política Contable de Cuentas por Pagar.

240722 – Estampillas

El saldo corresponde a las deducciones realizadas según la Ley 1697 de 2013 *“Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia”* por la entidad a los contratos de obra que se suscriban con las entidades del orden nacional, (artículo 2 de la Ley 80 de 1993) y contratos conexos con destino al Ministerio de Educación Nacional.

240790 - Otros Recaudos a favor de Terceros

El saldo corresponde a la retención de garantía practicada sobre contratos de obra al tercero OPCIONA SAS, Contrato de Interventoría No 381/2019 “Construcción, mejoramiento y/o adecuaciones locativas de los escenarios deportivos financiados por COLDEPORTES hoy MINDEPORTE a través del acuerdo marco No. 0000015 de 2019 y convenios interadministrativos específicos 019, 020, 021, 022 y 154” la cual será objeto de reintegro al finalizar la obra.

21.5. Descuentos de Nomina



ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
DESCUENTOS DE NÓMINA			55.031.079,00				0,0
242401- Aportes a fondos pensionales			4.346.400,00				0,0
800227940	FONDO DE PENSIONES COLFONDOS	1	128.200,00				
800224808	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	1	53.400,00				
800229739	FONDO DE PENSIONES PROTECCION	1	153.500,00				
900336004	COLPENSIONES	1	4.011.300,00				
242402 - Aportes a seguridad social en salud			3.780.000,00				0,0
860066942	COMPENSAR	1	881.000,00				
800130907	SAUD TOTAL	1	125.200,00				
800251440	EPS SANITAS	1	1319.200,00				
830003564	EPS FAMISANAR	1	666.700,00				
900156264	NUEVA EPS	1	145.300,00				
800088702	EPS SURAMERICANA	1	134.600,00				
830113831	ALIANSA ALUDEPS	1	508.000,00				
242405 - Cooperativas			40.293.495,00				
860033036	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE	1	40.293.495,00				
242407 - Libranzas			1.671.980,00				0,0
860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1	1.427.000,00				
860002503	COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR	1	151.680,00				0,0
901104588	ESTAR SEGURO	1	93.300,00				
242408 - Contratos de Medicina Prepagada			1.126.424,00				
860078828	COLSANITAS	1	1.126.424,00				
242411- Embargos Judiciales			3.812.780,00				
830037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	1	3.812.780,00				

El saldo reflejado en la cuenta de Descuentos de Nomina se originan de los descuentos realizados a los funcionarios del Ministerio, como son aportes a Salud, Pensión, Cooperativa, Libranzas, Medicinas Prepagadas y Embargos Judiciales, vale la pena aclarar que dentro de este valor también se encuentran los valores descontados a los funcionarios que salen a vacaciones en el mes de diciembre por lo que quedan cuentas por pagar para el mes de enero y febrero de 2023.

La Cuenta de Embargos – Banco Agrario quedo con un saldo pendiente por pagar de \$3.812.780 el cual se paga en el mes de enero de 2023 y son los que se relacionan a continuación:

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Nit Tercero	Tercero	Descripcion	Valor	Saldo Final
800.037.800	Banco Agrario de Colombia S.A.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, CSPS 496-2022 - DUODECIMO PAGO DICIEMBRE 2022	772.150,00	
		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CSPS 285-2022 - DUODECIMO PAGO DICIEMBRE 2022	1.480.000,00	
		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CSPS 888-2022, DUODECIMO PAGO DICIEMBRE 2022	500.000,00	
		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CSPS 120-2022, DUODECIMO PAGO - DICIEMBRE 2022	1.060.630,00	
				3.812.780,00

21.6. 2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Según el Artículo 367 del ET, “La retención en la fuente tiene por objeto conseguir en forma gradual que el impuesto se recaude en lo posible dentro del mismo ejercicio gravable en que se cause.

En esta cuenta se reflejan las retenciones en la fuente, retención de IVA y de ICA que practica MINDEPORTE a sus proveedores, contratistas, medallistas y otros, por concepto de compras, servicios, honorarios, comisiones, rentas de trabajo, retención de IVA entre otros.

MINDEPORTE, mensualmente realiza la compensación de las retenciones en la fuente y de IVA dentro de los tiempos establecidos por la DIAN y bimensualmente se realiza la presentación y pago de la retención de ICA según el calendario tributario dispuestos por la Secretaria de Hacienda Distrital.

A diciembre 31 de 2022, se refleja un valor por pagar por los diferentes conceptos de Retenciones en la Fuente, IVA e ICA de \$ 926.205.746, este valor corresponde a retenciones practicadas en el mes de diciembre de 2022 y fueron cancelados en el mes de enero de 2023.

MINDEPORTE refleja saldo por pagar de retenciones de ICA causadas durante el periodo noviembre – diciembre de 2022, por valor de \$181.770.990, de este valor se pagó a la secretaria de Hacienda Distrital \$169.916.000, quedando un saldo pendiente por pagar por diferentes conceptos, tales como;

MINISTERIO DEL DEPORTE
RETENCION DE ICA A DICIEMBRE 31 DE 2022
CÓDIGO CONTABLE 243627001

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



	CONCEPTO	VALOR
(+) MAS	SALDO RETENCION DE ICA A DICIEMBRE 31 DE 2022	\$ 181.770.990,00
(-) MENOS	VALOR PAGADO DE RETENCION DE ICA EN ENERO 2023	\$ 169.916.000,00
(-) MENOS	VALOR RETENIDO A NOMBRE DE MUNICIPIOS Y REPORTADO EN DEDUCCIONES	\$ 4.868.476,00
(-) MENOS	CONSTITUCIÓN DE ACREEDORES POR CONCEPTOS DE PAGO NO PRESUPUESTAL - CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	\$ 756.665,00
(-) MENOS	RETENCION DE ICA CUENTAS POR PAGAR DICIEMBRE 2022	\$ 625.529,00
(-) MENOS	EXTENSIVAS PENDIENTES POR APLICAR POR PARTE DEL GIT TESORERIA CORRESPONDIENTE A MUNICIPIOS	\$ 5.604.320,00
	DIFERENCIA	\$ -

Retenciones de ICA practicadas de octubre a diciembre de 2022 a cargo de Municipios por valor de \$4.868.47, gestión que debe realizar el GIT Tesorería para ser transferidos a cada ente territorial:

TERCERO	DESCRIPCIÓN	VALOR	Saldo Final
890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	357,00	
890801143	MUNICIPIO DE BALBOA	174.269,00	
890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	31.931,00	
800100055	MUNICIPIO DE FLANDES	686.650,00	
800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	440,00	
891180155	MUNICIPIO DE LA PLATA	846.161,00	
891480027	MUNICIPIO DE LA VIRGINIA	583.741,00	
899999325	MUNICIPIO DE MADRID	59,00	
890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	128.303,00	
800096763	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	160,00	
800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	15.420,00	
891280000	MUNICIPIO DE PASTO	615,00	
891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	429.281,00	
891580006	MUNICIPIO DE POPAYAN	248,00	
890980049	MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO	673.839,00	

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



891680011	MUNICIPIO DE QUIBDO	7.310,00	
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	150.932,00	
800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	40,00	
891200916	MUNICIPIO DE TUMACO	1.047.487,00	
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	89.850,00	
892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	866,00	
899999302	MUNICIPIO DE LETICIA	517,00	
Total			4.868.476,00

Constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal - caja colombiana de subsidio familiar Colsubsidio, transacción que fue reversada en el mes de enero de 2023:

21.7. Otras Cuentas por Pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)		
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			7.376.180,60			
249055 - Servicios			7.376.180,60			
899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP	1	1.127.850,00			
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	1	103.540,00			
800153993	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	1	239.774,60			
80094360	RICARDO ANDRÉS DÍAZ VARGAS	1	3.000.000,00			
8255153	JORGE ENRIQUE URIBE MONTAÑO	1	2.905.016,00			

Comprende el valor de las obligaciones adquiridas por conceptos de prestación de servicios y servicios públicos para el funcionamiento de la Entidad.



NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	13.072.412.714,00	15.930.677.191,00	-2.858.264.477,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.897.920.039,00	1.799.731.200,00	98.188.839,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posemplo - pensiones	11.174.492.675,00	14.130.945.991,00	-2.956.453.316,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posemplo	0,00	0,00	0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
19.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
19.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
19.04	Db	Para beneficios posemplo	0,00	0,00	0,00
(+) Beneficios (-) Plan de Activos		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	13.072.412.714,00	15.930.677.191,00	-2.858.264.477,00
		A corto plazo	1.897.920.039,00	1.799.731.200,00	98.188.839,00
		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posemplo	11.174.492.675,00	14.130.945.991,00	-2.956.453.316,00

Las obligaciones laborales de MINDEPORTE incluyen: beneficios a corto plazo, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y beneficios posemplo.

El ministerio realizó con corte a diciembre 31 de 2022, el nuevo cálculo actuarial de las cuotas partes pensionales que se encuentran a cargo de la entidad y se encuentra debidamente actualizada la información en los Estados Financieros.

22.1. Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.897.920.039,00
2.5.1104	Cr	Vacaciones	962.612.485,00
2.5.1105	Cr	Prima de vacaciones	687.183.682,00
2.5.1109	Cr	Bonificaciones	225.643.875,00
2.5.1122	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	22.479.997,00

Los beneficios de corto plazo incluyen las prestaciones sociales, aportes a la seguridad social y todos aquellos conceptos que remuneran los servicios que prestan los empleados a la entidad y que se esperan liquidar antes de los doce



meses siguientes al cierre del periodo contable sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos mensualmente en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Entidad y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Entidad.

22.2 Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

MINDEPORTE reconoce como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la Entidad está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios se miden por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable, y se reconocen en el resultado en el momento que se presenten.

22.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO			TOTAL	
	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)					
PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	11.174.492.675,00	11.174.492.675,00	0,0
Efectivo y equivalentes al efectivo	0,00	0,00	11.174.492.675,00	11.174.492.675,00	
Recursos entregados en administración				0,0	
Inversiones				0,0	
Recursos para cubrir el pasivo pensional conmutado				0,0	
Otros activos	0,0	0,0	0,0	0,0	
*Concepto ...n				0,0	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	0,0	0,0	(11.174.492.675,0)	(11.174.492.675,0)	0,0

Corresponden a los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se pagan después de completar el periodo de empleo en la Entidad.



Este reporte presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos del año 2022, bajo normas internacionales de contabilidad, respecto al plan de pensiones definidas para los jubilados del MINISTERIO DEL DEPORTE. En este informe se presentan los costos pensionales de acuerdo con los lineamientos de la NICSP E INSTRUCTIVO 002 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2015, norma internacional de contabilidad referente a los “Beneficios a los empleados”.

El MINISTERIO DEL DEPORTE de acuerdo con las disposiciones de las normas de contabilidad internacionales, NICSP E INSTRUCTIVO 002 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2015, reconoce y contabilizará las ganancias (pérdidas) actuariales en el mismo año en que estas sucedan y afectarán directamente el patrimonio.

Los beneficios posempleo se miden a través de cálculos actuariales al final del periodo contable, por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, se tienen en cuenta variables e hipótesis demográficas y financieras tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida de los beneficiarios y sobrevivientes (cuando haya lugar), costo promedio de los planes posempleo e información histórica de utilización de los beneficios.

En la medición posterior el costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo de beneficios se reconocen en el gasto o el ingreso en el resultado del periodo según corresponda. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales se registran en el patrimonio.

NOTA 23. PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	12.144.604.668,00	6.547.054.672,00	5.597.549.996,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	12.144.604.668,00	6.547.054.672,00	5.597.549.996,00
2.7.07	Cr	Garantías	0,00	0,00	0,00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros	0,00	0,00	0,00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías	0,00	0,00	0,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	0,00	0,00	0,00

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por procesos judiciales en contra del ministerio. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, que puede ser estimada de forma fiable y es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago. Aquellas contingencias de pérdida



en contra de la entidad que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Al final del periodo contable o cuando se tiene evidencia de que el valor inicialmente reconocido ha cambiado sustancialmente, la entidad revisa y ajusta las provisiones afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. La actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente.

23.1. Litigios y demandas



ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2022				
			INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)		FINAL
TIPO DE TERCEROS	P N / P J / ECP	CANTI DAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			6.547.054.672,00	7.624.361.723,00	2.026.801.727,00	0,00	12.144.614.668,00
Administrativas			6.405.610.609,00	7.624.361.723,00	2.026.801.727,00	0,00	12.003.170.605,00
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	P N	1	0,00	4.039.314.183,00			4.039.314.183,00
DERANEL TORRES RIVERA	P N	1	0,00	2.392.332.959,00			2.392.332.959,00
UNION TEMPORAL LA FLORESTA 2018	P N	1	0,00	613.406.178,00			613.406.178,00
CRISTIAN ALBERTO AZCARATE BEJARANO	P N	1	0,00	318.832.757,00			318.832.757,00
MARIA DEL ROSARIO GARCIA PORTILLA	P N	1	36.965.667,00	0,00	36.965.667,00		0,00
LEYDA MARIA SALAMANCA	P N	1	9.746.679,00	193.950.826,00			203.697.505,00
GUSTAVO ARISMENDI PEÑA	P N	1	863.099.700,00	0,00			863.099.700,00
SANDRA LILIANA CAMACHO RODRIGUEZ	P N	1	330.502.531,00	7.814.134,00			338.316.665,00
PEDRO RICO LIZCANO	P N	1	24.779.368,00	585.114,00			25.364.482,00
ROSALBA TORO LOMELIN	P N	1	92.555.921,00	2.185.516,00			94.741.437,00
JAIVER BARRIOS JUMENEZ	P N	1	846.081.057,00		846.081.057,00		0,00
LINA MARIA GIRALDO	P N	1	1.143.755.003,00		1.143.755.003,00		0,00
CARLOS GUARACA GOMEZ	P N	1	765.272.996,00	18.070.339,00			783.343.335,00
MUNICIPIO DE JERICO	P J	1	1.310.976.458,00	0,00			1.310.976.458,00
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	P J	1	530.381.988,00	12.523.874,00			542.905.862,00
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE	P J	1	418.182.698,00	24.559.284,00			442.741.982,00
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE	P J	1	33.310.543,00	786.559,00			34.097.102,00
Laborales			141.444.063,00	0,00	0,00	0,00	141.444.063,00
ELEAZAR DE JESUS ARISTIZABAL GOMEZ	P J	1	141.444.063,00	0,00			141.444.063,00

Los hechos que originan las demandas son los siguientes: contrato realidad, reconocimiento y reliquidación de pensiones de vejez, nulidad actos administrativos que convocaron el concurso de méritos, sanciones disciplinarias, daños causados por pruebas de laboratorio, lesiones en competencias y en escuela deportiva, no reconocimiento de estímulos e incumplimiento de convenios y contratos.

Su estimación se ha realizado con base en la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), de acuerdo con el cálculo de la provisión se tienen en cuenta dos factores a saber: IPC (Certificado por el DANE) y la tasa de descuento (TES a 5 años) certificada por el Banco de la Republica.

La información de los procesos jurídicos junto a su valor se encuentra debidamente conciliado con la Oficina Asesora Jurídica.

**NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES****25.1. Activos Contingentes**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	102.853.619.325,16	54.138.169.042,16	48.715.450.283,00
8.120	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	102.853.619.325,16	54.138.169.042,16	48.715.450.283,00

Las cuentas de orden son un instrumento que utiliza la Contabilidad para clasificar los elementos u operaciones que realiza una empresa y que no modifican su estructura financiera. Se utilizan generalmente para registrar un movimiento de valores cuando este no afecte a los estados financieros de la entidad.

25.1.1. Revelaciones Generales de Activos Contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	102.853.619.325,16	61		
8.120	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	102.853.619.325,16	61		
8.120.04	Db	Administrativas	102.853.619.325,16	61		

El Ministerio refleja en esta cuenta contable, los procesos jurídicos que adelanta contra terceros por diferentes acciones administrativas, las cuales se encuentran debidamente conciliadas entre las dos Áreas.

Los valores reportados en esta cuenta, proviene del reporte de la Oficina Asesora Jurídica para su actualización donde se administra los procesos de la entidad. Los terceros de esta cuenta se encuentran discriminados de la siguiente manera.



Descripción	Valor	Saldo Final
FONDECUN	\$ 4.193.209.511	
IMDRI	\$ 1.528.930.278	
Instituto Departamental de Deporte y Recreación	\$ 8.930.000	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE	\$ 59.112.590	
FUNDACION AYUDA AL DEPORTE	\$ 195.335.955	
MUNICIPO EL BANCO	\$ 33.915.800	
GUSTAVO TRUJILLO CAICEDO	\$ 1.801.103	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE	\$ 44.500.205	
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 3.199.482.691	
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 1.462.217.948	
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 6.424.826.391	
IMDRI - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA -	\$ 3.041.216.420	
IMDRI - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA -	\$ 2.017.573.249	
IMDRI - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA -	\$ 2.584.465.103	
IMDRI - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA -	\$ 6.453.322.688	
IMDRI - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA -	\$ 15.617.008.218	
PLAZA MAYOR CONVENCIONES Y	\$ 507.966.226	
INDECHO	\$ 71.567.468	
MUNICIPIO DE ACANDI - LILIA ISABEL	\$ 1.706.656.547	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE LA	\$ 2.909.833	
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 630.910.958	
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 253.315.130	
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 2.417.896.806	
INDERVALLE	\$ 98.784.596,00	
INDERVALLE	\$ 324.642.909,00	
INDERVALLE	\$ 283.840.086,00	
MUNICIPIO BAJO BAUDÓ	\$ 340.543.585,00	
INDEPORTES ANTIOQUIA	\$ 141.690.551,00	
INDEPORTES VALLE	\$ 491.596.198,00	
MUNICIPIO DE RIOSUCIO CHOCO	\$ 902.662.113,00	
MUNICIPIO DE URAMITA ANTIOQUIA	\$ 2.316.540.663,00	
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	\$ 471.698.113,00	
MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA	\$ 1.778.043.253,00	
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ CHOCÓ	\$ 1.036.486.364,00	
MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ CHOCÓ	\$ 2.990.654.206,00	
MUNICIPIO DE VERGARA	\$ 519.683.744,00	
MUNICIPIO DE VERGARA	\$ 709.782.635,00	
INDEPORTES ANTIOQUIA	\$ 156.360.452,00	
MUNICIPIO DE VERGARA	\$ 709.782.635,00	
INDERVALLE - ROLDANILLO	\$ 231.667.123,00	
MUNICIPIO EL CERRITO VALLE DEL	\$ 185.711.928,00	
MUNICIPIO EL CERRITO VALLE DEL	\$ 178.079.931,00	
MUNICIPIO EL CERRITO VALLE DEL	\$ 185.711.928,00	
MUNICIPIO EL CERRITO VALLE DEL	\$ 185.711.928,00	
MUNICIPIO EL CERRITO VALLE DEL	\$ 185.372.841,00	
MUNICIPIO EL CERRITO VALLE DEL	\$ 185.711.928,00	
MUNICIPIO EL CERRITO VALLE DEL	\$ 185.711.928,00	
MUNICIPIO DE CANDELARIA	\$ 695.316.291,00	
Organización de Estados Iberoamericanos para la	\$ 32.186.000.000,00	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA -	\$ 1.000.000.000,00	
DIAN	\$ 387.307.692,00	
DIAN	\$ 392.394,00	
INDEPORTES - ANTIOQUIA	\$ 427.241.949,00	
NDEPORTES ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE	\$ 266.742.725,00	
INDEPORTES - ANTIOQUIA	\$ 637.075.519,00	

25.2 Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	P ASIVOS CONTINGENTES	40.069.326.518,00	36.887.942.411,00	3.181.384.107,00
9.120	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	40.069.326.518,00	36.887.942.411,00	3.181.384.107,00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



En esta cuenta al Ministerio registra los procesos jurídicos en contra de la entidad y que según la clasificación de posibilidad de pérdidas son clasificadas contablemente. Los siguientes terceros adelantan demandas en contra de la entidad, pero posee una poca posibilidad de salir a favor del tercero.

25.2.1. Revelaciones Generales de Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	P ASIVOS CONTINGENTES	40.069.326.518,00	58		
9.120	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	40.069.326.518,00	58		
9.120.02	Db	Laborales	977.287.857,00	28		
9.120.04	Db	Administrativos	39.092.038.661,00	30		

Los diferentes procesos jurídicos, se encuentran discriminados en dos grupos que son los Laborales y Administrativos y se encuentran discriminados de la siguiente manera.

Laborales

Tercero	Descripcion	Valor	Saldo Final
11226830	OMAR GARCIA	48.235.539,00	
1106712169	ARMANDO CHICA PATIÑO	25.200.341,00	
5821163	CARLOS ALBERTO HOYOS MELO	29.139.689,00	
12712107	JOSE DEL CARMEN SANCHEZ	75.083.336,00	
1110534267	OSCAR DAVID ALVIZ ACOSTA	21.211.514,00	
14397603	ANIBAL SAAVEDRA DIAZ	25.228.517,00	
41674884	AMINTA CALA RUEDA	117.085.783,00	
94432217	DAMASO ALEXANDER MONTAÑA	44.138.296,00	
14239634	NELSON LOPEZ GARCIA	123.642.598,00	
1110478935	EDUARDO ADOLFO SALGUERO	11.261.260,00	
1143858834	ANDRES ERALDO CASTILLO NARVAEZ	28.644.903,00	
94449532	ARLEY PARRA	70.955.040,00	
1070609911	DANIEL MORALES HECTOR	16.987.381,00	
1110450540	FERNANDA MODESTO LUISA	24.956.263,00	
1110446871	LORENA DEL PILAR SALAS	19.310.192,00	
1110451176	LEIDY YOHANA HERRERA MUÑOZ	12.029.642,00	
1110455088	DIANA MARCELA CAMPO SUAREZ	19.889.716,00	
1110498736	LUISA FERNANDA CABRERA GARZON	114.507.606,00	
1110448241	DIEGO ARMANDO MENDEZ HERRERA	21.161.990,00	
93126830	CARLOS ALIRIO PERDOMO GUAYARA	28.114.506,00	
14395898	JOHN JAIRO QUIMBAYO GARZON	47.037.796,00	
1110528952	EDWAR ALEXANDER ORJUELA	47.703.911,00	
17634607	ISIDRO SANCHEZ CABRERA	5.762.038,00	
	Total		977.287.857,00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

**Administrativas**

Tercero	Descripcion	Valor	Saldo Final
800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE	1.658.637.998,00	
890399011	SANTIAGO DE CALI DISTRITO	621.188.910,00	
891180199	MUNICIPIO EL PITAL	237.264.186,00	
891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	2.139.251.328,00	
35509810	ELSA ROSALBA HERNANDEZ	13.546.549,00	
900258772	FONDO DE DESARROLLO DE	574.912.360,00	
52798214	CAROL JULIETA MURCIA BARON	129.071.514,00	
1015417792	DIEGO GERMAN DUEÑAS GOMEZ	440.114.091,00	
900406856	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL	1.789.928.104,00	
11231864	JUAN CARLOS ESCOBAR	86.167.302,00	
1020743700	OMAR PINZON	672.083.978,00	
1144030962	ANNY LORENA CORTÉS ORTÍZ	800.767.270,00	
18467024	NELSON JAIME SANZ LONDOÑO	10.313.311,00	
80057419	JUAN ENRIQUE ZAMBRANO	10.042.907,00	
900102140	ASOCIACION DE VIVIENDA	216.182.157,00	
36538107	BEATRIZ ELENA RUIZ FERNANDEZ	521.917.432,00	
1136882063	MARIA ANTONIA PELAEZ ARBOLEDA	4.652.796,00	
80233239	CAMILO ERNESTO MONTOYA	254.133.846,00	
79826984	HECTOR AGUSTIN MARIN BUITRAGO	22.652.087,00	
28684060	ANA ORFELINA CASTAÑEDA	3.052.032.227,00	
88135605	PEDRO FELIPE SOTO BAYNA	871.453.980,00	
94122412851	DANIELA HORTA	8.824.490.626,00	
23182638	LINA MARIA GIRALDO	1.264.564.921,00	
11302986	MARIO FERNET GARCIA	45.328.678,00	
79324841	GERMAN ALBERTO ARCOS SANCHEZ	93.372.635,00	
1075279553	JULIAN CAMILO ALARCON BUSTOS	737.860.739,00	
4307475	OCTAVIO SEPULVEDA ARIAS	4.569.404,00	
22351787	JORGE ALBERTO BERBEO JACOME	7.455.043.908,00	
52439289	YENNY ALEXANDRA MONTENEGRO	2.301.248.113,00	
64700044	ANGELA MARIA REYES OROZCO	1.186.097.753,00	
53013165	LINA LILIANA RAMOS AGUILERA	463.870.644,00	
1193735206	CARLOS MARIO ROMERO SALAS	344.184.490,00	
900436711	PROMOTORA INMOBILIARIA ASM S.A.S.	2.245.092.417,00	
	TOTAL		39.092.038.661,00

Estos terceros se encuentran debidamente conciliada con el Área Asesora Jurídica, donde se realiza mensualmente el cruce de información.

**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN****26.1. Cuentas de orden deudoras**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	102.853.619.325,16	54.138.169.042,16	48.715.450.283,00
8.120	Db	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	102.853.619.325,16	54.138.169.042,16	48.715.450.283,00
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES	0,00	0,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	11.173.386.114,14	11.173.386.114,14	0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	894.588.564,14	894.588.564,14	0,00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	10.278.797.550,00	10.278.797.550,00	0,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	0,00	0,00	0,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-114.027.005.439,30	-65.311.555.156,30	-48.715.450.283,00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-102.853.619.325,16	-54.138.169.042,16	-48.715.450.283,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-11.173.386.114,14	-11.173.386.114,14	0,00

8120 – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

Está conformada por los procesos jurídicos donde el ministerio es el demandante en contra de terceros y que se encuentran debidamente conciliada con el Área Jurídica.

8315 - Bienes y derechos retirados

Está conformada por los reconocimientos de los activos eliminados por no superar el umbral de materialidad (0.5 SMMLV) definidos para su reconocimiento, que requieren ser controlados administrativamente.

8347 - Bienes entregados a terceros

Este ítem corresponde al desarrollo durante los años de 2008 y 2010 de una plataforma denominada **Escuelas Virtuales del Deporte** que es un sistema de software diseñado para facilitar a profesores la gestión de cursos virtuales para sus deportistas, especialmente ayudándolos en la administración y desarrollo de su actividad física.

La Escuela Virtual de Deporte utiliza una estrategia metodológica, pedagógica y didáctica de la enseñanza del deporte, aprovechando las herramientas que ofrecen las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación), cuyo contenido está fundamentado en el trabajo de expertos reconocidos en el ámbito nacional e internacional, que se han destacado como entrenadores o como catedráticos.



Este software fue entregado en su oportunidad para su utilización y puesta en práctica al Comité Olímpico Colombiano y ahora es parte de la gestión del Ministerio.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	40.069.326.518,00	36.887.942.411,00	3.181.384.107,00
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES			0,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	0,00	0,00	0,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-40.069.326.518,00	-36.887.942.411,00	-3.181.384.107,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-40.069.326.518,00	-36.887.942.411,00	-3.181.384.107,00

En esta cuenta se refleja los procesos jurídicos en la cual el Ministerio es el demandado, donde tenemos demandas administrativas y laborales, los cuales se encuentran debidamente conciliada con el Área Asesora Jurídica, donde se realiza mensualmente un cruce de información.

Labores

Tercero	Descripcion	Valor	Saldo Final
11226830	OMAR GARCIA	48.235.539,00	
1106712169	ARMANDO CHICA PATIÑO	25.200.341,00	
5821163	CARLOS ALBERTO HOYOS MELO	29.139.689,00	
12712107	JOSE DEL CARMEN SANCHEZ	75.083.336,00	
1110534267	OSCAR DAVID ALVIZ ACOSTA	21.211.514,00	
14397603	ANIBAL SAAVEDRA DIAZ	25.228.517,00	
41674884	AMINTA CALA RUEDA	117.085.783,00	
94432217	DAMASO ALEXANDER MONTAÑA	44.138.296,00	
14239634	NELSON LOPEZ GARCIA	123.642.598,00	
1110478935	EDUARDO ADOLFO SALGUERO	11.261.260,00	
1143858834	ANDRES ERALDO CASTILLO NARVAEZ	28.644.903,00	
94449532	ARLEY PARRA	70.955.040,00	
1070609911	DANIEL MORALES HECTOR	16.987.381,00	
1110450540	FERNANDA MODESTO LUISA	24.956.263,00	
1110446871	LORENA DEL PILAR SALAS	19.310.192,00	
1110451176	LEIDY YOHANA HERRERA MUÑOZ	12.029.642,00	
1110455088	DIANA MARCELA CAMPO SUAREZ	19.889.716,00	
1110498736	LUISA FERNANDA CABRERA GARZON	114.507.606,00	
1110448241	DIEGO ARMANDO MENDEZ HERRERA	21.161.990,00	
93126830	CARLOS ALIRIO PERDOMO GUAYARA	28.114.506,00	
14395898	JOHN JAIRO QUIMBAYO GARZON	47.037.796,00	
1110528952	EDWAR ALEXANDER ORJUELA	47.703.911,00	
17634607	ISIDRO SANCHEZ CABRERA	5.762.038,00	
	Total		977.287.857,00

**Administrativas**

Tercero	Descripcion	Valor	Saldo Final
800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE	1.658.637.998,00	
890399011	SANTIAGO DE CALI DISTRITO	621.188.910,00	
891180199	MUNICIPIO EL PITAL	237.264.186,00	
891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	2.139.251.328,00	
35509810	ELSA ROSALBA HERNANDEZ	13.546.549,00	
900258772	FONDO DE DESARROLLO DE	574.912.360,00	
52798214	CAROL JULIETA MURCIA BARON	129.071.514,00	
1015417792	DIEGO GERMAN DUEÑAS GOMEZ	440.114.091,00	
900406856	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL	1.789.928.104,00	
11231864	JUAN CARLOS ESCOBAR	86.167.302,00	
1020743700	OMAR PINZON	672.083.978,00	
1144030962	ANNY LORENA CORTÉS ORTÍZ	800.767.270,00	
18467024	NELSON JAIME SANZ LONDOÑO	10.313.311,00	
80057419	JUAN ENRIQUE ZAMBRANO	10.042.907,00	
900102140	ASOCIACION DE VIVIENDA	216.182.157,00	
36538107	BEATRIZ ELENA RUIZ FERNANDEZ	521.917.432,00	
1136882063	MARIA ANTONIA PELAEZ ARBOLEDA	4.652.796,00	
80233239	CAMILO ERNESTO MONTOYA	254.133.846,00	
79826984	HECTOR AGUSTIN MARIN BUITRAGO	22.652.087,00	
28684060	ANA ORFELINA CASTAÑEDA	3.052.032.227,00	
88135605	PEDRO FELIPE SOTO BAYNA	871.453.980,00	
94122412851	DANIELA HORTA	8.824.490.626,00	
23182638	LINA MARIA GIRALDO	1.264.564.921,00	
11302986	MARIO FERNET GARCIA	45.328.678,00	
79324841	GERMAN ALBERTO ARCOS SANCHEZ	93.372.635,00	
1075279553	JULIAN CAMILO ALARCON BUSTOS	737.860.739,00	
4307475	OCTAVIO SEPULVEDA ARIAS	4.569.404,00	
22351787	JORGE ALBERTO BERBEO JACOME	7.455.043.908,00	
52439289	YENNY ALEXANDRA MONTENEGRO	2.301.248.113,00	
64700044	ANGELA MARIA REYES OROZCO	1.186.097.753,00	
53013165	LINA LILIANA RAMOS AGUILERA	463.870.644,00	
1193735206	CARLOS MARIO ROMERO SALAS	344.184.490,00	
900436711	PROMOTORA INMOBILIARIA ASM S.A.S.	2.245.092.417,00	
	TOTAL		39.092.038.661,00

**NOTA 27. PATRIMONIO**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	316.760.812.690,85	300.376.959.896,56	16.383.852.794,29
3.105	Cr	Capital fiscal	11.244.084.300,33	11.244.084.300,33	0,00
3.109	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	285.260.510.558,78	145.351.301.241,67	139.909.209.317,11
3.110	Cr	Resultado de ejercicio	14.484.418.407,18	139.866.883.379,00	-125.382.464.971,82
3.151	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	5.771.799.424,56	3.914.690.975,56	1.857.108.449,00

27.1 Capital Fiscal

Representa el valor de los recursos de MINDEPORTE que han sido otorgados en calidad de aportes para la creación y desarrollo de la Entidad. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública precedente que aplicó la Entidad hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron, entre otros, los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del nuevo Marco Normativo Marco para Entidades de Gobierno – Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones:

- El valor de la reclasificación del excedente o déficit de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.
- El valor reclasificado de la cuenta de provisiones, agotamiento, depreciaciones, y amortizaciones, al inicio de cada periodo contable.

27.2 Resultado de Ejercicios Anteriores

Esta cuenta comprende el resultado de los periodos anteriores que incrementan o disminuyen el patrimonio de la entidad.

La composición es la siguiente:

Cuenta	Descripción	2022	2021
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores	285.260.510.558,78	145.351.301.241,67
310901	Utilidad o excedentes acumulados	366.562.593.729,01	226.653.384.411,90
310902	Perdidas o deficitis acumulados	- 81.302.083.170,23	- 81.302.083.170,23

Dando cumplimiento a las NICSP establecidas por la Contaduría General de la Nación a partir del año 2019 la cuenta denominada **Corrección de errores de un periodo contable anterior**, es la cuenta contable designada para registrar los ajustes contables provenientes de diferencias no contabilizadas en su



oportunidad por la falta de los soportes documentales. El resultado de esta cuanta puede dar un mayor ingreso o mayores gastos, quedo al presente corte en la suma de \$ 1.282.813.694,31 pesos

Cuenta	Descripcion	2022	2021
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores	285.260.510.558,78	145.351.301.241,67
310901	Utilidad o excedentes acumulados	366.562.593.729,01	226.653.384.411,90
310901001	Utilidad o excedentes acumulados	365.279.780.034,70	225.412.896.655,73
310901002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	1.282.813.694,31	1.240.487.756,17
310902	Perdidas o deficitis acumulados	- 81.302.083.170,23	- 81.302.083.170,23

Igualmente se realizó el proceso contable del registro de los excedentes del ejercicio del año 2022 que ascendió a la suma de \$ 139.866.883.378,97 pesos, lo que nos aumenta los resultados de ejercicios anteriores obtenidos en vigencias anteriores.

27.3 Resultados del Ejercicio

Representa el valor del resultado obtenido por la Entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable de 2022.

27.4 Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

Representa la ganancia actuarial del plan de pensiones definidas de los jubilados de MINDEPORTE, según el informe presentado por el actuario para la vigencia 2022 y que se encuentra debidamente registrada en el pasivo en la cuenta de beneficios posempleo - pensiones.



NOTA 28. INGRESOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	629.434.915.882,64	878.880.027.916,33	-249.445.112.033,69
4.1	Cr	Ingresos fiscales	1016.313.357,00	868.919.310,00	147.394.047,00
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	0,00	0,00	0,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	121.789.101,54	182.939.660,45	-61.150.558,91
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	607.958.580.151,75	846.154.258.000,26	-238.195.677.848,51
4.8	Cr	Otros ingresos	20.338.233.272,35	31.673.910.945,62	-11.335.677.673,27

MINDEPORTE observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	609.096.682.610,29	847.206.116.970,71	-238.109.434.360,42
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	1016.313.357,00	868.919.310,00	147.394.047,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1016.313.357,00	868.919.310,00	147.394.047,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	121.789.101,54	182.939.660,45	-61.150.558,91
4.4.13	Cr	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	121.789.101,54	182.939.660,45	-61.150.558,91
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	607.958.580.151,75	846.154.258.000,26	-238.195.677.848,51
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	601.395.390.778,75	841.513.033.336,26	-240.117.642.557,51
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	0,00	0,00	0,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	6.563.189.373,00	4.641.224.664,00	1.921.964.709,00

Los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los recursos, monetarios (transferencias recibidas de terceros) o no monetarios, que recibe MINDEPORTE sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando: la Entidad tiene el control sobre el activo, es probable que fluyan, a ésta, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y su valor puede ser medido con fiabilidad.



Entre los ingresos de transacciones sin contraprestación se incluyen los siguientes conceptos:

Ingresos no tributarios

Corresponden al reconocimiento de las sanciones administrativas y disciplinarias cuando estén en firme los actos administrativos que las profirieron, y sobre éstos no medie recurso alguno de apelación. Así mismo se registran los intereses moratorios por el no pago de las sanciones impuestas por la Entidad, y los intereses por el no reintegro oportuno de recursos entregados para la ejecución de convenios realizados con Institutos de Deportes.

Operaciones interinstitucionales

Corresponde al valor de giros realizados por la Dirección del Tesoro Nacional para atender la totalidad de gastos de Funcionamiento e Inversión para la gestión y cumplimiento del objeto misional de la Entidad, y las operaciones sin flujo de efectivo por concepto de la cuota de Fiscalización causada a favor de la Contraloría General de la Republica para cada vigencia, así como la operación de transferencia de recursos al Ministerio de Educación Nacional.

Transferencias

Corresponden a ingresos recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe MINDEPORTE de otras entidades públicas, donaciones, entre otros. En caso que se impongan restricciones sobre los activos recibidos, se reconocen en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso. Las transferencias en efectivo se miden por el valor recibido y las no monetarias por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se miden por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

**28.1.1. Ingresos Fiscales**

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRANSACCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	2.495.817.738,00	1479.504.381,00	1016.313.357,00	59,3
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2.495.817.738,00	1479.504.381,00	1016.313.357,00	59,3
4.1.10.02	Cr	Multas y sanciones	1.988.370.774,00	1.355.097.741,00	633.273.033,00	68,2
4.1.10.03	Cr	Intereses	507.446.964,00	124.406.640,00	383.040.324,00	24,5
4.1.10.04	Cr	Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.10.90	Cr	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	0,00	0,00	0,0

Comprende el reconocimiento de las sanciones administrativas y disciplinarias. Así mismo, se registran los intereses por el no reintegro oportuno de recursos entregados para la ejecución de convenios realizados con Institutos de Deportes, así como los intereses moratorios por el no pago de las sanciones impuestas por la Entidad.

28.2. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	20.338.233.272,35	31.673.910.945,62	-11.335.677.673,27
4.3	Cr	Venta de servicios	0,00	0,00	0,00
4.3.90	Db	Otros servicios	0,00	0,00	0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	20.338.233.272,35	31.673.910.945,62	-11.335.677.673,27
4.8.02	Cr	Financieros	9.048.371.081,28	2.081.267.102,54	6.967.103.978,74
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	241.554.690,56	117.854.023,29	123.700.667,27
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	10.484.658.423,73	28.929.165.083,11	-18.444.506.659,38
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por Deterioro	563.649.076,78	545.624.736,68	18.024.340,10

Los ingresos de transacciones con contraprestación se generan principalmente a través de la prestación de servicios del Laboratorio Control al Dopaje y el Grupo Nacional Antidopaje y el uso por parte de terceros de activos de la Entidad, que producen ingresos por intereses y arrendamientos, entre otros. Los ingresos con contraprestación se miden por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir.

En la vigencia 2022 el Ministerio no prestó el servicio en el Laboratorio por encontrarse sin acreditación.

Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la Entidad:

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



- Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable. Es decir, en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir.
- Los ingresos por arrendamientos de los espacios o escenarios deportivos del Centro de Alto Rendimiento (CAR) se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.
- Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones.
- La reversión del deterioro se contabiliza en el momento en que se refleje la recuperación de una cuenta por cobrar previamente deteriorada en vigencias anteriores.

NOTA 29. GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	614.950.497.475,46	739.013.144.537,36	-124.062.647.061,90
5.1	Db	De administración y operación	34.420.621.473,66	26.819.349.053,84	7.601.272.419,82
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	13.561.395.476,04	6.723.232.823,36	6.838.162.652,68
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	122.992.662.205,49	342.371.193.569,00	-219.378.531.363,51
5.5	Db	Gasto público social	408.682.349.365,54	354.836.792.760,66	53.845.556.604,88
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	35.212.337.853,25	8.112.200.312,78	27.100.137.540,47
5.8	Db	Otros gastos	8.113.110.148	150.376.017,72	-69.244.916,24

MINDEPORTE reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable bajo el principio de devengo, independiente del momento de su pago.



29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2021
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	34.420.621.473,66	26.819.349.053,84	7.601.272.419,82	0,00	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	34.420.621.473,66	26.819.349.053,84	7.601.272.419,82	0,00	0,00
5.101	Db	Sueldos y salarios	11.396.623.513,00	10.558.318.007,00	838.305.506,00		
5.102	Db	Contribuciones imputadas	8.063.657,00	7.359.231,00	704.426,00		
5.103	Db	Contribuciones efectivas	2.878.322.655,00	2.692.989.300,00	185.333.355,00		
5.104	Db	Aportes sobre la nómina	643.200.500,00	599.738.300,00	43.462.200,00		
5.107	Db	Prestaciones sociales	4.979.397.887,00	4.303.946.494,00	675.451.393,00		
5.108	Db	Gastos de personal diversos	27.916.904,00	240.891.008,00	-212.974.104,00		
5.111	Db	Generales	12.524.029.292,66	6.823.188.831,69	5.700.840.460,97		
5.120	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	1.963.067.065,00	1.592.917.882,15	370.149.182,85		

5101 - Sueldos y Salarios

Comprende el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios.

5102 - Contribuciones Imputadas

Corresponde al valor de las contribuciones sociales que MINDEPORTE paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social.

5103 - Contribuciones Efectivas

Comprenden los pagos obligatorios sobre la nómina con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

5104 - Aportes sobre la Nómina

Representa el valor causado por los aportes parafiscales de la nómina durante el periodo contable.

5107 - Prestaciones Sociales

Representa el valor causado por el Ministerio en el reconocimiento de las prestaciones sociales de los funcionarios de la entidad.

5108 - Gastos de personal diversos

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Representa el valor invertido por la entidad en programas de capacitación, bienestar social y estímulos a los funcionarios de la entidad.

5111 - Gastos Generales

Corresponden a los gastos que se originan principalmente por concepto de servicios técnicos y honorarios a favor de los contratistas que cumplen sus funciones profesionales en desarrollo del objeto social de la Entidad, así como a los gastos en que incurrió la Entidad durante el periodo contable para apoyar su normal funcionamiento en el desarrollo de labores administrativas.

5120 - Impuestos, Contribuciones y Tasas

Comprende el reconocimiento de la cuota de fiscalización a favor de la Contraloría General de la Republica de la vigencia 2018, el valor de los impuestos pagados sobre vehículos de propiedad de la Entidad y el importe de los gravámenes a los movimientos financieros.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13.561.395.476,04	6.723.232.823,36	6.838.162.652,68
	Db	DETERIORO	1.861.101.394,71	693.884.610,29	1.167.216.784,42
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	1.861.101.394,71	693.884.610,29	1.167.216.784,42
5.3.50	Db	De Inventarios	0,00	0,00	0,00
		DEPRECIACIÓN	4.071.634.073,33	3.860.089.071,07	211.545.002,26
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	4.071.634.073,33	3.860.089.071,07	211.545.002,26
		PROVISIÓN	7.628.660.008,00	2.169.259.142,00	5.459.400.866,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	7.628.660.008,00	2.169.259.142,00	5.459.400.866,00

5347 - Deterioro Cuentas por cobrar

Comprende el reconocimiento de la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar de las cuales se observó evidencia objetiva del desmejoramiento de sus condiciones.

5360 - Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo

Comprende el reconocimiento del cargo por depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo contralados por MINDEPORTE, calculado por el método de línea recta con base en las vidas útiles técnicas definidas por la Entidad.

5368 - Provisión de Litigios y Demandas



Corresponde a la actualización de los procesos jurídicos originados en litigios y demandas en contra de la Entidad que son debidamente actualizados con el área jurídica.

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Entidad a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada proceso.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	1861101394,71	0,00	1861101394,71
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	1861101394,71	0,00	1861101394,71
5.3.47.02	Db	Prestación de servicios	241554.690,56	0,00	241554.690,56
5.3.47.14	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1619.546.704,15	0,00	1619.546.704,15
5.3.47.90	Db	Otras cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00

Los activos (propiedades planta y equipo, y activos intangibles) de MINDEPORTE se mantienen con el propósito fundamental de prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, y son catalogados como activos no generados de efectivo.

Al final de cada período, MINDEPORTE evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro en el resultado del periodo, cuando el valor en libros del activo supera al valor del servicio recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición, el cual está determinado por el costo en el que la Entidad incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente.

Para el cálculo del costo de reposición se emplean los enfoques de costo de reposición a nuevo ajustado por depreciado (cuando el deterioro se origina por un daño físico del activo) y costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación y rehabilitación (cuando el deterioro se origina por cambios significativos en el entorno tecnológico, legal o político, así como por cambios en el grado de utilización o en el uso del activo).

El deterioro de valor se estima de manera individual para activos no generados de efectivo cuyo costo bruto de adquisición es superior a 35 SMMLV.



Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido una pérdida en periodos anteriores.

Para el año 2022, el Ministerio del deporte, de acuerdo a la Política Contable N. 9 Deterioro de Bienes Muebles e Inmuebles, numeral 1.5.1 Materialidad-1.5.2.2 Fuentes Internas, aplicada a los bienes consumibles, determinó que durante la vigencia "No se dispone de evidencia de obsolescencia o daño físico del activo que traiga como consecuencia una pérdida total o parcial en el potencial del servicio recuperable; ni han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la entidad.

29.3. Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	122.992.662.205,49	342.371.193.569,00	-219.378.531.363,51
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	122.992.662.205,49	342.371.193.569,00	-219.378.531.363,51
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión	101.771.676.419,49	331.228.349.963,00	-229.456.673.543,51
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	21.220.985.786,00	11.142.843.606,00	10.078.142.180,00
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	0,00	0,00	0,00
5.4.23.90	Db	Otras transferencias	0,00	0,00	0,00

Las transferencias se generan por los contratos y/o convenios realizados por MINDEPORTE, con diferentes entes territoriales, municipales y/o gubernamentales, en los cuales la Entidad les transfiere recursos para la ejecución de obras y/o cumplimiento de objetos contractuales y que los mismos son incorporados en los presupuestos de las mismas entidades, así como el 2% de recursos transferidos a la Escuela Nacional del Deporte según Decreto 2845 de 1984.

29.4. Gasto público social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	408.682.349.365,54	354.836.792.760,66	53.845.556.604,88
5.5.05		RECREACIÓN Y DEPORTE	408.682.349.365,54	354.836.792.760,66	53.845.556.604,88
5.5.05.05	Db	Generales	62.785.716.740,79	50.768.804.201,30	12.016.912.539,49
5.5.05.06	Db	Asignación de bienes y servicios	345.896.632.624,75	304.067.988.559,36	41.828.644.065,39
5.5.05.08	Db	Gastos de personal diversos			0,00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Representa el valor del gasto público social proveniente del rubro de Inversión en que incurre la Entidad en apoyo a las actividades relacionadas con la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, en desarrollo de sus funciones.

Este gasto está destinado a los diferentes organismos del Sistema Nacional de Deporte como Federaciones Deportivas, Institutos Departamentales, Alcaldías Municipales, Gobernaciones, Comité Olímpico Colombiano, Comité Paralímpico, Asociaciones Deportivas y el Programa de Deportistas Apoyados.

29.5. De actividades y/o servicios especializados

29.5.1. Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	35.212.337.853,25	8.112.200.312,78	27.100.137.540,47
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	35.212.337.853,25	8.112.200.312,78	27.100.137.540,47
5.7.20.80	Db	Recaudos	35.212.337.853,25	8.112.200.312,78	27.100.137.540,47
5.7.20.81	Db	Devoluciones de ingresos	0,00	0,00	0,00

Representa el valor de las operaciones de enlace por el reintegro y giro de recursos de inversión y funcionamiento al Tesoro Nacional durante la vigencia 2022.

Esta cifra se encuentra debidamente conciliada con la Dirección del Tesoro Nacional con una frecuencia periódica mensual, en la que se refleja y se documenta las diferencias presentadas, reflejando la veracidad de las cifras, conciliación que es relevante para la solicitud de PAC.



29.6. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	81.131.101,48	150.376.019,82	-69.244.918,34
5.8.02	Db	FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración	0,00	0,00	0,00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	0,00	0,00	0,00
5.8.03	Db	FINANCIEROS	65.185.409,08	0,00	65.185.409,08
5.8.03.02		Cuentas por Cobrar	65.185.409,08		65.185.409,08
5.8.04	Db	FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar			0,00
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	0,00	0,00	0,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	15.945.692,40	150.376.019,82	-134.430.327,42
5.8.90.16	Db	Ajustes o mermas sin responsabilidad	0,00	2,10	-2,10
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	15.945.692,40	149.118.799,72	
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	0,00	1.257.218,00	-1.257.218,00

5890 – Gastos Diversos

Representa el valor de los gastos asumidos o incurridos por la entidad el cual comprende el valor de los bienes dados de baja de la entidad por su obsolescencia o desgaste, el cual ya no se encuentra en uso de la entidad, así como también el valor de otros gastos diversos.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
		VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	176.369.281,48	117.854.023,29	58.515.258,19
4.8.06 (+)	Cr	Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	241.554.690,56	117.854.023,29	123.700.667,27
5.8.03 (-)	Db	Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	65.185.409,08	0,00	65.185.409,08

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

CONCEPTO	EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL			EFECTOS EN EL PATRIMONIO POR AJUSTES DE VIGENCIAS ANTERIORES		
	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN RESULTADO	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN PATRIMONIO
INGRESOS POR AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	241.554.690,56	65.185.409,08	176.369.281,48	0,00	0,00	0,00
Cuentas por cobrar	241.554.690,56	65.185.409,08	176.369.281,48			0,00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

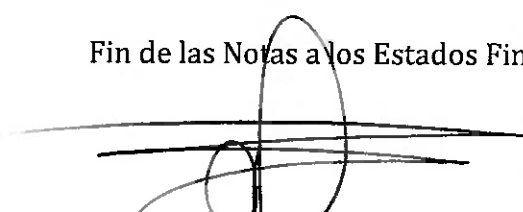
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



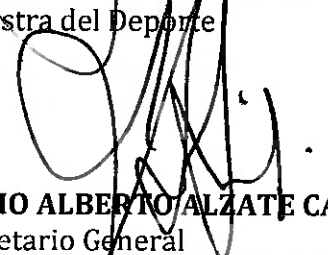
MINISTERIO DEL DEPORTE

Corresponde al valor del incremento por la Re-expresión a la tasa de cambio de la fecha de las facturas de prestación de servicios del Laboratorio Control al Dopaje que son prestados a diferentes Federaciones y Organismos internacionales, las cuales se encuentran por cobrar y adicionalmente su valor se encuentra totalmente deterioradas.

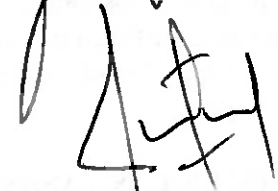
Fin de las Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022.



MARIA ISABEL URRUTIA OCORO
Ministra del Deporte



FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO
Secretario General
Reviso



HUGO GERMAN MENDEZ LEON
Profesional Especializado con funciones de Contador
T.P. 43.012 - T

Elaboró: Hugo G. Mendez Leon - Profesional Especializado



24800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
SALDOS Y MOVIMIENTOS

Código	Descripcion	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Saldo Final Corriente	Saldo Final No Corriente
1	ACTIVOS	436.484.352.238,23	68.861.730.056,76	74.503.033.002,49	430.843.049.292,50	313.080.256.583,54	117.762.792.708,96
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	195.686.409,00	1.618.026.869,44	1.808.009.158,44	5.704.120,00	5.704.120,00	0,00
1.1.05	CAJA	29.025.811,94	971.953,82	29.997.765,76	0,00	0,00	0,00
1.1.05.02	Caja menor	29.025.811,94	971.953,82	29.997.765,76	0,00	0,00	0,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	166.660.597,06	1.617.054.915,62	1.778.011.392,68	5.704.120,00	5.704.120,00	0,00
1.1.10.05	Cuenta corriente	166.660.597,06	1.617.054.915,62	1.778.011.392,68	5.704.120,00	5.704.120,00	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	4.418.545.592,71	2.563.345.385,41	4.008.632.072,56	2.973.258.905,56	651.170.057,56	2.322.088.848,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	882.687.905,00	511.305.499,00	1.137.578.923,00	256.414.481,00	256.414.481,00	0,00
1.3.11.02	Multas y sanciones	882.451.950,00	417.709.099,00	1.043.746.568,00	256.414.481,00	256.414.481,00	0,00
1.3.11.03	Intereses	235.955,00	93.596.400,00	93.832.355,00	0,00	0,00	0,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	394.206.624,56	0,00	0,00	394.206.624,56	394.206.624,56	0,00
1.3.37.02	Sistema general de regalías	394.206.624,56	0,00	0,00	394.206.624,56	394.206.624,56	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20.025.373.796,22	1.009.823.299,72	1.185.266.694,72	19.849.930.401,22	548.952,00	19.849.381.449,22
1.3.84.17	Esquemas de cobro	17.178.667.828,22	0,00	168.893.809,00	17.009.774.019,22	0,00	17.009.774.019,22
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	7.279.711,00	15.206.067,00	21.936.826,00	548.952,00	548.952,00	0,00
1.3.84.35	Otros intereses de mora	591.298,00	235.965,00	34.792,00	792.471,00	0,00	792.471,00
1.3.84.36	Otros intereses por cobrar	2.838.125.929,00	0,00	0,00	2.838.125.929,00	0,00	2.838.125.929,00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	709.030,00	994.381.267,72	994.401.267,72	689.030,00	0,00	689.030,00
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	4.133.626.540,99	831.333.897,52	4.962.360,17	4.959.998.078,34	0,00	4.959.998.078,34
1.3.85.02	Prestación de servicios	1.047.412.187,18	61.277.390,52	2.108.245,17	1.106.581.332,53	0,00	1.106.581.332,53
1.3.85.15	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	3.026.046.082,01	765.785.106,00	307.240,00	3.791.523.948,01	0,00	3.791.523.948,01
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	60.168.271,80	4.271.401,00	2.546.875,00	61.892.797,80	0,00	61.892.797,80
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-21.017.349.274,06	210.882.689,17	1.680.824.094,67	-22.487.290.679,56	0,00	-22.487.290.679,56
1.3.86.02	Prestación de servicios	-1.047.412.187,18	2.108.245,17	61.277.390,52	-1.106.581.332,53	0,00	-1.106.581.332,53
1.3.86.14	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-3.026.046.082,01	153.620,00	765.631.486,00	-3.791.523.948,01	0,00	-3.791.523.948,01
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	-16.943.891.004,87	208.620.824,00	853.915.218,15	-17.589.185.399,02	0,00	-17.589.185.399,02
1.5	INVENTARIOS	3.136.480.316,71	8.204.738,41	30.407.083,18	3.114.277.971,94	3.114.277.971,94	0,00
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.607.974.240,75	8.204.738,41	30.407.083,18	3.585.771.895,98	3.585.771.895,98	0,00
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	3.556.945.218,76	0,00	19.774.992,50	3.537.170.226,26	3.537.170.226,26	0,00
1.5.14.09	Repuestos	45.234.317,63	8.204.738,41	10.632.090,68	42.806.965,36	42.806.965,36	0,00
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	5.794.704,36	0,00	0,00	5.794.704,36	5.794.704,36	0,00
1.5.80	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	-471.493.924,04	0,00	0,00	-471.493.924,04	-471.493.924,04	0,00
1.5.80.13	Materiales y suministros	-471.493.924,04	0,00	0,00	-471.493.924,04	-471.493.924,04	0,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	116.214.913.659,39	843.290.758,68	1.617.500.557,11	115.440.703.860,96	0,00	115.440.703.860,96
1.6.05	TERRENOS	28.310.678.550,00	0,00	0,00	28.310.678.550,00	0,00	28.310.678.550,00
1.6.05.01	Urbanos	28.310.678.550,00	0,00	0,00	28.310.678.550,00	0,00	28.310.678.550,00
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	34.622.722,42	238.349.073,34	8.594.999,51	264.376.796,25	0,00	264.376.796,25



24800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
SALDOS Y MOVIMIENTOS

Código	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Saldo Final Corriente	Saldo Final No Corriente
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	12.163.760,00	0,00	0,00	12.163.760,00	0,00	12.163.760,00
1.6.35.02	Equipo médico y científico	0,00	72.284.573,34	0,00	72.284.573,34	0,00	72.284.573,34
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	5.165.599,52	166.064.500,00	2.499.999,52	168.730.100,00	0,00	168.730.100,00
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	17.293.362,90	0,00	6.094.999,99	11.198.362,91	0,00	11.198.362,91
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	3.126.124.019,38	194.799.415,33	190.943.350,02	3.129.980.084,69	0,00	3.129.980.084,69
1.6.36.05	Maquinaria y equipo	322.751.633,99	0,00	9.812.800,00	312.938.833,99	0,00	312.938.833,99
1.6.36.06	Equipo médico y científico	985.274.828,75	0,00	0,00	985.274.828,75	0,00	985.274.828,75
1.6.36.07	Muebles, enseres y equipo de oficina	101.948.071,92	2.499.999,52	6.559.999,52	97.888.071,92	0,00	97.888.071,92
1.6.36.08	Equipos de comunicación y computación	1.650.395.830,44	95.527.503,21	28.298.637,90	1.717.624.695,75	0,00	1.717.624.695,75
1.6.36.09	Equipos de transporte, tracción y elevación	49.500.000,00	96.771.912,60	146.271.912,60	0,00	0,00	0,00
1.6.36.10	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	16.253.654,28	0,00	0,00	16.253.654,28	0,00	16.253.654,28
1.6.40	EDIFICACIONES	79.843.550.851,00	0,00	0,00	79.843.550.851,00	0,00	79.843.550.851,00
1.6.40.01	Edificios y casas	5.426.000.000,00	0,00	0,00	5.426.000.000,00	0,00	5.426.000.000,00
1.6.40.12	Hoteles, hostales y paradores	20.699.276.293,00	0,00	0,00	20.699.276.293,00	0,00	20.699.276.293,00
1.6.40.17	Parqueaderos y garajes	1.831.426.745,00	0,00	0,00	1.831.426.745,00	0,00	1.831.426.745,00
1.6.40.19	Instalaciones deportivas y recreacionales	51.886.847.813,00	0,00	0,00	51.886.847.813,00	0,00	51.886.847.813,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	6.636.742.026,66	9.812.800,00	0,00	6.646.554.826,66	0,00	6.646.554.826,66
1.6.55.04	Maquinaria industrial	39.378.666,87	0,00	0,00	39.378.666,87	0,00	39.378.666,87
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	6.579.407.504,83	9.812.800,00	0,00	6.589.220.304,83	0,00	6.589.220.304,83
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	17.955.854,96	0,00	0,00	17.955.854,96	0,00	17.955.854,96
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	19.480.170.726,44	0,00	0,00	19.480.170.726,44	0,00	19.480.170.726,44
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	19.480.170.726,44	0,00	0,00	19.480.170.726,44	0,00	19.480.170.726,44
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.220.359.564,87	31.693.799,04	25.133.799,52	1.226.919.564,39	0,00	1.226.919.564,39
1.6.65.01	Muebles y enseres	1.169.213.573,38	18.113.519,04	11.553.519,52	1.175.773.572,90	0,00	1.175.773.572,90
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	51.145.991,49	13.580.280,00	13.580.280,00	51.145.991,49	0,00	51.145.991,49
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	5.062.756.747,92	76.091.845,77	134.526.711,09	5.004.321.882,60	0,00	5.004.321.882,60
1.6.70.01	Equipo de comunicación	339.457.654,74	6.095.000,00	0,02	345.552.654,72	0,00	345.552.654,72
1.6.70.02	Equipo de computación	4.723.299.093,18	69.996.845,77	134.526.711,07	4.658.769.227,88	0,00	4.658.769.227,88
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	556.333.584,44	0,00	96.771.912,60	459.561.671,84	0,00	459.561.671,84
1.6.75.02	Terrestre	556.333.584,44	0,00	96.771.912,60	459.561.671,84	0,00	459.561.671,84
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	381.336.609,97	0,00	0,00	381.336.609,97	0,00	381.336.609,97
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	381.336.609,97	0,00	0,00	381.336.609,97	0,00	381.336.609,97
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-28.437.761.743,71	292.543.825,20	1.161.529.784,37	-29.306.747.702,88	0,00	-29.306.747.702,88
1.6.85.01	Edificaciones	-6.966.787.912,76	0,00	373.220.781,07	-7.340.008.693,83	0,00	-7.340.008.693,83
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-3.324.650.872,52	0,00	77.010.373,34	-3.401.661.245,86	0,00	-3.401.661.245,86
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-11.988.972.917,53	0,00	365.507.993,79	-12.354.480.911,32	0,00	-12.354.480.911,32



24800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
SALDOS Y MOVIMIENTOS

Código	Descripcion	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Saldo Final Corriente	Saldo Final No Corriente
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-542.992.880,11	0,00	26.716.141,80	-569.709.021,91	0,00	-569.709.021,91
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-4.417.044.663,36	0,00	156.522.301,74	-4.573.566.965,10	0,00	-4.573.566.965,10
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-479.831.182,65	292.543.825,20	154.481.984,21	-341.769.341,66	0,00	-341.769.341,66
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-206.712.865,56	0,00	8.070.208,42	-214.783.073,98	0,00	-214.783.073,98
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	-17.444.940,24	0,00	0,00	-17.444.940,24	0,00	-17.444.940,24
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-493.323.508,98	0,00	0,00	-493.323.508,98	0,00	-493.323.508,98
1.9	OTROS ACTIVOS	312.518.726.260,42	63.828.862.304,82	67.038.484.131,20	309.309.104.434,04	309.309.104.434,04	0,00
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	135.106.543,82	13.409.470,00	103.636.576,45	44.879.437,37	44.879.437,37	0,00
1.9.05.01	Seguros	135.106.543,82	13.409.470,00	103.636.576,45	44.879.437,37	44.879.437,37	0,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5.363.915,00	21.762.860,00	27.126.775,00	0,00	0,00	0,00
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	5.363.915,00	21.762.860,00	27.126.775,00	0,00	0,00	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	171.720.696.074,60	44.286.896.679,82	7.792.019.816,75	208.215.572.937,67	208.215.572.937,67	0,00
1.9.08.01	En administración	5.995.907.860,42	186.748.639,04	1.825.840.800,48	4.356.815.698,98	4.356.815.698,98	0,00
1.9.08.03	Encargo fiduciario - fiducia de administración	165.724.788.214,18	44.100.148.040,78	5.966.179.016,27	203.858.757.238,69	203.858.757.238,69	0,00
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	140.657.559.727,00	19.506.793.295,00	59.115.700.963,00	101.048.652.059,00	101.048.652.059,00	0,00
1.9.86.04	Gasto diferido por transferencias condicionadas	103.264.999.973,00	8.529.293.295,00	25.761.141.209,00	86.033.152.059,00	86.033.152.059,00	0,00
1.9.86.05	Gasto diferido por subvenciones condicionadas	37.392.559.754,00	10.977.500.000,00	33.354.559.754,00	15.015.500.000,00	15.015.500.000,00	0,00
2	PASIVOS	32.824.811.143,95	145.806.763.091,34	227.064.188.549,04	114.082.236.601,65	90.882.266.240,65	23.199.970.361,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	4.606.809.799,95	136.794.658.433,34	221.053.067.853,04	88.865.219.219,65	88.865.219.219,65	0,00
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.247.022.026,60	128.266.722.572,81	213.819.652.661,94	86.799.952.115,73	86.799.952.115,73	0,00
2.4.01.01	Bienes y servicios	17.220.945,22	1.154.211.129,85	1.138.689.276,91	1.699.092,28	1.699.092,28	0,00
2.4.01.02	Proyectos de inversion	1.229.801.081,38	127.112.511.442,96	212.680.963.385,03	86.798.253.023,45	86.798.253.023,45	0,00
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	1.673.316.902,00	1.673.316.902,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.03.15	Otras transferencias	1.673.316.902,00	1.673.316.902,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.047.147.946,79	31.831.115,95	61.335.813,92	1.076.652.644,76	1.076.652.644,76	0,00
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	884.792,00	869.100,00	529.400,00	545.092,00	545.092,00	0,00
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	201.877.037,79	25.719.716,95	27.489.164,92	203.646.485,76	203.646.485,76	0,00
2.4.07.22	Estampillas	717.211.983,00	178.131,00	28.253.081,00	745.286.933,00	745.286.933,00	0,00
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	127.174.134,00	5.064.168,00	5.064.168,00	127.174.134,00	127.174.134,00	0,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	99.637.546,00	709.258.445,00	664.651.978,00	55.031.079,00	55.031.079,00	0,00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	47.383.700,00	175.071.000,00	132.033.700,00	4.346.400,00	4.346.400,00	0,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	40.175.500,00	153.253.100,00	116.857.600,00	3.780.000,00	3.780.000,00	0,00
2.4.24.04	Sindicatos	0,00	2.590.580,00	2.590.580,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.05	Cooperativas	1.830.787,00	277.756.994,00	316.219.702,00	40.293.495,00	40.293.495,00	0,00
2.4.24.07	Libranzas	4.327.559,00	33.894.373,00	31.238.794,00	1.671.980,00	1.671.980,00	0,00
2.4.24.08	Contratos de medicina prepagada	0,00	10.638.762,00	11.765.186,00	1.126.424,00	1.126.424,00	0,00



24800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
SALDOS Y MOVIMIENTOS

Código	Descripcion	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Saldo Final Corriente	Saldo Final No Corriente
2.4.24.11	Embargos judiciales	0,00	30.841.080,00	34.653.860,00	3.812.780,00	3.812.780,00	0,00
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	5.920.000,00	21.980.000,00	16.060.000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	0,00	3.232.556,00	3.232.556,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	478.379.800,00	2.521.471.358,00	2.969.297.304,00	926.205.746,00	926.205.746,00	0,00
2.4.36.03	Honorarios	89.338.358,00	461.400.158,00	592.044.099,00	219.982.299,00	219.982.299,00	0,00
2.4.36.04	Comisiones	0,00	0,00	21.289.864,00	21.289.864,00	21.289.864,00	0,00
2.4.36.05	Servicios	17.151.115,00	324.221.053,00	321.161.040,00	14.091.102,00	14.091.102,00	0,00
2.4.36.08	Compras	28.154.867,00	100.124.876,00	73.535.417,00	1.565.408,00	1.565.408,00	0,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	165.518.183,00	788.019.311,00	884.158.723,00	261.657.595,00	261.657.595,00	0,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	89.481.591,00	418.296.115,00	443.088.364,00	114.273.840,00	114.273.840,00	0,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	60.668.499,00	187.926.450,00	309.028.941,00	181.770.990,00	181.770.990,00	0,00
2.4.36.90	Otras retenciones	28.067.187,00	241.483.395,00	324.990.856,00	111.574.648,00	111.574.648,00	0,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	43.950,00	1.858.556.584,00	1.858.512.634,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.04	Impuesto de industria y comercio	43.950,00	1.969.380,00	1.925.430,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.14	Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	1.856.587.204,00	1.856.587.204,00	0,00	0,00	0,00
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	1.453,56	0,00	0,00	1.453,56	1.453,56	0,00
2.4.45.02	Venta de servicios	1.453,56	0,00	0,00	1.453,56	1.453,56	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	61.260.175,00	1.733.501.455,58	1.679.617.461,18	7.376.180,60	7.376.180,60	0,00
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	0,00	24.826.117,00	24.826.117,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	17.378.200,00	68.093.700,00	50.715.500,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	0,00	918.000,00	918.000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	40.521.100,00	158.775.100,00	118.254.000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.51	Servicios públicos	0,00	182.318.604,00	182.318.604,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.54	Honorarios	0,00	317.647.916,00	317.647.916,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.55	Servicios	3.360.875,00	980.922.018,58	984.937.324,18	7.376.180,60	7.376.180,60	0,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	16.073.396.676,00	9.012.104.658,00	6.011.120.696,00	13.072.412.714,00	2.017.047.021,00	11.055.365.693,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.511.001.424,00	5.425.882.138,00	4.812.800.753,00	1.897.920.039,00	1.897.920.039,00	0,00
2.5.11.01	Nómina por pagar	0,00	1.951.627.197,02	1.951.627.197,02	0,00	0,00	0,00
2.5.11.02	Cesantías	0,00	352.855.862,00	352.855.862,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.04	Vacaciones	727.271.986,00	221.899.454,00	457.239.953,00	962.612.485,00	962.612.485,00	0,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	655.123.120,00	154.666.703,00	186.727.265,00	687.183.682,00	687.183.682,00	0,00
2.5.11.06	Prima de servicios	90.475.672,00	422.693.928,00	332.218.256,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.07	Prima de navidad	709.764.991,00	1.009.552.911,00	299.787.920,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.09	Bonificaciones	65.136.658,00	182.736.731,00	343.243.948,00	225.643.875,00	225.643.875,00	0,00
2.5.11.10	Otras primas	0,00	176.255.014,67	176.255.014,67	0,00	0,00	0,00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	6.620.300,00	24.655.600,00	18.035.300,00	0,00	0,00	0,00



24800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
SALDOS Y MOVIMIENTOS

Código	Descripcion	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Saldo Final Corriente	Saldo Final No Corriente
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	129.530.097,00	430.853.500,00	323.803.400,00	22.479.997,00	22.479.997,00	0,00
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	80.779.800,00	312.622.200,00	231.842.400,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	46.298.800,00	181.408.900,00	135.110.100,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.25	Incapacidades	0,00	4.054.137,31	4.054.137,31	0,00	0,00	0,00
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	13.562.395.252,00	3.586.222.520,00	1.198.319.943,00	11.174.492.675,00	119.126.982,00	11.055.365.693,00
2.5.14.01	Pensiones de jubilación patronales	0,00	524.499.188,00	548.398.833,00	23.899.645,00	23.899.645,00	0,00
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	0,00	554.693.773,00	649.921.110,00	95.227.337,00	95.227.337,00	0,00
2.5.14.14	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	13.562.395.252,00	2.507.029.559,00	0,00	11.055.365.693,00	0,00	11.055.365.693,00
2.7	PROVISIONES	12.144.604.668,00	0,00	0,00	12.144.604.668,00	0,00	12.144.604.668,00
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	12.144.604.668,00	0,00	0,00	12.144.604.668,00	0,00	12.144.604.668,00
2.7.01.03	Administrativas	12.003.160.605,00	0,00	0,00	12.003.160.605,00	0,00	12.003.160.605,00
2.7.01.05	Laborales	141.444.063,00	0,00	0,00	141.444.063,00	0,00	141.444.063,00
3	PATRIMONIO	300.380.107.610,48	17.853.570,00	16.398.558.650,37	316.760.812.690,85	0,00	316.760.812.690,85
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	300.380.107.610,48	17.853.570,00	16.398.558.650,37	316.760.812.690,85	0,00	316.760.812.690,85
3.1.05	CAPITAL FISCAL	11.244.084.300,33	0,00	0,00	11.244.084.300,33	0,00	11.244.084.300,33
3.1.05.06	Capital fiscal	11.244.084.300,33	0,00	0,00	11.244.084.300,33	0,00	11.244.084.300,33
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	285.221.332.334,59	17.853.570,00	57.031.794,19	285.260.510.558,78	0,00	285.260.510.558,78
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	366.523.415.504,82	1.578.298,00	40.756.522,19	366.562.593.729,01	0,00	366.562.593.729,01
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-81.302.083.170,23	16.275.272,00	16.275.272,00	-81.302.083.170,23	0,00	-81.302.083.170,23
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	14.484.418.407,18	14.484.418.407,18	0,00	14.484.418.407,18
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	0,00	0,00	14.484.418.407,18	14.484.418.407,18	0,00	14.484.418.407,18
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3.914.690.975,56	0,00	1.857.108.449,00	5.771.799.424,56	0,00	5.771.799.424,56
3.1.51.01	Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo	3.914.690.975,56	0,00	1.857.108.449,00	5.771.799.424,56	0,00	5.771.799.424,56
4	INGRESOS	487.695.814.724,69	5.566.596.959,43	147.305.698.117,38	629.434.915.882,64	0,00	629.434.915.882,64
4.1	INGRESOS FISCALES	788.603.225,00	283.595.356,00	511.305.488,00	1.016.313.357,00	0,00	1.016.313.357,00
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	788.603.225,00	283.595.356,00	511.305.488,00	1.016.313.357,00	0,00	1.016.313.357,00
4.1.10.02	Multas y sanciones	482.884.018,00	267.320.084,00	417.709.099,00	633.273.033,00	0,00	633.273.033,00
4.1.10.03	Intereses	305.719.207,00	16.275.272,00	93.596.389,00	383.040.324,00	0,00	383.040.324,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	121.789.101,54	0,00	0,00	121.789.101,54	0,00	121.789.101,54
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	121.789.101,54	0,00	0,00	121.789.101,54	0,00	121.789.101,54
4.4.13.09	Para funcionamiento del sistema general de regalías	121.789.101,54	0,00	0,00	121.789.101,54	0,00	121.789.101,54
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	472.406.249.945,31	350.897.814,23	135.903.228.020,67	607.958.580.151,75	0,00	607.958.580.151,75
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	468.803.864.776,31	350.897.814,23	132.942.423.816,67	601.395.390.778,75	0,00	601.395.390.778,75
4.7.05.08	Funcionamiento	40.239.992.117,34	34.717.833,09	8.228.432.622,22	48.433.706.906,47	0,00	48.433.706.906,47
4.7.05.09	Servicio de la deuda	0,00	0,00	92.488.165,00	92.488.165,00	0,00	92.488.165,00
4.7.05.10	Inversión	428.563.872.658,97	316.179.981,14	124.621.503.029,45	552.869.195.707,28	0,00	552.869.195.707,28
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	3.602.385.169,00	0,00	2.960.804.204,00	6.563.189.373,00	0,00	6.563.189.373,00



24800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
SALDOS Y MOVIMIENTOS

Código	Descripcion	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Saldo Final Corriente	Saldo Final No Corriente
4.7.22.01	Cruce de cuentas	3.497.271.308,00	0,00	1.104.217.000,00	4.601.488.308,00	0,00	4.601.488.308,00
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	105.113.861,00	0,00	1.856.587.204,00	1.961.701.065,00	0,00	1.961.701.065,00
4.8	OTROS INGRESOS	14.379.172.452,84	4.932.103.789,20	10.891.164.608,71	20.338.233.272,35	0,00	20.338.233.272,35
4.8.02	FINANCIEROS	4.816.640.759,46	4.924.362.644,03	9.156.092.965,85	9.048.371.081,28	0,00	9.048.371.081,28
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	0,00	4.924.333.245,08	4.924.333.245,08	0,00	0,00	0,00
4.8.02.90	Otros ingresos financieros	4.816.640.759,46	29.398,95	4.231.759.720,77	9.048.371.081,28	0,00	9.048.371.081,28
4.8.06	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	182.385.545,21	2.108.245,17	61.277.390,52	241.554.690,56	0,00	241.554.690,56
4.8.06.02	Cuentas por cobrar	182.385.545,21	2.108.245,17	61.277.390,52	241.554.690,56	0,00	241.554.690,56
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	9.025.117.895,39	5.632.900,00	1.465.173.428,34	10.484.658.423,73	0,00	10.484.658.423,73
4.8.08.15	Fotocopias	10.800,00	0,00	0,00	10.800,00	0,00	10.800,00
4.8.08.25	Sobrantes	63.229,57	9.900,00	10.015,00	63.344,57	0,00	63.344,57
4.8.08.26	Recuperaciones	8.025.679.509,41	0,00	948.655.215,59	8.974.334.725,00	0,00	8.974.334.725,00
4.8.08.27	Aprovechamientos	37.249.464,18	5.623.000,00	9.300.354,02	40.926.818,20	0,00	40.926.818,20
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	962.114.892,23	0,00	507.207.843,73	1.469.322.735,96	0,00	1.469.322.735,96
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	355.028.252,78	0,00	208.620.824,00	563.649.076,78	0,00	563.649.076,78
4.8.30.02	Cuentas por cobrar	355.028.252,78	0,00	208.620.824,00	563.649.076,78	0,00	563.649.076,78
5	GASTOS	384.416.381.240,89	325.639.087.271,97	80.620.552.630,22	629.434.915.882,64	0,00	629.434.915.882,64
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	21.827.611.088,36	12.872.452.486,76	279.442.101,46	34.420.621.473,66	0,00	34.420.621.473,66
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	8.437.313.472,00	2.970.343.535,00	11.033.494,00	11.396.623.513,00	0,00	11.396.623.513,00
5.1.01.01	Sueldos	7.255.200.304,00	2.464.554.806,00	7.361.736,00	9.712.393.374,00	0,00	9.712.393.374,00
5.1.01.03	Horas extras y festivos	72.871.450,00	15.606.751,00	0,00	88.478.201,00	0,00	88.478.201,00
5.1.01.05	Gastos de representación	159.107.355,00	53.369.289,00	0,00	212.476.644,00	0,00	212.476.644,00
5.1.01.10	Prima Técnica	538.786.731,00	125.156.672,00	3.621.112,00	660.322.291,00	0,00	660.322.291,00
5.1.01.19	Bonificaciones	398.805.313,00	308.288.085,00	0,00	707.093.398,00	0,00	707.093.398,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	7.772.410,00	2.077.849,00	31.246,00	9.819.013,00	0,00	9.819.013,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	4.769.909,00	1.290.083,00	19.400,00	6.040.592,00	0,00	6.040.592,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	6.793.535,00	1.270.122,00	0,00	8.063.657,00	0,00	8.063.657,00
5.1.02.01	Incapacidades	6.793.535,00	1.270.122,00	0,00	8.063.657,00	0,00	8.063.657,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.168.802.455,00	709.528.700,00	8.500,00	2.878.322.655,00	0,00	2.878.322.655,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	379.246.000,00	135.081.800,00	0,00	514.327.800,00	0,00	514.327.800,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	717.772.506,00	231.842.400,00	0,00	949.614.906,00	0,00	949.614.906,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	58.590.200,00	18.801.100,00	8.500,00	77.382.800,00	0,00	77.382.800,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	715.129.436,00	225.249.200,00	0,00	940.378.636,00	0,00	940.378.636,00



24800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
SALDOS Y MOVIMIENTOS

Código	Descripcion	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Saldo Final Corriente	Saldo Final No Corriente
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	298.064.313,00	98.554.200,00	0,00	396.618.513,00	0,00	396.618.513,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	474.266.600,00	168.933.900,00	0,00	643.200.500,00	0,00	643.200.500,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	284.452.300,00	101.321.300,00	0,00	385.773.600,00	0,00	385.773.600,00
5.1.04.02	Aportes al sena	47.468.100,00	16.907.800,00	0,00	64.375.900,00	0,00	64.375.900,00
5.1.04.03	Aportes a la esap	47.468.100,00	16.907.800,00	0,00	64.375.900,00	0,00	64.375.900,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	94.878.100,00	33.797.000,00	0,00	128.675.100,00	0,00	128.675.100,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	3.324.879.232,00	1.762.326.706,00	107.808.051,00	4.979.397.887,00	0,00	4.979.397.887,00
5.1.07.01	Vacaciones	397.952.938,00	457.239.953,00	0,00	855.192.891,00	0,00	855.192.891,00
5.1.07.02	Cesantías	767.245.231,00	352.855.862,00	0,00	1.120.101.093,00	0,00	1.120.101.093,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	397.952.938,00	186.727.265,00	0,00	584.680.203,00	0,00	584.680.203,00
5.1.07.05	Prima de navidad	825.200.632,00	299.787.920,00	104.018.899,00	1.020.969.653,00	0,00	1.020.969.653,00
5.1.07.06	Prima de servicios	576.824.094,00	332.080.078,00	0,00	908.904.172,00	0,00	908.904.172,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	40.720.657,00	29.618.378,00	0,00	70.339.035,00	0,00	70.339.035,00
5.1.07.90	Otras primas	318.982.742,00	104.017.250,00	3.789.152,00	419.210.840,00	0,00	419.210.840,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	16.716.904,00	17.700.000,00	6.500.000,00	27.916.904,00	0,00	27.916.904,00
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	0,00	6.500.000,00	6.500.000,00	0,00	0,00	0,00
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	16.716.904,00	11.200.000,00	0,00	27.916.904,00	0,00	27.916.904,00
5.1.11	GENERALES	7.292.359.029,36	5.385.762.319,76	154.092.056,46	12.524.029.292,66	0,00	12.524.029.292,66
5.1.11.14	Materiales y suministros	3.320.185.179,55	879.389.443,71	0,00	4.199.574.623,26	0,00	4.199.574.623,26
5.1.11.15	Mantenimiento	79.772.646,67	194.850.479,18	58.948.183,28	215.674.942,57	0,00	215.674.942,57
5.1.11.17	Servicios públicos	583.529.472,09	259.476.990,31	7.066.430,00	835.940.032,40	0,00	835.940.032,40
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	185.815.778,00	48.586.093,00	3.123.838,00	231.278.033,00	0,00	231.278.033,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	519.045,00	0,00	0,00	519.045,00	0,00	519.045,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	782.934.294,00	549.158.670,00	0,00	1.332.092.964,00	0,00	1.332.092.964,00
5.1.11.25	Seguros generales	305.246.841,38	109.604.278,45	5.967.702,00	408.883.417,83	0,00	408.883.417,83
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	30.881.023,40	17.394.014,83	0,00	48.275.038,23	0,00	48.275.038,23
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	582.200.336,32	209.343.623,56	20.106.325,08	771.437.634,80	0,00	771.437.634,80
5.1.11.78	Comisiones	0,00	439.338.025,67	0,00	439.338.025,67	0,00	439.338.025,67
5.1.11.79	Honorarios	876.576.667,00	638.946.633,00	7.200.000,00	1.508.323.300,00	0,00	1.508.323.300,00
5.1.11.80	Servicios	544.697.745,95	394.863.392,00	12.995.976,00	926.565.161,95	0,00	926.565.161,95
5.1.11.83	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	0,00	1.644.810.676,05	38.683.602,10	1.606.127.073,95	0,00	1.606.127.073,95
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	106.479.861,00	1.856.587.204,00	0,00	1.963.067.065,00	0,00	1.963.067.065,00
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	105.113.861,00	1.856.587.204,00	0,00	1.961.701.065,00	0,00	1.961.701.065,00
5.1.20.10	Tasas	536.000,00	0,00	0,00	536.000,00	0,00	536.000,00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	830.000,00	0,00	0,00	830.000,00	0,00	830.000,00



24800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
SALDOS Y MOVIMIENTOS

Código	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Saldo Final Corriente	Saldo Final No Corriente
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	10.867.421.754,77	2.700.150.620,05	6.176.898,78	13.561.395.476,04	0,00	13.561.395.476,04
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	182.385.545,21	1.680.824.094,67	2.108.245,17	1.861.101.394,71	0,00	1.861.101.394,71
5.3.47.02	Prestación de servicios	182.385.545,21	61.277.390,52	2.108.245,17	241.554.690,56	0,00	241.554.690,56
5.3.47.14	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	1.619.546.704,15	0,00	1.619.546.704,15	0,00	1.619.546.704,15
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.056.376.201,56	1.019.326.525,38	4.068.653,61	4.071.634.073,33	0,00	4.071.634.073,33
5.3.60.01	Edificaciones	1.119.662.343,13	373.220.781,07	0,00	1.492.883.124,20	0,00	1.492.883.124,20
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	251.845.847,42	77.010.373,34	0,00	328.856.220,76	0,00	328.856.220,76
5.3.60.05	Equipo médico y científico	1.090.545.059,01	365.507.993,79	0,00	1.456.053.052,80	0,00	1.456.053.052,80
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	74.143.620,21	26.716.141,80	0,00	100.859.762,01	0,00	100.859.762,01
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	471.189.196,32	160.590.955,35	4.068.653,61	627.711.498,06	0,00	627.711.498,06
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	24.630.214,86	8.210.071,61	0,00	32.840.286,47	0,00	32.840.286,47
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaría	24.359.920,61	8.070.208,42	0,00	32.430.129,03	0,00	32.430.129,03
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	7.628.660.008,00	0,00	0,00	7.628.660.008,00	0,00	7.628.660.008,00
5.3.68.03	Administrativas	7.628.660.008,00	0,00	0,00	7.628.660.008,00	0,00	7.628.660.008,00
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	74.003.019.025,49	48.989.643.180,00	0,00	122.992.662.205,49	0,00	122.992.662.205,49
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	74.003.019.025,49	48.989.643.180,00	0,00	122.992.662.205,49	0,00	122.992.662.205,49
5.4.23.02	Para proyectos de inversión	52.782.033.239,49	48.989.643.180,00	0,00	101.771.676.419,49	0,00	101.771.676.419,49
5.4.23.03	Para gastos de funcionamiento	21.220.985.786,00	0,00	0,00	21.220.985.786,00	0,00	21.220.985.786,00
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	248.420.507.588,61	240.401.621.066,70	80.139.779.289,77	408.682.349.365,54	0,00	408.682.349.365,54
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	248.420.507.588,61	240.401.621.066,70	80.139.779.289,77	408.682.349.365,54	0,00	408.682.349.365,54
5.5.05.01	Sueldos y salarios	0,00	967.535,00	967.535,00	0,00	0,00	0,00
5.5.05.04	Aportes sobre la nómina	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00
5.5.05.05	Generales	40.573.935.259,91	80.511.341.872,40	58.299.560.391,52	62.785.716.740,79	0,00	62.785.716.740,79
5.5.05.06	Asignación de bienes y servicios	207.846.572.328,70	159.884.311.659,30	21.834.251.363,25	345.896.632.624,75	0,00	345.896.632.624,75
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	29.216.690.682,18	6.190.801.511,28	195.154.340,21	35.212.337.853,25	0,00	35.212.337.853,25
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	29.216.690.682,18	6.190.801.511,28	195.154.340,21	35.212.337.853,25	0,00	35.212.337.853,25
5.7.20.80	Recaudos	29.216.690.682,18	6.190.801.511,28	195.154.340,21	35.212.337.853,25	0,00	35.212.337.853,25
5.8	OTROS GASTOS	81.131.101,48	0,00	0,00	81.131.101,48	0,00	81.131.101,48
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	65.185.409,08	0,00	0,00	65.185.409,08	0,00	65.185.409,08
5.8.03.02	Cuentas por cobrar	65.185.409,08	0,00	0,00	65.185.409,08	0,00	65.185.409,08
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	15.945.692,40	0,00	0,00	15.945.692,40	0,00	15.945.692,40
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	15.945.692,40	0,00	0,00	15.945.692,40	0,00	15.945.692,40
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	14.484.418.407,18	0,00	14.484.418.407,18	0,00	14.484.418.407,18



MINISTERIO DEL DEPORTE

24800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
SALDOS Y MOVIMIENTOS

Código	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Saldo Final Corriente	Saldo Final No Corriente
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	14.484.418.407,18	0,00	14.484.418.407,18	0,00	14.484.418.407,18
5.9.05.01	Cierre de ingresos, gastos y costos	0,00	14.484.418.407,18	0,00	14.484.418.407,18	0,00	14.484.418.407,18
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	1.718.760.279,00	1.718.760.279,00	0,00	0,00	0,00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	101.134.859.046,16	1.718.760.279,00	0,00	102.853.619.325,16	0,00	102.853.619.325,16
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	101.134.859.046,16	1.718.760.279,00	0,00	102.853.619.325,16	0,00	102.853.619.325,16
8.1.20.04	Administrativas	101.134.859.046,16	1.718.760.279,00	0,00	102.853.619.325,16	0,00	102.853.619.325,16
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	11.173.386.114,14	0,00	0,00	11.173.386.114,14	0,00	11.173.386.114,14
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	894.588.564,14	0,00	0,00	894.588.564,14	0,00	894.588.564,14
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	894.588.564,14	0,00	0,00	894.588.564,14	0,00	894.588.564,14
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	10.278.797.550,00	0,00	0,00	10.278.797.550,00	0,00	10.278.797.550,00
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	10.278.797.550,00	0,00	0,00	10.278.797.550,00	0,00	10.278.797.550,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-112.308.245.160,30	0,00	1.718.760.279,00	-114.027.005.439,30	0,00	-114.027.005.439,30
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-101.134.859.046,16	0,00	1.718.760.279,00	-102.853.619.325,16	0,00	-102.853.619.325,16
8.9.05.06	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-101.134.859.046,16	0,00	1.718.760.279,00	-102.853.619.325,16	0,00	-102.853.619.325,16
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-11.173.386.114,14	0,00	0,00	-11.173.386.114,14	0,00	-11.173.386.114,14
8.9.15.02	Bienes entregados en custodia	-10.278.797.550,00	0,00	0,00	-10.278.797.550,00	0,00	-10.278.797.550,00
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-894.588.564,14	0,00	0,00	-894.588.564,14	0,00	-894.588.564,14
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	3.114.067.246,00	3.114.067.246,00	0,00	0,00	0,00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	37.278.496.506,00	161.618.617,00	2.952.448.629,00	40.069.326.518,00	0,00	40.069.326.518,00
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	37.278.496.506,00	161.618.617,00	2.952.448.629,00	40.069.326.518,00	0,00	40.069.326.518,00
9.1.20.02	Laborales	1.138.906.474,00	161.618.617,00	0,00	977.287.857,00	0,00	977.287.857,00
9.1.20.04	Administrativos	36.139.590.032,00	0,00	2.952.448.629,00	39.092.038.661,00	0,00	39.092.038.661,00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-37.278.496.506,00	2.952.448.629,00	161.618.617,00	-40.069.326.518,00	0,00	-40.069.326.518,00
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-37.278.496.506,00	2.952.448.629,00	161.618.617,00	-40.069.326.518,00	0,00	-40.069.326.518,00
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-37.278.496.506,00	2.952.448.629,00	161.618.617,00	-40.069.326.518,00	0,00	-40.069.326.518,00

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: MARÍA ISABEL URRUTIA OCORO

FIRMA DEL CONTADOR

NOMBRE: HUGO GERMAN MENDEZ LEON

TP 43012-T

FIRMA DEL JEFE DEL AREA FINANCIERA - SECRETARIO GENERAL

NOMBRE: FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO



24800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
Formulario 002 Saldos de Operaciones Recíprocas

CODIGO CONTABLE DE LA SUBCUENTA NUEVO MARCO	CODIGO ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1.3.37.02	923272447	Sistema General de Regalías	394.206.624,56	-
1.3.84.17	112727000	Departamento del Chocó	-	99.545.482,00
1.3.84.17	115252000	Departamento de Nariño	-	89.129.427,89
1.3.84.17	115454000	Departamento del Norte de Santander	-	1.086.318.235,80
1.3.84.17	118888000	Departamento del Archipiélago de San Andrés,	-	4.622.396,15
1.3.84.17	119494000	Departamento del Guainía	-	695.330,48
1.3.84.17	120341000	Instituto Departamental del Deporte y la Recreación	-	398.326.900,80
1.3.84.17	121508000	Instituto Departamental de Recreación y Deportes del	-	67.314.235,00
1.3.84.17	124554000	Instituto de Deportes del Departamento Norte de	-	23.500.000,00
1.3.84.17	125613000	Instituto Departamental de Deportes y Recreación de	-	110.616.813,00
1.3.84.17	126595000	Instituto Departamental de Deportes del Guaviare	-	2.172.000,00
1.3.84.17	127173000	Instituto Departamental de Deportes del Tolima	-	2.219.000,00
1.3.84.17	130191000	Instituto Departamental del Deporte y Recreación -	-	31.342.100,00
1.3.84.17	210020400	La Jagua de Ibérico	-	722.407,28
1.3.84.17	210023300	Cotorra	-	78.431.828,19
1.3.84.17	210095200	Miraflores - Guaviare	-	1.054.961.832,00
1.3.84.17	210105101	Ciudad Bolívar	-	421.788,00
1.3.84.17	210119001	Popayán	-	5.826.516,76
1.3.84.17	210127001	Quibdó	-	47.592.682,00
1.3.84.17	210141001	Neiva	-	163.649,00
1.3.84.17	210173001	Ibagué	-	1.570.014.700,98
1.3.84.17	210176001	Santiago de Cali	-	1.191.915.207,00
1.3.84.17	210186001	San Miguel de Mocoa	-	256.120.160,00
1.3.84.17	210191001	Leticia	-	11.834.988,67
1.3.84.17	210627006	Acandí	-	2.191.564.103,86
1.3.84.17	211018410	La Montañita	-	993.081,00
1.3.84.17	211173411	Líbano	-	36.655.859,34
1.3.84.17	211325513	Pacho	-	574.762.461,64
1.3.84.17	212152621	Roberto Payán (San José)	-	1.000.000,00
1.3.84.17	212452224	Cuaspué (Carlosama)	-	212.676.835,45
1.3.84.17	213025530	Paratebuena	-	93.879,00
1.3.84.17	213268432	Málaga	-	2.433.357,15
1.3.84.17	214217442	Marmato	-	3.642.222,78
1.3.84.17	214718247	El Doncello	-	494.359,00
1.3.84.17	214813248	El Guamo - Bolívar	-	4.837,49
1.3.84.17	214841548	El Pital	-	189.813.800,00
1.3.84.17	214973449	Melgar	-	16.834.616,00
1.3.84.17	214986749	Sibundoy	-	80.337,32
1.3.84.17	215354553	Puerto Santander	-	70.467,00
1.3.84.17	215405154	Caucasia	-	253.285.273,77
1.3.84.17	215568755	Socorro	-	56.426.470,30
1.3.84.17	216008560	Ponedera	-	10.197.167,37
1.3.84.17	216041660	Saladoblanco	-	2.012.289,88
1.3.84.17	216705667	San Rafael	-	100.020,00
1.3.84.17	216805368	Jericó - Antioquia	-	1.246.500.000,00
1.3.84.17	216873268	El Espinal	-	30.205.266,29
1.3.84.17	217066170	Dosquebradas	-	113.666,00
1.3.84.17	217268572	Puente Nacional	-	3.166.308,00
1.3.84.17	217519075	Balboa - Cauca	-	37.622.067,84
1.3.84.17	218825288	Fúquene	-	511.108,32
1.3.84.17	219141791	Tárqui	-	118.819.631,00
1.3.84.17	226350001	Instituto Municipal de Deportes de Villavicencio	-	16.515.282,00
1.3.84.17	250105001	Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	-	110.089.958,33
1.3.84.17	923271563	Instituto para la Recreación y el Deporte de Vichada	-	56.616.341,00
1.3.84.17	923271650	Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca	-	584.698.605,57
1.3.84.17	923271679	Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de	-	32.872.500,00
1.3.84.17	923272180	Instituto Departamental de Deportes de la Guajira	-	123.899.185,00
1.3.84.17	923272373	Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagu	-	30.347.315,99
1.3.84.17	923272538	Instituto de Cultura, Deportes, la Educación Física y la Recr	-	63.000.000,00
1.3.84.17	923272630	Instituto Distrital del Deporte, la Recreación y el Tiempo Lib	-	4.370.540,00
1.3.84.36	115252000	Departamento de Nariño	-	25.888.896,00
1.3.84.36	120323000	Instituto Departamental de Deportes de Córdoba	-	1.189.483,00
1.3.84.36	120905000	Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	-	26.676.502,00
1.3.84.36	123747000	Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte	-	6.435.929,00
1.3.84.36	124554000	Instituto de Deportes del Departamento Norte de Santander	-	49.485.614,00
1.3.84.36	125868000	Instituto Departamental de Recreación y Deportes	-	176.389.692,00
1.3.84.36	126595000	Instituto Departamental de Deportes del Guaviare	-	24.242.378,00
1.3.84.36	128470000	Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Sucre	-	33.290.895,00
1.3.84.36	130191000	Instituto Departamental del Deporte y Recreación - Amazon	-	20.503.830,00
1.3.84.36	210118001	Florencia - Caquetá	-	1.371.592,00
1.3.84.36	210186001	San Miguel de Mocoa	-	139.855.679,00
1.3.84.36	212152621	Roberto Payán (San José)	-	1.933.556,00
1.3.84.36	212352323	Gualmatán	-	776.524,00
1.3.84.36	212752427	Magüí (Payán)	-	9.262.690,00



24800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
Formulario 002 Saldos de Operaciones Recíprocas

CODIGO CONTABLE DE LA SUBCUENTA NUEVO MARCO	CODIGO ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1.3.84.36	213025530	Paratebueno	-	179.242,00
1.3.84.36	213115531	Pauna	-	122.737.271,00
1.3.84.36	213552435	Mallama (Piedrancha)	-	3.828.455,00
1.3.84.36	215052250	El Charco	-	7.991.169,00
1.3.84.36	216705667	San Rafael	-	161.803,00
1.3.84.36	217352473	Mosquera - Nariño	-	9.653.939,00
1.3.84.36	217527075	Bahía Solano - Ciudad Mutis	-	10.967.849,00
1.3.84.36	217952079	Barbacoas	-	9.262.690,00
1.3.84.36	219052490	Olaya Herrera (Bocas de Satinga)	-	5.314.019,00
1.3.84.36	219652696	Santa Bárbara (Iscuandé)	-	10.093.679,00
1.3.84.36	223105001	Instituto de Deportes y Recreación	-	117.816.554,00
1.3.84.36	923271563	Instituto para la Recreación y el Deporte de Vichada	-	135.653.512,00
1.3.84.36	923272180	Instituto Departamental de Deportes de la Guajira	-	46.473.557,00
1.3.84.36	923272373	Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de	-	2.842.614,00
1.3.84.36	923272538	Instituto de Cultura, Deportes, la Educación Física y la	-	7.539.235,00
1.3.84.36	923272630	Instituto Distrital del Deporte, la Recreación y el Tiempo	-	38.913.166,00
1.3.85.02	210176001	Santiago de Cali	-	87.006.897,60
1.3.86.02	210176001	Santiago de Cali	-	87.006.897,60
1.9.08.01	23200000	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional	16.647.513,52	-
1.9.08.01	41400000	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	0,41	-
1.9.08.01	115252000	Departamento de Nariño	137.240.813,60	-
1.9.08.01	123747000	Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte	97.455.474,00	-
1.9.08.01	127173000	Instituto Departamental de Deportes del Tolima	335.197.615,00	-
1.9.08.01	161525000	Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca	3.539.786.117,45	-
1.9.08.01	216813468	Santa Cruz de Mompóx	138.000.000,00	-
1.9.08.01	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional	92.488.165,00	-
1.9.86.04	27400000	Universidad Nacional de Colombia	6.072.283.093,00	-
1.9.86.04	111717000	Departamento de Caldas	3.417.036.478,00	-
1.9.86.04	119595000	Departamento del Guaviare	4.464.178.752,00	-
1.9.86.04	120905000	Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	403.211.355,00	-
1.9.86.04	123176000	Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación	5.445.535.710,00	-
1.9.86.04	210066400	La Virginia	885.327.681,00	-
1.9.86.04	210108001	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	6.533.697.894,00	-
1.9.86.04	210163001	Armenia	2.745.601.028,00	-
1.9.86.04	210166001	Pereira	1.998.255.532,00	-
1.9.86.04	210870708	San Marcos	541.624.921,00	-
1.9.86.04	211005310	Gómez Plata	1.239.535.775,00	-
1.9.86.04	211327413	Lloró	503.706.487,00	-
1.9.86.04	211715317	Guacamayas	599.699.886,00	-
1.9.86.04	212008520	Palmar de Varela	1.071.815.646,00	-
1.9.86.04	212052520	Francisco Pizarro (Salahonda)	944.909.838,00	-
1.9.86.04	212213222	Clemencia	1.570.221.188,00	-
1.9.86.04	212527025	Alto Baudó (Pie de Pato)	1.578.032.561,00	-
1.9.86.04	213105031	Amalfi	657.422.750,00	-
1.9.86.04	213308433	Malambo	3.412.198.870,00	-
1.9.86.04	213313433	Mahates	1.041.021.671,00	-
1.9.86.04	213525035	Anapoima	628.614.875,00	-
1.9.86.04	213925339	Gutiérrez	371.081.608,00	-
1.9.86.04	214066440	Marsella	2.518.899.295,00	-
1.9.86.04	214147541	Pedraza	1.183.751.452,00	-
1.9.86.04	214505045	Apartadó	3.047.154.697,00	-
1.9.86.04	214566045	Apía	1.245.142.456,00	-
1.9.86.04	214705347	Heliconia	675.508.311,00	-
1.9.86.04	214819548	Piendamó	856.768.284,00	-
1.9.86.04	216217662	Samaná	841.396.055,00	-
1.9.86.04	216223162	Cereté	5.944.360.908,00	-
1.9.86.04	216623466	Montelíbano	3.879.439.253,00	-
1.9.86.04	217070670	Sampués	1.641.607.408,00	-
1.9.86.04	217205172	Chigorodó	370.978.279,00	-
1.9.86.04	217350573	Puerto López	381.921.228,00	-
1.9.86.04	217825878	Viotá	452.548.542,00	-
1.9.86.04	217852678	Samaniego	2.085.017.676,00	-
1.9.86.04	217870678	San Benito Abad	1.118.564.201,00	-
1.9.86.04	217873678	San Luis - Tolima	3.716.094.763,00	-
1.9.86.04	217968679	San Gil	585.356.450,00	-
1.9.86.04	218052480	Nariño - Nariño	2.053.166.416,00	-
1.9.86.04	218266682	Santa Rosa de Cabal	1.785.602.489,00	-
1.9.86.04	218905789	Támesis	750.710.535,00	-
1.9.86.04	219005490	Necoclí	1.274.635.244,00	-
1.9.86.04	219052490	Olaya Herrera (Bocas de Satinga)	627.275.622,00	-
1.9.86.04	219608296	Galapa	1.330.834.478,00	-
1.9.86.04	219952399	La Unión - Nariño	1.541.404.418,00	-
2.4.01.02	32800000	Servicio Aéreo a Territorios Nacionales	533.814.126,00	-
2.4.01.02	41800000	La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	7.441.768,00	-



24800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
Formulario 002 Saldos de Operaciones Reciprocas

CODIGO CONTABLE DE LA SUBCUENTA NUEVO MARCO	CODIGO ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
2.4.01.02	60700000	Teveandina Ltda.	47.976.717,00	-
2.4.01.02	112020000	Departamento del Cesar	864.674.792,00	-
2.4.01.02	116660000	Departamento de Risaralda	2.634.467.793,00	-
2.4.01.02	161525000	Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca	1.592.186.564,05	-
2.4.01.02	210117001	Manizales	2.073.391.252,00	-
2.4.01.02	210195001	San José del Guaviare	141.852.861,00	-
2.4.01.02	211213212	Córdoba - Bolívar	307.788.944,00	-
2.4.01.02	212650226	Cumará	463.698.145,00	-
2.4.01.02	215105051	Arboletes	184.041.183,00	-
2.4.01.02	215847058	Ariguaní	186.815.888,00	-
2.4.01.02	216873268	El Espinal	437.984.037,00	-
2.4.01.02	217444874	Villanueva - Guajira	2.369.360.559,00	-
2.4.01.02	217825178	Chipaqué	570.085.926,00	-
2.4.01.02	218705887	Yarumal	1.003.352.921,00	-
2.4.01.02	218847288	Fundación	1.075.471.698,00	-
2.4.01.02	219025290	Fusagasugá	296.691.196,00	-
2.4.01.02	219466594	Quinchía	257.611.213,00	-
2.4.01.02	823300000	Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social	44.100.148.040,78	-
2.4.01.02	923269422	Servicios Postales Nacionales S.A.	55.395.248,00	-
2.4.07.22	113000000	Ministerio de Educación Nacional	745.286.933,00	-
2.4.90.55	234111001	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	1.127.850,00	-
4.4.13.09	923272447	Sistema General de Regalías	-	121.789.101,54
4.7.05.08	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (D	-	48.433.706.906,47
4.7.05.09	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (D	-	92.488.165,00
4.7.05.10	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (D	-	552.869.195.707,28
4.7.22.01	113000000	Ministerio de Educación Nacional	-	346.873.308,00
4.7.22.01	910300000	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	-	4.254.615.000,00
4.7.22.03	102000000	Contraloría General de la República	-	1.961.701.065,00
5.1.04.01	239000000	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	-	385.773.600,00
5.1.04.02	268000000	Servicio Nacional de Aprendizaje	-	64.375.900,00
5.1.04.03	220000000	Escuela Superior de Administración Pública	-	64.375.900,00
5.1.04.04	113000000	Ministerio de Educación Nacional	-	128.675.100,00
5.1.11.17	234011001	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	-	132.424.388,00
5.1.11.17	234111001	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	-	217.127.738,68
5.1.11.23	923269422	Servicios Postales Nacionales S.A.	-	1.331.057.964,00
5.1.11.25	418000000	La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	-	63.013.287,79
5.1.11.78	232000000	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional	-	4.984.380,67
5.1.11.78	415000000	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técni	-	434.353.645,00
5.1.11.80	923272419	Unidad Nacional de Protección	-	14.294.427,00
5.1.11.83	607000000	Teveandina Ltda.	-	1.606.127.073,95
5.1.20.02	102000000	Contraloría General de la República	-	1.961.701.065,00
5.1.20.10	210111001	Bogotá D.C.	-	536.000,00
5.1.20.11	110505000	Departamento de Antioquia	-	768.000,00
5.1.20.11	216605266	Envigado	-	62.000,00
5.4.23.02	112020000	Departamento del Cesar	-	17.293.495.845,00
5.4.23.02	116660000	Departamento de Risaralda	-	4.836.718.214,00
5.4.23.02	210117001	Manizales	-	6.282.760.055,00
5.4.23.02	210123001	Montería	-	738.283.177,00
5.4.23.02	210144001	Riohacha	-	613.207.547,00
5.4.23.02	210166001	Pereira	-	4.173.453.027,00

**MINISTERIO DEL DEPORTE**

**24800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
Formulario 002 Saldos de Operaciones Recíprocas**

CODIGO CONTABLE DE LA SUBCUENTA NUEVO MARCO	CODIGO ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
5.4.23.02	210195001	San José del Guaviare	-	1.418.528.614,00
5.4.23.02	210405004	Abriaquí	-	636.704.859,00
5.4.23.02	210547205	Concordia - Magdalena	-	174.138.066,00
5.4.23.02	211213212	Córdoba - Bolívar	-	3.077.889.438,00
5.4.23.02	211317513	Pácora	-	537.141.583,00
5.4.23.02	212650226	Cumaral	-	831.867.475,00
5.4.23.02	212970429	Majagual	-	145.656.089,00
5.4.23.02	213552835	Tumaco	-	3.458.907.480,00
5.4.23.02	213808638	Sabanalarga - Atlántico	-	2.847.040.744,00
5.4.23.02	214505045	Apartadó	-	827.269.671,00
5.4.23.02	214527745	Sipí	-	562.769.106,00
5.4.23.02	214547745	Sitionuevo	-	280.009.162,00
5.4.23.02	215105051	Arboletes	-	1.840.411.834,00
5.4.23.02	215347053	Aracataca	-	365.775.960,00
5.4.23.02	215523855	Valencia	-	300.011.301,00
5.4.23.02	215847058	Ariguaní	-	1.869.158.879,00
5.4.23.02	216268162	Cerrito	-	265.787.328,00
5.4.23.02	216873268	El Espinal	-	4.283.108.445,00
5.4.23.02	217023570	Pueblo Nuevo	-	107.476.635,00
5.4.23.02	217066170	Dosquebradas	-	1.270.649.788,00
5.4.23.02	217170771	Sucre - Sucre	-	1.154.305.819,00
5.4.23.02	217268872	Villanueva - Santander	-	1.958.552.357,00
5.4.23.02	217325473	Mosquera - Cundinamarca	-	18.000.000.000,00
5.4.23.02	217352473	Mosquera - Nariño	-	118.877.158,00
5.4.23.02	217405674	San Vicente Ferrer	-	1.651.788.068,00
5.4.23.02	217444874	Villanueva - Guajira	-	7.073.316.451,49
5.4.23.02	217573275	Flandes	-	1.311.624.065,00
5.4.23.02	217825178	Chipaqué	-	2.430.766.023,00
5.4.23.02	218705887	Yarumal	-	1.800.000.000,00
5.4.23.02	218727787	Tadó	-	539.105.544,00
5.4.23.02	218847288	Fundación	-	1.075.471.698,00
5.4.23.02	219005190	Cisneros	-	716.954.517,00
5.4.23.02	219025290	Fusagasugá	-	485.494.685,00
5.4.23.02	219466594	Quinchía	-	2.576.112.132,00
5.4.23.02	219641396	La Plata	-	1.841.087.580,00
5.4.23.03	822576000	Escuela Nacional del Deporte	-	21.220.985.786,00
5.7.20.80	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DG	-	35.212.337.853,25

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: MARIA SABEL URRUTIA OCORO

FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: JHON GERMAN MENDEZ LEON
TP. 43012-T

FIRMA DEL JEFE DEL AREA FINANCIERA - SECRETARIO GENERAL
NOMBRE: FABIO ALBERTO ALIATE CARREÑO

**MINISTERIO DEL DEPORTE**

024800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
VARIACIONES SIGNIFICATIVAS

Código	Detalle Variaciones	Valor
1.1.10.05	La variación corresponde a los recursos depositados en bancos para la cancelacion de las deducciones de las retenciones de industria y comercio en diferentes municipios, efectuado a los contratistas del Ministerio.	\$ 5.703.122
1.3.11.02	La variación corresponde a recuperacion de deudas y la reclasificacion de las sanciones administrativas en mora de mas de 180 dias a deudas de dificil cobro	-\$ 338.570.739
1.3.84.16	La variacion corresponden al pago realizado por CISA correspondiente al pago de la comision por la compra de cartera del Ministerio.	-\$ 187.237.272
1.3.85.15	Las variaciones corresponden al proceso de reclasificacion de las cuentas de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios clasificadas por la mora	\$ 886.442.628
1.5.14.05	La variación corresponde al ingreso de materiales y suministros del laboraorio como mayor stock del inventario realizado por la entidad	\$ 1.662.552.402
1.6.35.02	Las variaciones corresponden al ingreso de bienes de equipo de medico y cientifico para el cumplimiento del objeto misional de la entidad	\$ 72.284.573
1.6.35.03	Las variaciones corresponden al ingreso de bienes de bienes muebles y enseres para el cumplimiento del objeto misional de la entidad	\$ 166.230.100
1.6.35.04	Las variaciones corresponden a la salida de bienes de equipo de comunicación y computacion para el cumplimiento del objeto misional de la entidad	-\$ 51.039.399
1.6.36.06	Las variaciones corresponden al reintegro de bienes en servicio a la bodega	\$ 694.845.132
1.9.05.01	Las variaciones corresponden a la causacion al gasto delas polizas de seguros para la proteccion de los bienes de la entidad.	-\$ 364.032.025
1.9.08.01	Esta variación corresponde a la ejecución de los recursos entregados en administración a entidades del orden Nacional, Municipal y Territorial en el marco de los convenios suscritos con estas entidades con respecto al mismo corte de la vigencia 2021	-\$ 3.738.677.639
1.9.08.03	Esta variación corresponde a la asignacion de recursos entregados en administración a entidades del orden Nacional, Municipal y Territorial en el marco de los convenios suscritos con estas entidades con respecto al mismo corte de la vigencia 2021.	\$ 131.417.216.280
1.9.86.04	La variación corresponde a los recursos de Transferencias condicionadas ejecutadas de los convenios con Entidades Territoriales en el cual se le impusieron condiciones al uso de los recursos transferidos para un objetivo específico y son susceptibles de reintegro en caso en que no se ejecute dicho objetivo.	-\$ 30.778.117.735
1.9.86.05	La variación corresponde a los recursos entregados por Mindeporte a las empresas privadas que pertenecen al sistema Nacional de Deporte y otras, para la ejecución de un contrato y/o convenio en el cual se le impusieron condiciones al uso de los recursos entregados para un objetivo específico y son susceptibles de reintegro en caso en que no se ejecute dicho objetivo. A medida que ejecutan los recursos previamente establecido en el objeto contractual, se realiza la debida amortización al gasto.	\$ 9.439.812.065
2.4.01.01	La variacion corresponde a la disminucion de las cuentas por pagar constituidas de los gastos de funcionaminto con corte a diciembre de 2.022 pendiente de su cancelacion	-\$ 76.900.884
2.4.01.02	La variacion corresponde al aumento de las cuentas por pagar constituidas por falta de PAC de los proyectos de inversion con corte a diciembre de 2.022 pendiente de su cancelacion	\$ 84.407.095.214
2.4.07.06	La variacion corresponde a la disminucion de los recaudos a favor de terceros con corte a diciembre de 2.022	-\$ 31.262.183
2.4.07.20	La variacion corresponde al aumento de los recaudos por clasificar con corte a diciembre de 2.022	\$ 156.338.770
2.4.07.20	La variacion corresponde al aumento de las deducciones por estampillas con corte a diciembre de 2.022	\$ 410.008.968
2.5.14.01	La variacion corresponde al valor constituido como cuenta por pgar por falta de PAC de la pensiones de jubilaciones patronales por pagar con corte a diciembre de 2.022	\$ 23.899.645
2.5.14.10	La variacion corresponde al valor constituido como cuenta por pgar por falta de PAC de la pensiones de jubilaciones patronales por pagar con corte a diciembre de 2.022	\$ 95.227.337
2.5.14.14	La variacion corresponde a la disminucion a la pensiones de jubilaciones patronales por pagar con corte a diciembre de 2.021	-\$ 3.075.580.298
2.7.01.03	La variación corresponde a la calificación del riesgo de remota a alta probabilidad debido a las variaciones en las estimaciones realizadas de acuerdo a la metodología aplicada por la Oficina Jurídica de Mindeporte.	\$ 5.597.549.996
3.1.09.01	La variación corresponde a los excedentes del ejercicio anterior y los ajustes por correccion de movimientos de vigencias anteriores que afectan la utilidad o perdida de ejercicios anteriores	\$ 139.909.209.318
4.7.05.08	la variación corresponde al mayor valor girado por la Dirección del Tesoro Nacional para cancelar las diferentes acreencias de la entidad por funcionamiento	\$ 12.725.867.698
4.7.05.09	la variación corresponde al mayor valor girado por la Dirección del Tesoro Nacional para cancelar las diferentes acreencias de la entidad por funcionamiento	\$ 92.488.165
4.7.05.10	Variación corresponde al menor valor girado por la Dirección del Tesoro Nacional para cancelar las diferentes acreencias de la entidad por Inversión.	-\$ 252.935.998.420

**MINISTERIO DEL DEPORTE**

024800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
VARIACIONES SIGNIFICATIVAS

Código	Detalle Variaciones	Valor
4.8.02.33	La variacion a que a diciembre de 2022, NO se registraron intereses por mora.	\$ 733.181.116
4.8.02.90	La variacion corresponde al valor contabilizado por otros ingresos financieros con corte al mismo mes de la vigencia 2021	\$ 7.700.285.095
4.8.06.02	La variacion corresponde al valor contabilizado por diferencial cambiario con corte al mismo mes de la vigencia 2022	\$ 123.700.667
4.8.08.05	La variacion a que a diciembre de 2022, NO se registraron ingresos por activos no financieros	-\$ 13.688.658
4.8.08.17	La variacion a que a diciembre de 2022, NO se registraron ingresos por arrendamientos operativos	-\$ 141.588.399
4.8.08.26	La variacion corresponde al valor contabilizado al menor valor del proceso de recuperacion de la provision	\$ 18.882.905.820
5.1.11.04	La variacion corresponde al valor contabilizado como salida al servicio en el año 2021 y para este corte, NO	-\$ 125.616.346
5.1.11.14	La variacion corresponde al mayor valor contabilizado como salida al servicio en el año 2022 en	\$ 2.667.386.895
5.3.47.14	la variacion corresponde a la variacion a la mayor provision de los procesos juridicos administrativos con	\$ 1.480.257.832
5.3.68.03	la variacion corresponde a la variacion de la provision de los procesos juridicos administrativos con corte al mismo mes de la vigencia 2021	\$ 5.459.400.866
5.4.23.02	Esta cifra representa la variación en el menor valor transferido para inversion de proyectos a nivel nacional con corte a diciembre de 2021	-\$ 229.456.673.544
5.4.23.03	Esta cifra representa la variación en el mayor valor transferido para gastos de funcionamiento	\$ 10.078.142.180
5.5.05.05	Esta cifra representa la variación en el valor ejecutado como gasto público social por asignación de bienes y servicios de gastos generales a diciembre de 2021	\$ 12.016.912.539
5.5.05.06	Esta cifra representa la variación en el valor ejecutado como gasto público social por asignación de bienes y servicios financiados con recursos de inversión que comprenden: Incentivos medallistas, convencionales y paralímpicos, glorias del deporte, pagos de los contratos suscritos con el Comité Olímpico, las Federaciones Deportivas y los entes territoriales del Sistema Nacional del Deporte para adelantar proyectos de inversión en materia del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	\$ 41.828.644.065
5.7.20.80	Variación corresponde al aumento en los recaudos por concepto de rendimientos financieros, sanciones, incapacidades, servicios de arrendamientos de escenarios deportivos y recursos no ejecutados de los diferentes convenios suscritos por Mindeporte con corte al mismo mes de la vigencia 2021	\$ 27.100.137.541
8.1.20.04	La variación corresponde a la actualización de los procesos jurídicos administrativos en que se encuentra la entidad con corte al mismo mes de la vigencia 2021	\$ 48.715.450.283

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: MARIA ISABEL VRRUTIA OCONO

FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: HUGO GERMAN MENDEZ LEON
T.P. 43.012-T

FIRMA DEL JEFE DEL AREA FINANCIERA - SECRETARIO GENERAL
NOMBRE: FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO